



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



AVANZANDO
JUNTOS POR LA
RECONSTRUCCIÓN



— Gobierno de —
AYUTLA
2024 - 2027

**EL AYUTLA QUE TODOS
QUEREMOS**

NOTA DE LA REDACCIÓN

Si por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, el texto de este documento emplea el género masculino, deberá interpretarse ello en sentido igualitario, de modo que prevalezca la equidad entre géneros.







JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

ÍNDICE DE CONTENIDO



PÁGINA 8
MENSAJE DEL PRESIDENTE

PÁGINA 11
INTRODUCCIÓN

PÁGINA 13
PRESENTACIÓN

PÁGINA 14
ORGANIGRAMA

PÁGINA 15
MARCO JURÍDICO

PÁGINA 19
PROCESO DE ELABORACIÓN

PÁGINA 31
MISIÓN Y VISIÓN 2030

PÁGINA 34
POLÍTICA DE CALIDAD

PÁGINA 37
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL

PÁGINA 41
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

PÁGINA 53
EL AYUTLA QUE TODOS QUEREMOS

PÁGINA 57
EJES RECTORES

PÁGINA 279
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

EJE 1 AYUTLA FUERTE

EJE	57
DIAGNÓSTICO	58
ESTRATEGÍAS	69
PROYECTOS	80
OBJETIVO GENERAL	81
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LINEAS DE ACCIÓN	81

81	1.1 EFICIENCIA Y CERCANÍA DE SEGURIDA PÚBLICA
85	1.2 JUSTICIA MUNICIPAL
86	1.3 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA
89	1.4 PROTECCIÓN CIVIL

EJE 2 AYUTLA SOSTENIBLE

EJE	93
DIAGNÓSTICO	98
ESTRATEGÍAS	117
PROYECTOS	140
OBJETIVO GENERAL	143
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LINEAS DE ACCIÓN	143

143	2.1 OBRA PÚBLICA E IMAGEN URBANA
150	2.2 CRECIMIENTO URBANO ORDENADO}
151	2.3 VIALIDAD Y MOVILIDAD
152	2.4 SERVICIOS PÚBLICOS
159	2.5 GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA
160	2.6 CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

EJE 2 AYUTLA EN CRECIMIENTO

EJE	161
DIAGNÓSTICO	165
ESTRATEGÍAS	169
PROYECTOS	173
OBJETIVO GENERAL	173
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LINEAS DE ACCIÓN	173

173	3.1 PROMOCIÓN ECONÓMICA
175	3.2 APOYO A EMPRENDEDORES
176	3.3 FORTALECIMIENTO DEL TURISMO
180	3.4 FORTALECIMIENTO DEL CAMPO

EJE 4 AYUTLA UNIDO

EJE	183
DIAGNÓSTICO	187
ESTRATEGÍAS	201
PROYECTOS	223
OBJETIVO GENERAL	223
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LINEAS DE ACCIÓN	223

223	4.1 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
228	4.2DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
231	4.3 ASISTENCIA SOCIAL
235	4.4 EQUIDAD Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER
237	4.5 APOYO A LA EDUCACIÓN
238	4.6 PROMOCIÓN CULTURAL
244	4.7 ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

EJE 5 AYUTLA DE RESULTADOS

EJE	247
DIAGNÓSTICO	250
ESTRATEGÍAS	260
PROYECTOS	262
OBJETIVO GENERAL	263
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LINEAS DE ACCIÓN	264

264	5.1 BUEN GOBIERNO Y GOBERNANZA
270	5.2 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
273	5.3 FINANZAS SANAS
275	2.4 MODERNIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO



— Gobierno de —
AYUTLA
2024 - 2027

MENSAJE DEL PRESIDENTE

La RECONSTRUCCIÓN de Ayutla con acciones reales que generan bienestar a los más infortunados debe ser palpable para todos, residentes, vecinos y visitantes de un municipio grande como lo es el nuestro y con un potencial extraordinario. Para lograrlo debemos generar obras de calidad, vialidades seguras, desarrollo humano y social, crecimiento económico, mejorar servicios, trámites y procesos administrativos y sobre todo diálogo con los ciudadanos, en un marco legal y transparente que dé certeza a los ayutlenses de que todo lo que se hace, responde a las necesidades de los mismos habitantes.

En este contexto y con profundo sentido de responsabilidad y orgullo, presento ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, de la presente administración, un instrumento clave que nos permitirá trazar el camino hacia un futuro próspero, justo y sostenible para nuestra comunidad. Este plan refleja nuestra voluntad colectiva de transformar nuestras instituciones, mejorar la calidad de vida de los ayutlenses y consolidar un municipio que responda a los desafíos actuales y futuros.

Hoy, más que nunca, es esencial que nuestras acciones estén guiadas por una visión clara y estratégica. En un entorno que demanda cambios rápidos y soluciones innovadoras, hemos diseñado un plan que tiene como eje principal el desarrollo humano, la sostenibilidad y la inclusión social. Este no es solo un conjunto de objetivos y metas, es un compromiso con cada uno de ustedes: un compromiso de trabajo, de responsabilidad y de resultados concretos.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se enfoca en pilares fundamentales:

1. Fortalecimiento Institucional: Garantizar la transparencia, eficiencia y capacidad de nuestras instituciones públicas para responder de manera efectiva a las necesidades de la población. La modernización administrativa y la rendición de cuentas serán claves para una administración confiable.
2. Bienestar Social y Salud Pública: Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, educación y asistencia social, con especial atención a los grupos más vulnerables. La prevención, la promoción del bienestar y el acceso equitativo a estos servicios serán nuestras prioridades.
3. Desarrollo Económico Sostenible: Impulsar una economía local robusta y diversificada, que fomente la creación de empleos de calidad, apoye a nuestros emprendedores y favorezca un crecimiento equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.
4. Seguridad y Protección: Fortalecer la seguridad pública y mejorar los servicios de emergencia y protección civil para que nuestros

ciudadanos vivan en un entorno seguro y preparado para enfrentar cualquier contingencia.

5. **Sostenibilidad y Medio Ambiente:** Adoptar políticas que preserven nuestros recursos naturales, promoviendo un desarrollo urbano que respete el medio ambiente y asegure la sostenibilidad de nuestro municipio para las futuras generaciones.
6. **Infraestructura para el Desarrollo:** Generar obras que dignifiquen el entorno y atiendan las demandas sociales y que, a su vez, generen un impacto positivo en los habitantes de nuestro municipio.
7. **Dignificación de Servicios:** Fortalecer los servicios que como gobierno nos corresponde brindar a la población a fin de garantizar los mismos hasta lograr la calidad deseada.

Este plan ha sido construido a partir del diálogo y la participación de todos los sectores de nuestra sociedad. Las ideas, preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos, las organizaciones y los actores sociales han sido la base de su diseño. Es un reflejo de nuestra capacidad de unir esfuerzos para construir un presente y futuros mejores.

Con este documento cumplimos con el objetivo de consolidar una administración pública al servicio de todos, con capacidad de respuesta, visión a largo plazo y una genuina vocación de servicio. No es solo un compromiso del gobierno, sino un llamado a la acción para toda la sociedad, comenzando por todos quienes ocupan un cargo público dentro de la presente administración. El éxito de este plan dependerá de la participación activa de todos nosotros sociedad y gobierno.

Hoy comenzamos un nuevo capítulo en la historia de nuestro municipio. Estoy convencido de que, con el esfuerzo conjunto y la voluntad de avanzar, lograremos cumplir con las metas que nos hemos propuesto. Seguiremos trabajando hombro con hombro para construir un futuro donde el bienestar, la justicia y el progreso sean una realidad para todos.

Les agradezco su confianza y reitero mi compromiso de seguir liderando este proceso con dedicación y responsabilidad.

Juntos construiremos el Ayutla que todos Queremos.

ATENTAMENTE
“Avanzando Juntos por la Reconstrucción”

OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 es uno de los instrumentos de planeación previsto para lograr la funcionalidad del Ayuntamiento y sobre todo la planeación y ejecución de proyectos propuestos a la población. El Plan constituye el instrumento de planeación que articula los objetivos.

Cabe señalar que el Gobierno contemplo la elaboración del Plan Institucional previo a iniciar la presente administración, en el se encuentran proyectos a corto y medio plazo y fueron fundamentales en la consolidación del presente documento.

El plan de Desarrollo es un instrumento con visión a futuro a largo plazo, ambos tienen con la finalidad conocer las inquietudes y demandas de la sociedad para elaborar estrategias y proyectos a fin de cumplir con los compromisos con los que encabezamos la presente administración.

En este documento se establecen nuestras metas que impulsarán el logro de la visión e instrumentarán la misión de nuestro querido Ayutla; contempla los objetivos que nos propusimos cumplir, mismos que se implementarán a través de los programas públicos, proyectos, estrategias, servicios y acciones que tendrán que ser ejecutados para el cumplimiento de los adquiridos con todos los ayutlenses.

Con la elaboración y seguimiento, así como su revisión periódica nos permitirá reconocer nuestra planeación orientada a los resultados para el desarrollo, y a su vez verificar el cumplimiento de objetivos, compromisos institucionales y sobre todo contribuir al cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo establecidas en diversos documentos.



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027

PRESENTACIÓN

El compromiso es fuerte y se requiere de la participación de todos, residentes de Ayutla, colonias y comunidades. Sirva este presente documento para hacer un llamado a hombres y mujeres que buscas y quieren un mejor municipio a construir en unidad y a partir de nuestras diferencias el Ayutla que todos Queremos.

La unidad es el camino para alcanzar nuestras metas que tenemos en común; un Ayutla próspero, ordenado, sostenible, funcional, incluyente, sano, humano, de calidad, y rumbo al desarrollo es posible, pero para lograrlo necesitamos crecer todos y todas, unidos como personas, como ciudadanos, como gobernantes y como institución para que este crecimiento sea permanente, en paz y armonía.

Una vez más tenemos la posibilidad de demostrar que lo que nos une, es más grande que todo lo que nos separa, más allá de colores o partidos, nosotros privilegiamos el bien común, trabajemos todos los días para cumplir como gobierno, dar resultados debe ser la prioridad, resolver y construir un gobierno cercano y sensible es responsabilidad del gobierno y la ciudadanía.

Presentamos un nuevo gobierno, con nuevas metas, un gobierno inovador y con ideas frescas, de trabajo, pero sobre todo de resultados. En este documento se plasma el rumbo para consolidar juntos un municipio que avanza hacia el desarrollo, con servicios de calidad, próspero y que pondrá fin a las problemáticas que aquejan a los ayutlenses. Nuestra misión es clara y unidos vamos a generar los resultados que propicien el desarrollo.

Es a través de la planeación como se integran todas aquellas necesidades, urgencias y propuestas planteadas desde la campaña política y detallada en el proceso de investigación. El Plan Institucional establece de manera clara lo que se hará de la mano de la ciudadanía, cómo se lograrán las metas propuestas y cuál es el impacto esperado en el bienestar social.

¡Ayutla es grande; y el compromiso es mayor!

ORGANIGRAMA

PRIMER NIVEL DE GOBIERNO (Áreas administrativas)



Presidencia AYUTLA

Transparencia y Buenas Prácticas
ANTONIO DE JESÚS TORRES URIBE

Contraloría
YAZMIN ESQUIVEL GARCÍA

Síndico Municipal
CHRISTIAN CURIÉL ESPINOZA
ATENCIÓN A AGENTES Y DELEGACIONES

Secretaría Particular
ANA PAULINA QUINTERO SÁNCHEZ

Dirección de Recursos Humanos
MARIA CONCEPCION OROZCO FONSECA
Seguridad Pública Municipal
LAURANO ZAVALZA GÓMEZ
Coordinación de Protección Ciudadana
MISTYC NATCHIELLE CIANCA
Juzgado Municipal
JOSÉ DE JESÚS LEPE LÓPEZ

Unidad de Protección Civil y Bomberos
LUIS FERNANDO ALMARAZ ROBLES
Médico Municipal
SUSANA JAZMIN MARISCAL IBARRA

Secretario General
ISIDRO LEPE CASTELLÓN

Oficialía de Registro Civil
DESIRE HIROMI KANEKO AMARAL
Archivo Municipal
MARTÍN ESPINO SÁNCHEZ
Encargado de Predios Urbanos
AGUSTÍN RODRÍGUEZ GÓMEZ

Auxiliar de Registro Civil
KENIA MARIEL CIANCA REYES

Tesorería
LAURA AGUILAR SANTOS

Titular de Proveeduría*
SÁNDRA MURGUÍA TORO
Dirección de Catastro
MARIA DEL PILAR AGUILAR VAÇA
Encargado de Recaudación de Agua Potable
YATZMIN ACOSTA FUENTES

Auxiliar de Proveeduría
VICTOR ALFONSO COLIN RODRÍGUEZ

Auxiliares
JOSE ANGEL GRANADOS TORRES

Auxiliar de Tesorería
ISAURA ROMERO OROZCO
Auxiliar de Tesorería
LIZBETH CARDENAS PELAYO
Auxiliar de Tesorería
JAVIER GUERRERO CARDENAS

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL COORDINADOR DE ESTRATEGIAS NÉSTOR LIBRADO TOPETE ZAMORANO

Coordinación de Servicios Públicos

Oficial Mayor
RICARDO GRADILLA TORRES
PADRÓN VEHICULAR
CEMENTERIOS MUNICIPALES
TALLER MECÁNICO
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Dirección de Gestión Ambiental
SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE
Auxiliar de Oficialía Mayor
NEFTALY MARYSOL LOMELI CASILLAS
Vigilancia, Reglamentos, Padrón y Licencias Municipales
OSVALDO VENTURA PALOMINO
Mantenimiento de Mercado
YULIANA VARGAS GARCÍA
Mantenimiento de Inmuebles
MERCEDES RODRÍGUEZ GONZÁLES

Coordinación de Gestión Integral y Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas
JOSÉ ISAÍAS BARRERA GÓMEZ

Encargado de Módulo de Maquinaria
JOSÉ ALFREDO PELAYO GRADILLA
Encargado de Alcantarillado y Agua Potable
RICARDO GÓMEZ ARREOLA

Secretaría
ANA MARGARITA URIBE GÓMEZ
Proyectista
EDUARDO ANACLETO GÓMEZ

Coordinación para el Desarrollo y Crecimiento

Dirección de Crecimiento y Turismo
MIROSLAVA GPE. SANDOVAL CONTRERAS

Dirección de Asistencia y Participación Social
DENYSS LOMELI OROZCO
Dirección del Instituto de la Mujer
SARA ALEJANDRA CERECERO LÓPEZ
Dirección de Fomento Agropecuario
MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Inspector Ganadero
DANIEL ESQUIVEL TEJEDA
Encargado de Rastro
JOSÉ DE JESÚS CASTOLO DURÁN

Coordinación de Fortalecimiento Humano

Dirección de Inclusión, Juventud y Educación
JOSÉ GUADALUPE CAMACHO DE DIOS

Dirección de Cultura
MARIO GUTIÉRREZ CÁRDENAS
Dirección de Deportes
JUAN VALENTÍN ANACLETO GÓMEZ
Dirección de Comunicación Social
MIGUEL SALOMÓN VALERIANO MARIZCAL

Auxiliar de Cultura
KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ
Auxiliar de Cultura
JOYCE DONAJI RODRÍGUEZ GALLARDO

MARCO JURÍDICO



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el estado mexicano tendrá como base de su división territorial, y de su organización política y administrativa al municipio que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa (fracción I); establece además que la personalidad jurídica y patrimonio del municipio (fracción II); y menciona las funciones y servicios públicos a cargo del municipio (fracción III), contemplando:

- A. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- B. Alumbrado público.
- C. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- D. Mercados y centrales de abasto.
- E. Panteones.
- F. Rastro.
- G. Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- H. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.
- I. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.
- J. De igual forma, la fracción V del mismo artículo, faculta al municipio para:
- K. Formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano.
- L. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y en la formulación de planes de desarrollo regional.
- M. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo.
- N. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- O. Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- P. Participar en la creación y administración de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- Q. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros y celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

Por otro lado, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos que disponga el municipio de Ayutla, deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y deberán a su vez,

ser evaluados por instancias técnicas independientes, para propiciar el mejor uso alternativo disponible de manera imparcial y objetiva.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 15, establece a los municipios como órganos del poder público del Estado que proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de las personas y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad, con especial énfasis en lo dispuesto en las fracciones (fracciones I, V, VI, VII, VIII, IX y X).

A su vez, los artículos 79, 80 y 87, establecen la atribución y función de los municipios para garantizar el acceso a servicios públicos, emitir acciones y funciones de autoridad por medio de la planeación y desarrollo estratégico del municipio en respuesta del accionar ciudadano. Específicamente, la fracción VII y XI del artículo 80, menciona que los municipios a través de sus Ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, así como para celebrar convenios de coordinación con la Federación, Estados y otros Municipios, en materia de combate a la corrupción.

LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Además de las obligaciones mencionadas en el ámbito constitucional, el municipio deberá observar lo dispuesto también por la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPJM), la cual en los artículos 11 al 17, define al Sistema Estatal de Planeación Participativa (SEPP) como el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias y entidades que integran los municipios, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, las dependencias federales y los organismos de los sectores privado y social.

Estos mismos artículos, definen a los planes y programas como instrumentos fundamentales de planeación participativa y los categoriza de la siguiente manera:

Resulta imprescindible resaltar que la Ley también menciona las obligaciones de los municipios de Jalisco, establecidas en los artículos 44 al 59, respecto de la planeación municipal del desarrollo

que deberá contar con la elaboración de un PMDyG, el cual deberá precisar los objetivos, estrategias, metas e indicadores de corto, mediano y largo plazo, que contribuyan con el desarrollo integral del municipio; incluyendo en su contenido, sin ser limitativo, apartados del estado que guarda la gestión pública, el desarrollo económico y social, el medio ambiente, el territorio, el estado de derecho y la igualdad de género e inclusión.

Además, el artículo 56 declara que los Ayuntamientos deberán observar el PMDyG y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos; considerando, en el caso de los municipios integrados al Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, la elaboración de un programa especial por municipio, para el desarrollo de los grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas, respetando la equidad de género, a través del cual se identifiquen sus necesidades prioritarias en el primer año de la administración municipal, y esté acompañada de una cartera de proyectos de inversión.

Por otro lado, los artículos 80 al 90, despliegan las obligaciones y compromisos que tienen los municipios de Jalisco respecto a los planes institucionales y a la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación, en donde deberán contar con mecanismos e instancias de participación ciudadana de expertos y profesionales en monitoreo y evaluación, de organismos ciudadanos, sectores sociales y privados locales y nacionales, con independencia técnica e integridad pública.

PROCESO DE ELABORACIÓN



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

PROCESO DE ELABORACIÓN

La Administración Municipal para el periodo 2024-2027 valoró el ejercicio de planeación documentado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ayutla 2021-2024, con el fin de identificar y realizar modificaciones metodológicas y de contenido pertinentes para actualizar y rediseñar la estrategia general que habrá de seguirse durante el presente periodo. Se busca aprovechar tanto las fortalezas como las oportunidades propias de nuestro municipio, tomando en consideración los cambios recientes en el entorno que obligan a la actualización de las acciones de gobierno.

Resultado de ese ejercicio se redactó previo a la entrada de la presente administración un Plan Institucional que sirvió como herramienta de trabajo durante los primeros 8 meses de la administración, ese documento contiene estrategias de trabajo en diferentes áreas administrativas que planean soluciones a corto, mediano y largo plazo; sin embargo, la exigencia gubernamental nos obliga a elaborar un PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA fomentar la participación ciudadana, analizando y replanteando las estrategias plasmadas en el primer documento.

En este sentido haciendo uso de los mecanismos de participación se realizó una Consulta Pública en la que participaron 210 personas a través de redes sociales, así como Diálogos Colaborativos con asistencia de 40 personas donde se plantearon los principales retos y problemáticas municipales, así como su priorización, también se realizaron mesas de trabajo con las diferentes áreas administrativas de los ejes temáticos generando resultados como propuestas de proyectos y acciones.

Cada acción busca aterrizar retos, acciones y necesidades en los temas de prestación de servicios públicos, sustentabilidad del municipio, desarrollo social, desarrollo económico, seguridad pública y la modernización administrativa. Debe ponerse un mayor énfasis en acciones enfocadas a atraer la inversión, promover el desarrollo y devolver a los ciudadanos la confianza en sus gobernantes.

Otro elemento central que debe replantearse tiene que ver

con los enfoques operativos de trabajo de las dependencias de la administración municipal. Este documento será sin duda la herramienta fundamental, para reconstruir el rumbo en el desarrollo de las actividades de esta y las siguientes administraciones municipales, con ello aseguramos que la inversión en la solución de los problemas sea en el orden marcado por las causas que los generan. Además de tener la función de ser un instrumento para valorar los requerimientos y necesidades de nuestra población, así como sus metas propuestas para solucionarlos en el corto, mediano y largo plazo.

Para el desarrollo y buen funcionamiento de Gobierno se modificó la estructura orgánica municipal, con la finalidad de mejorar su funcionamiento y poder medir de forma eficiente los resultados obtenidos, esta adecuación empata con los ejes rectores que se establecen en el presente documento.

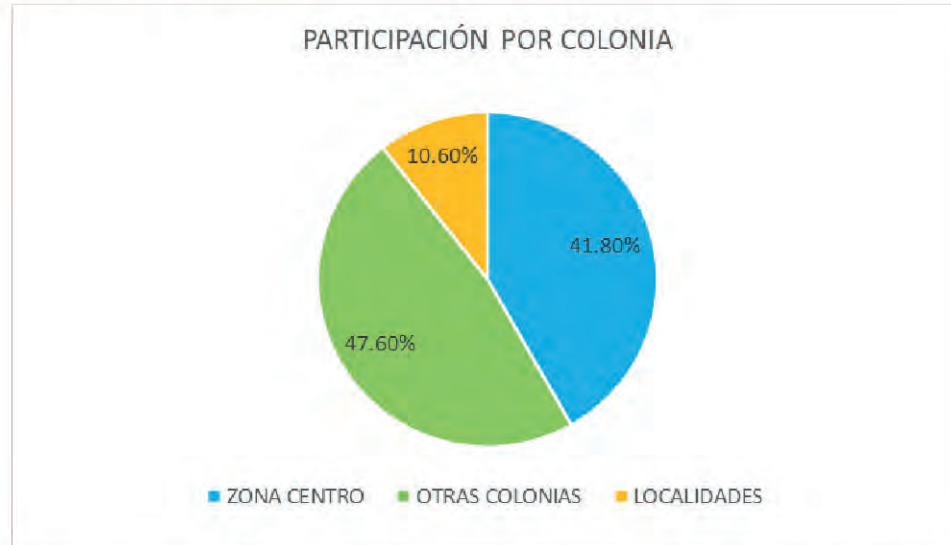
- **AYUTLA FUERTE**
- **AYUTLA SOSTENIBLE**
- **AYUTLA EN CRECIMIENTO**
- **AYUTLA UNIDO**
- **AYUTLA DE RESULTADOS**



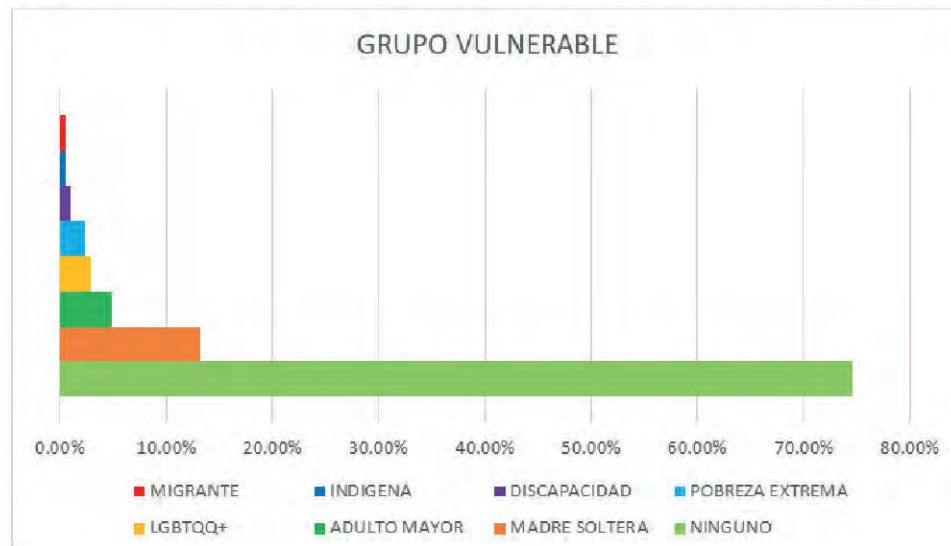
RECEPCIÓN DE RESPUESTAS

A través de la Consulta Pública y los Diálogos Colaborativos recibimos información sobre prioridades en los diferentes ejes, así como posibles soluciones, sin embargo, la ciudadanía tuvo la oportunidad de proponer.

En la consulta realizada los resultados marcan una participación del 89.4% de la cabecera.



De esta población consultada, la mayoría no pertenece a ningún grupo vulnerable, considerando las siguientes opciones.



Se recibieron propuestas básicas y claras, así como inquietudes para mejorar. Nos percatamos que muchas de esas propuestas reflejan en sentir de la sociedad y tienen como finalidad ayudar en la construcción de soluciones.

Se recibieron 300 respuestas, contando con 240 personas consultadas.

TEMÁTICA DE LAS PROPUESTAS Y PALABRA TENDENCIA POR EJE



La limpieza y mejoramiento de calles o caminos es el tema principal al que la ciudadanía abona.



Y los resultados de la consulta estatal enumeran como prioridad 2 el mejoramiento carretero, lo que hace referencia al sentir regional, así como el cuidado al medio ambiente que se posiciona en el 4to lugar.

Dentro de la misma consulta estatal, se enumera en 5to lugar la atención a problemas con limpieza, basureros y rellenos sanitarios, que visibiliza la importancia de este tema.

DIÁLOGOS CIUDADANOS

En el marco de la elaboración del presente documento fueron varias las respuestas o propuestas que la ciudadanía realizó. En este sentido presentamos 5 propuestas o inquietudes de la ciudadanía.

En materia de SALUD, una de las propuestas señala “Desarticulación de los servicios médicos de salud de la actual Unidad de Bomberos, para que las unidades de emergencia médicas sean atendidas por paramédicos y que exista una comunicación permanente con el Centro de Salud, debido a que en la actualidad no se realizan los procedimientos adecuados y esa falta de comunicación genera conflicto entre las dependencias en cuestión”

En INFRAESTRUCTURA una de las respuestas solicita “Dar continuidad y seguimiento a los proyectos de pasadas administraciones como el proyecto de Libramiento Poniente, una obra prometida por más de 10 años, que en la actualidad urge, generará desarrollo y progreso al reducir el congestionamiento de vehículos de carga pesada en las vialidades de la cabecera municipal; así como regular los topes, reduciendo la cantidad de topes en vialidades, así como el tamaño o altura de algunos”

En el tema de SALUBRIDAD, la propuesta señala “Llevar a cabo un censo de mascotas en hogares y dar seguimiento a las vacunas y esterilización, para a su vez llevar a cabo un control de la sobrepoblación animal para construir un refugio para ellos”.

Otra propuesta concreta señala “Diseñar un plan de organización para atender situaciones prioritarias. Reducir gastos innecesarios. Optimizar el comercio local. Restaurar banquetas dañadas y servicio de luz en las calles de todas las colonias. Crear un reglamento que especifique multa o sanciones a quienes tengan mascotas en la calle, sin atender y sin vacunar.”

A todas y cada una de ellas habremos de darle seguimiento como parte del compromiso y la responsabilidad que tenemos como ayutlenses.





EVALUACIÓN DEL PLAN 2021-2024

Analizando detenidamente el Plan de Desarrollo y Gobernanza de la pasada administración podemos visualizar que fueron 5 ejes más uno transversal en los que se dividió.

LO BUENO

- Se atendió el tema del medio ambiente, la sustentabilidad y gestión del agua.
- Fomenta la Participación Ciudadana como eje transversal, lo que le da fuerza a la ciudadanía para tomar decisiones.
- Se contemplan propuestas concretas

DEFICIENCIAS:

- Mala estructuración del plan con ejes saturados que imposibilitan su buena lectura, lo que dificulta el entendimiento y dista mucho de los ejes y estrategias para alcanzar las metas.
- Incumplimiento de metas y falta de resultados visibles.





- Poco o nulo seguimiento de metas, objetivos y baja participación ciudadana, al no contemplar proyectos o programas que fomentaran su inclusión.
- Poca transparencia y rendición de cuentas.
- No incluyo proyectos estratégicos

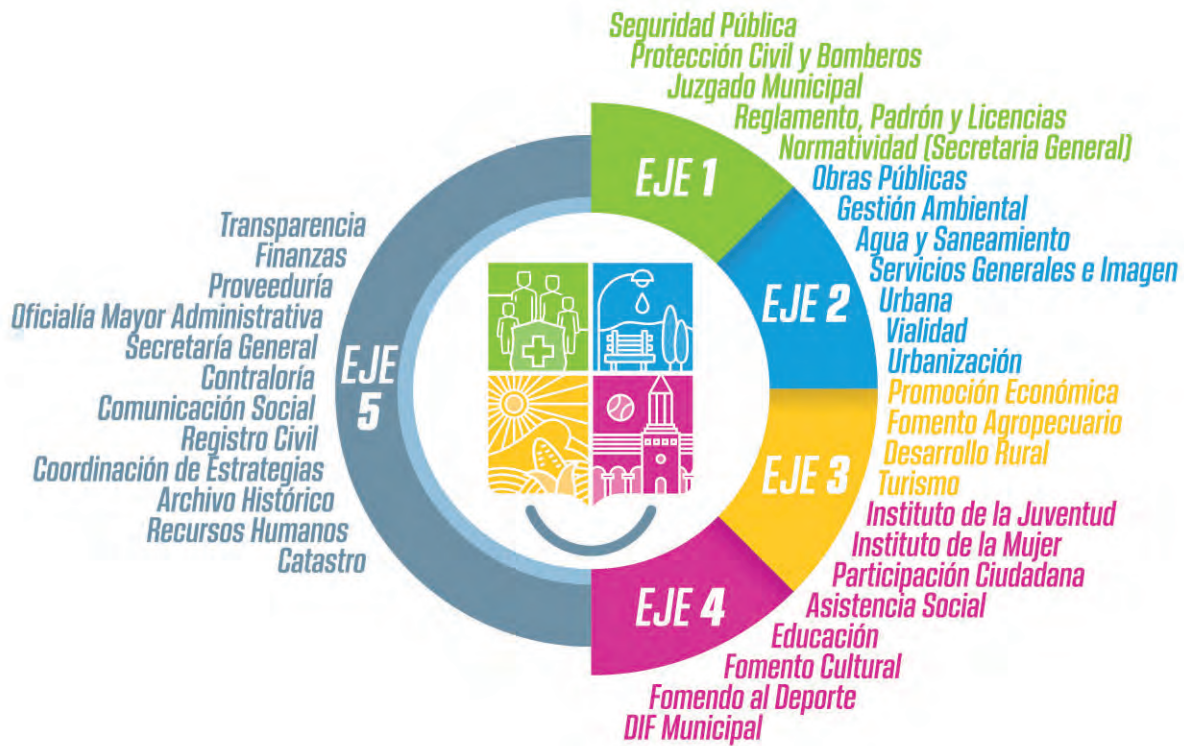
LECTURA DEL PLAN MUNICIPAL

Sabemos la importancia que tiene el poder identificar y dar lectura de manera puntual y correcta a un documento público, por lo que entendemos la facilidad con la que la información debe estar plasmada.

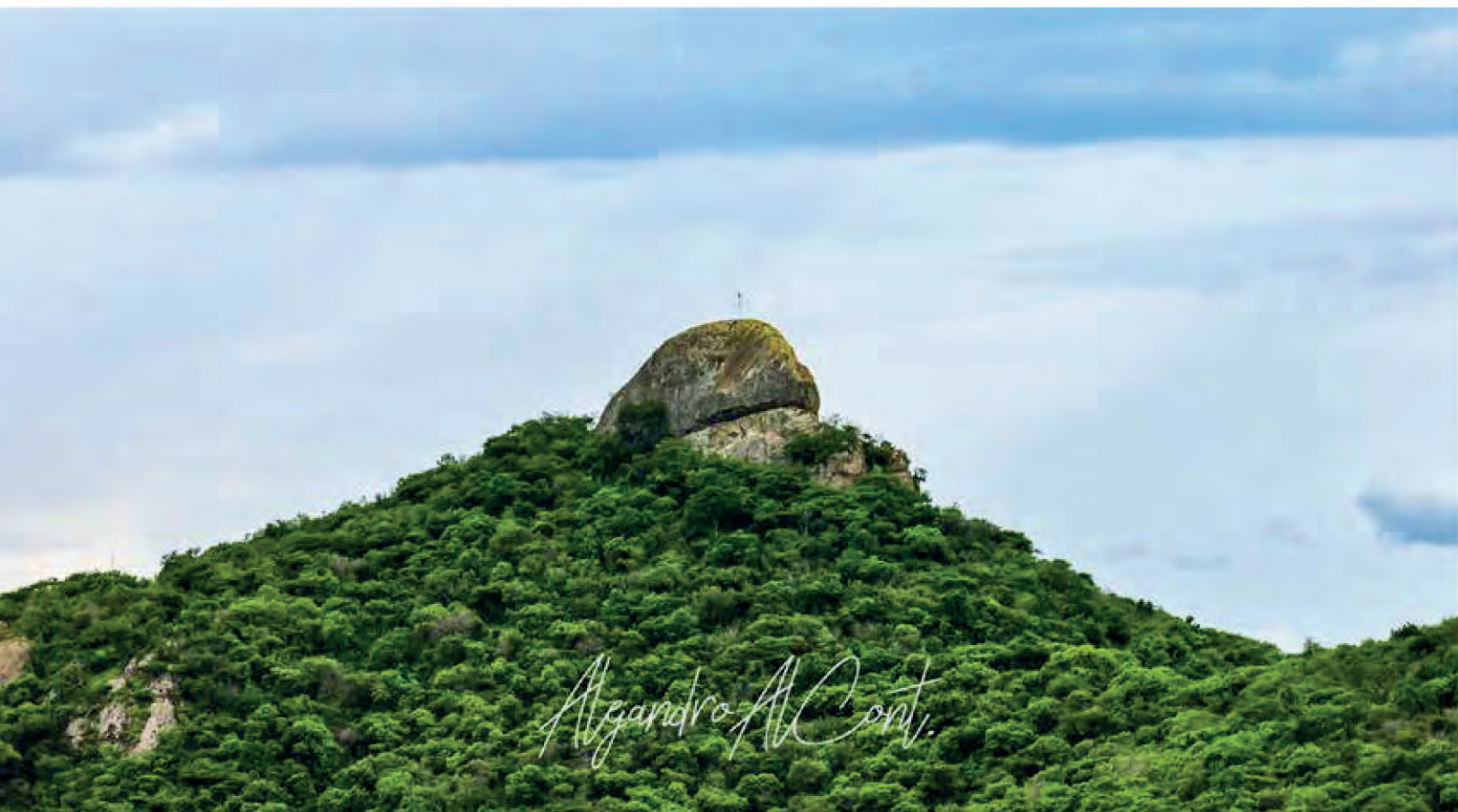
Dejar de lado los tecnicismos es parte fundamental para el buen entendimiento de las metas, objetivos, prioridades y estrategias. En este sentido, el documento inicia con un diagnóstico municipal con datos concretos y generales, le sigue el apartado de los 5 EJES TEMÁTICOS; cada eje presenta un diagnóstico por área de la administración municipal, se planean estrategias y proyectos seguidos de un objetivo general, así como de líneas de acción y objetivos generales y por último se plantean las metas en cada eje. Creemos que desarrollar el plan de esta manera ayuda al buen entendimiento, pues muestra un diagnóstico puntual, una estrategia de acción y puntualiza las acciones que se deben desarrollar para cumplir con las metas establecidas.

De esta forma la lectura de este plan puede hacerse de principio a fin o por secciones. Si la información que requieres es de un área específica pues dirigirte de manera directa al tema, eje o tema.

Es imprescindible hacer mención que el presente PLAN se alinea al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo a fin de avanzar de manera conjunta en el cumplimiento de los retos establecidos.



Por último, es necesario enfatizar que un Plan tan importante no avanza solo y mucho menos da resultados sin dar seguimiento, por lo que es de suma importancia que cada área realice su plan en estricto apego al cumplimiento de metas, proyectos y objetivos.





MISIÓN Y VISIÓN AL 2030



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



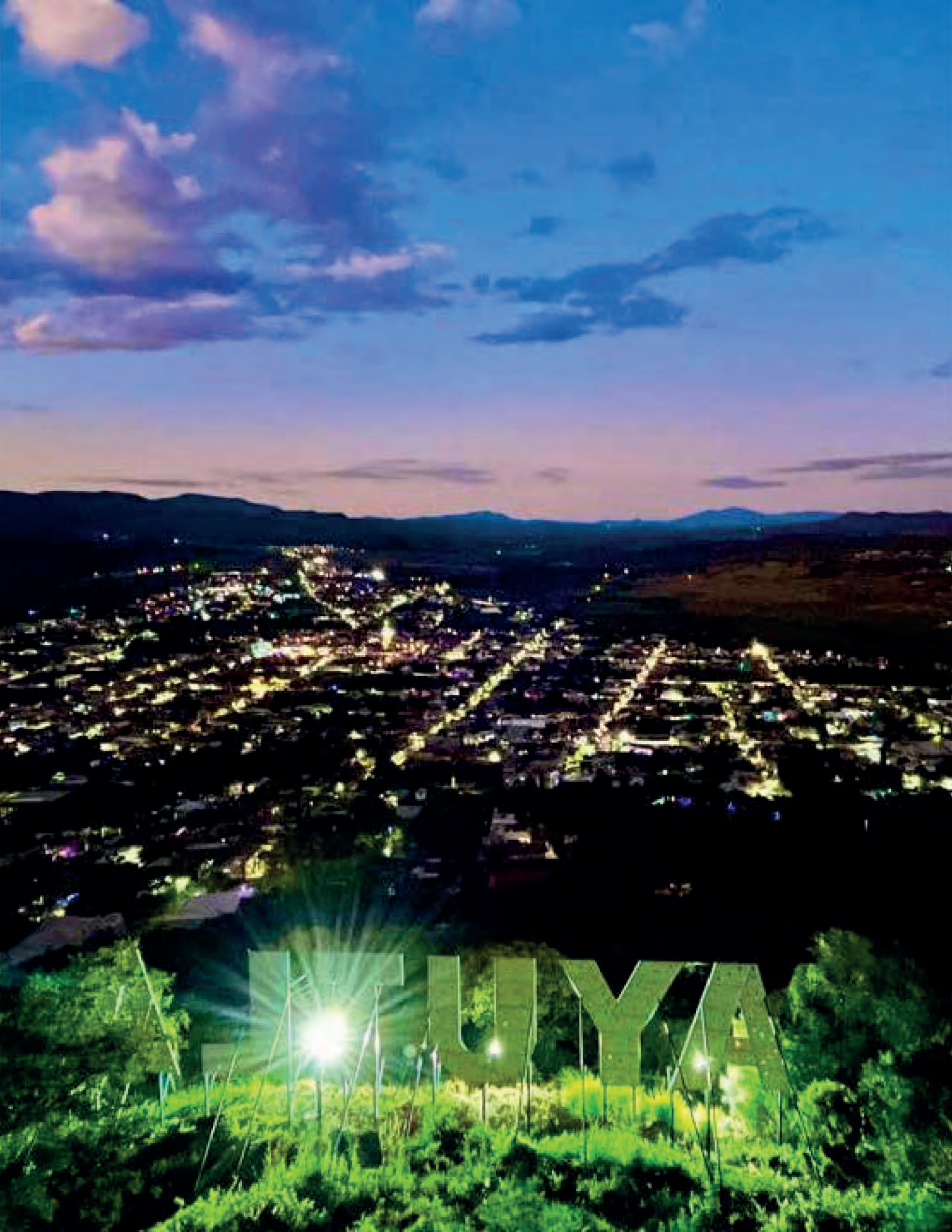
**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

NUESTRA MISIÓN

Garantizar a los ayutlenses y visitantes la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los bienes, servicios y programas públicos que son implementados con una cultura incluyente, participativa y transparente en el municipio con la finalidad de incrementar los niveles satisfactorios de bienestar y el acceso efectivo a los derechos fundamentales; respetando, en todo momento, el territorio y el medio ambiente para el desarrollo sostenible, seguro y productivo; privilegiando la participación directa de los ciudadanos y la honestidad del buen gobierno.

NUESTRA VISIÓN 2030

Posicionar a Ayutla como municipio referente en garantizar el progreso social, promoviendo el acceso efectivo a los derechos fundamentales y lograr ser reconocido por reducir la desigualdad social, siendo un gobierno cercano, eficaz y líder en innovación gubernamental que implementa prácticas anticorrupción, políticas de gestión del territorio, acciones para la construcción de comunidad y oportunidades de desarrollo para las actuales y futuras generaciones en un ambiente de valores, inclusión, orden social, con mejor seguridad, crecimiento productivo y ecosistemas saludables.



POLÍTICA DE CALIDAD

El Gobierno Municipal de Ayutla está comprometido con la excelencia en la prestación de servicios y la gestión administrativa. Nuestra Política de Calidad establece los principios y directrices que guiarán todas nuestras acciones para asegurar que los servicios y procesos sean eficaces, eficientes y centrados en las necesidades requeridas y expectativas de nuestros ciudadanos.

Estamos seguros de que cada acción de esta administración fomentará un ambiente seguro, incluyente, justo y en paz, que nos permita brindar servicios de mejor calidad de forma ordenada y sustentable todo esto dentro de un marco normativo, a través de una administración honesta y de la mejora continua.



PRINCIPIOS DE CALIDAD

Compromiso con la Excelencia: Nos dedicamos a superar las expectativas de nuestros ciudadanos mediante la implementación de prácticas de calidad y la mejora continua en todos nuestros servicios y procesos.

Transparencia y Responsabilidad: Promoveremos la transparencia en nuestras acciones y decisiones, manteniendo a la comunidad informada sobre las acciones de gobierno y garantizando en todo momento la rendición de cuentas.

Participación Ciudadana: Fomentaremos la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la evaluación de nuestros servicios para asegurar que nuestras acciones estén alineadas con sus necesidades y expectativas.



VALORES INSTITUCIONALES

- Cooperación: trabajar en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales.
- Igualdad de género: garantizar que mujeres y hombres accedan a los bienes y servicios, programas y demás en igualdad de circunstancias.
- Igualdad y no discriminación: conducirse sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico, nacionalidad, color de piel, cultura, sexo, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, jurídica, credo, apariencia física, características genéticas, embarazo, orientación sexual, identidad o filiación política, estado civil, lengua u otras análogas.
- Interés público: anteponer el interés superior de la colectividad al particular.
- Liderazgo: asumir la responsabilidad del empleo encomendado, sirviendo de guía para el desarrollo de la función pública;
- Observancia de los derechos humanos: Respetar, garantizar, difundir, promover y proteger los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, y progresividad.
- Respeto: otorgar un trato digno y cordial a las personas, considerando sus opiniones, ideas y actitudes.
- Respeto al entorno ecológico y cultural: evitar la afectación del patrimonio cultural o del medio ambiente.

DOMINGO
DJ TRANSFER
ENTRADA GRATIS



ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El plan nacional se divide en 14 repúblicas que fundamentan los 100 compromisos con el pueblo de México y que se alinean de la siguiente manera.

14 REPUBLICAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	AYUTLA FUERTE	AYUTLA SOSTENIBLE	AYUTLA EN CRECIMIENTO	AYUTLA UNIDO	AYUTLA DE RESULTADOS
República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable.					
República fraterna.					
República educadora, humanista y científica.					
República cultural y lectora.					
República sana.					
República con acceso a la vivienda.					
República de y para las mujeres.					
República con salario y trabajo justo.					
República rural justa y soberana.					
República soberana y con energía sustentable.					
República próspera y conectada.					
República que protege al medio ambiente y sus recursos naturales.					
República con derecho al agua.					
República segura y con justicia.					

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DESARROLLO

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024-2030 es una ruta trazada para avanzar con paso firme hacia un futuro donde nadie se quede atrás. Esta visión no solo responde a lo que necesitamos hoy, sino también a lo que queremos construir para mañana: un Jalisco más fuerte, más unido y más humano.

En este contexto los ejes establecidos en el plan de desarrollo estatal se alinean de la siguiente manera con los del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

JALISCO TRANQUILLO Y EN PAZ					
JALISCO CRECE PARA TODOS					
JALISCO AVANZA					
JALISCO CUIDA SU TIERRA					
JALISCO CERCANO Y TRANSPARENTE					

AYUTLA
FUERTE
AYUTLA
SOSTENIBLE
AYUTLA EN
CRECIMIENTO
AYUTLA
UNIDO
AYUTLA DE
RESULTADOS



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

DIAGNÓSTICO GENERAL

El quehacer de la presente administración se guía por los principios de: Sostenibilidad, Eficiencia, Transparencia, Inclusión y Competitividad; a partir de ellos se articula un esquema de planeación concentrado en seis ejes estratégicos. En relación con estos principios, la administración municipal ha generado este instrumento de planeación y programación que servirá para orientar y coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas del gobierno municipal.

Corresponde ahora abordar la problemática situacional del municipio. Estamos conscientes de que la dinámica social y cultural; conforme aumenta la población se diversifican.

El presente DIAGNÓSTICO lo confluyen datos municipales, del estado y de la población, dando prioridad al sector municipal, colonias y localidades. Se basa en información tomada del Censo General de Población y Vivienda, 2010 y 2020, los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 (EIC 2015), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); con datos obtenidos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG JALISCO) así como del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, el Plan Estatal de Desarrollo, así como el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Institucional Ayutla 2024-2027.



Figura 1. Ayutla, Jalisco.
Localización geográfica.



Fuente: IEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012."

TOPONIMIA

Al nombre de Ayutla se le han dado dos interpretaciones, algunos autores afirman que significa "junto a las calabazas" y otros señalan que se deriva de la palabra "ayotli" por lo que significa "lugar de tortugas" en alusión al sitio donde se establecieron sus primeros habitantes, y ya en la cima de un cerro cercano se encuentra una enorme piedra en forma de tortuga. Este sitio es símbolo de la municipalidad y uno de sus principales atractivos turísticos.

ESCUDO HERÁLDICO

Su escudo de armas en forma francesa; con el lema Progreso, Tradición de la autoría del Profesor Domingo Salvador Güitrón Villegas y a iniciativa del H. Ayuntamiento de Ayutla 1983-1985, quien convocó a un concurso para seleccionar el escudo representativo del municipio.

Sobre fondo blanco las figuras de unas piedras de grandes proporciones denominada Piedra de la Tortuga, en cuya punta se aprecia una cruz. En el flanco diestro se observa una construcción de tipo religioso, que representa la religiosidad de quienes habitan en este municipio. En el flanco siniestro la imagen de un pino de considerable altura que alude a los bellos bosques de Las Ardillas, El Arrastradero y Cacoma que forman parte de la Sierra Madre. Al centro destaca un kiosco que exhibe bella herrería, otro de los elementos que identifican a esta municipalidad y simboliza la armónica convivencia entre los ayutlenses siendo éste el sitio de reunión por excelencia de la comunidad. En la bordura de fondo azul se aprecia una leyenda, y en las esquinas unas figuras estilizadas de forma florada.



Por timbre el fruto de una planta de calabaza que corona el emblema. Unos lambrequines descienden desde el casco hasta la punta del escudo y presentan forma de tallos y hojas de la planta de calabaza. Bajo la punta del escudo una cinta con la inscripción oficial Ayutla, Jalisco.



CONTEXTO HISTÓRICO

La fundación de Ayutla se remonta a la época prehispánica. Su primitivo asiento estuvo en Tepospizaloya, quedando al pie de un cerro que denominan Cerro de la Tortuga o Cerro del Caldero.

La conquista del pueblo fue en 1524, en 1525 predicaron la nueva fe y evangelizaron a los aborígenes. Durante el virreinato Ayutla perteneció a la Provincia de Avalos al igual que Autlán, Tenamaxtlán y Etzatlán. En 1541 se impusieron tributos y tocaba dar a los de Ayutla cinco cargas de maíz, tres mantillas de henequén, cuatro gallinas y cinco jícaras; sus pobladores eran entonces cinco españoles, cien indios, siete mulatos y veintidós mestizos. Por decreto el 2 de marzo de 1830, se cambió la cabecera del Departamento de Tepospizaloya al pueblo de Ayutla.

En 1825, Victoriano Roa citó: “Ayutla, a su ayuntamiento está sujeto el pueblo de Tepantla... En la de Ayutla solo 2 ranchos”. Por decreto número 191 del 2 de marzo de 1830, se cambió la cabecera del Departamento de Tepospizaloya al pueblo de Ayutla. Desde 1825 perteneció al Sexto Cantón de Autlán.

Para 1843, Manuel López Cotilla refirió: Ayutla es cabecera de curato, con un juzgado de paz y 1080 habitantes dedicados a la labranza; su fondo de propios y arbitrios produjo 126 pesos en el año de 1840... Ranchos: El Realito, Platanar, San Martinito, Aguacate, San José, Ailes, Asale, El Zapote y San Bartolo”. En 1879, se anotan: El Rosario, Las Palmas y Las Pastoras, y en 1904: Tambor Ronda, La Compuerta, Callejones, El Colomo y San Antonio.

Ángela Jiménez Pelayo nos platica: “en 1884, en Ayutla se denunciaron 21 minas y cuatro vetas; de estas últimas, dos eran de cobre... Nueve de las minas se localizaban en lugares cercanos a Santa Rosalía, principalmente en el cerro del Fanfarrón, en otras áreas de las Perulas, lo mismo que en San Antonio... 1890, Mina La Palestina. Metal, oro. Mineral, Cacoma y Cerro Prieto. Minero, A. Mardueño; Mina, La Purísima. Metal, oro. Mineral, Cacoma. Minero, A. Mardueño... En 1905 había aumentado el número de norteamericanos que explotaban las minas de Ayutla. En la estadística minera se registraron diez compañías, de las cuales siete se identificaron como extranjeras y únicamente El Patrocinio que pertenecía a la compañía minera de La Trinidad, La Purísima, cuyo dueño era Fructuoso Pelayo, y La Providencia eran de mexicanos”.

En el decreto número 134, publicado el 6 de mayo de 1885, se dispuso la erección de Ayutla en directoría política y ya se le menciona como municipalidad. En decretos expedidos en fechas posteriores (1888, 1905, 1925) se confirma su categoría de municipio al mencionársele como tal.

PERSONAJES ILUSTRES

Algunos de los hombres ilustres y destacados del municipio de Ayutla, Jalisco durante la Revolución Mexicana y la Guerra de Reforma, así



como líderes agrarios y maestros se enlistan a continuación:
Antonio rojas conocido como “El Guerrillero de la Reforma”, Pedro Zamora, Roberto Moreno, Crescencio Amaral, Meza Maderistas, Manuel Huevo;

La Cristiada: Miguel Barajas, Francisco Alcántar, Gregorio Ponce, Ramón Granados, Celso Pelayo; Líderes agrarios: Benjamín Doroteo, Juan Estrada Feliciano Morán;

Maestros: Lamberto López Sánchez, Consuelo Pimienta, Roberto Peña, Gerania Tovar, Ma. Dolores Quiroga, Julia Barragán, Jacoba Naranjo, Abigail Valera Güitrón, Aurelia Bañuelos Montes, Elvira Topete, Amador Bañuelos Montes, Mercedes Díaz, Ma. Concepción Rodríguez, María Bañuelos Montes, Félix Güitrón.

Escritores: Alberto M. Brambila Pelayo, Amador Bañuelos Montes, Águeda Jiménez Pelayo.

El municipio de Ayutla recuerda y celebra la vida y obras realizadas por: Manuel Gómez Torres, quien fuera presidente Municipal de Ayutla, así como al Sr. Cura Tomas Espinoza de Santiago; en vida se reconoce la labor a Guillermo Santos y Rafaela Uribe Pelayo.



GEOGRAFÍA

El municipio de Ayutla se localiza en la región Sierra de Amula del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Tomatlán, Tenamaxtlán, Atengo, Autlán de Navarro, Cuautla, Villa Purificación y Unión de Tula (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 939.12 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°7'43.68" latitud norte y -104°20'39.84" de longitud oeste, a una altura de 1,368 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 850 y 2,600 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.0°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 6.7°C y 30.9°C. La precipitación media anual es de 967 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 638.89 mm.

El municipio está constituido por roca tipo extrusiva ácida en su mayor parte y extrusiva intermedia. Los suelos dominantes pertenecen al tipo regosol y feozem.

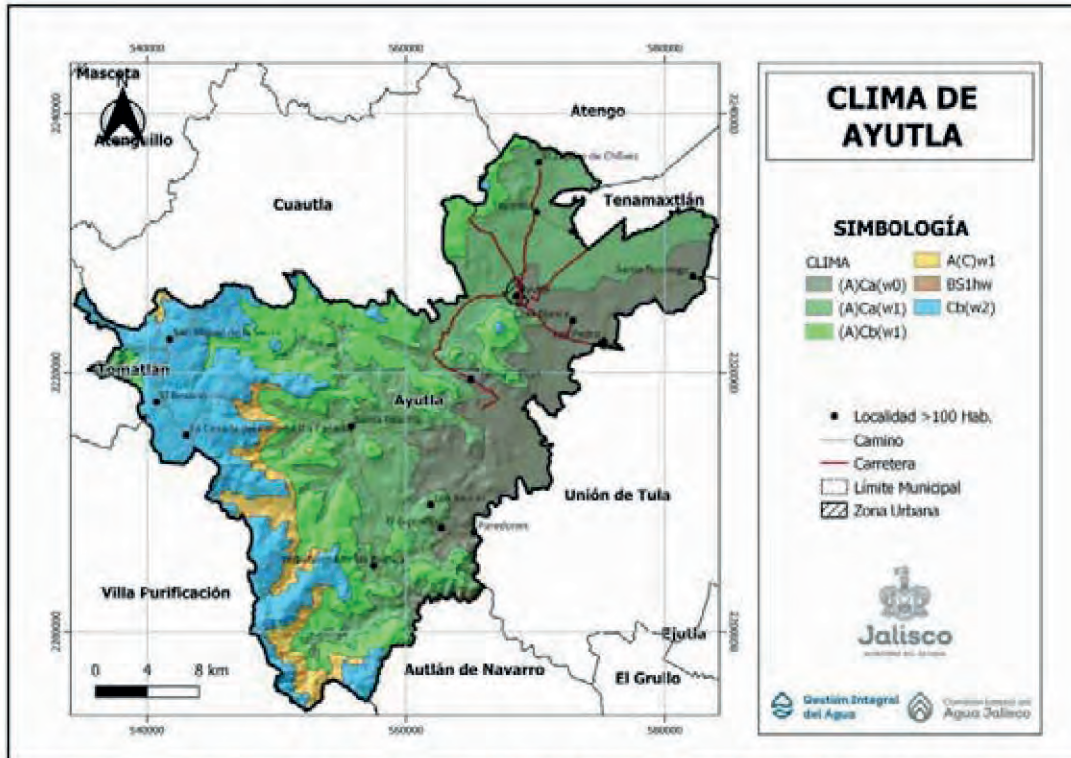


Imagen 2. Climas en el municipio de Ayutla (Ariel Ruiz-Corral, 2021)

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la vegetación secundaria, de acuerdo con información de la serie VI de uso de suelo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI; 2018) el municipio de Ayutla tiene como predominantes los usos de suelo vegetación secundaria con una cobertura del 38.29 % del territorio municipal; así como agropecuario y bosque con el 28.88 % y 20.70%, respectivamente, por lo que los asentamientos humanos solo ocupan el 0.25% del territorio total, siendo esta la cobertura con menos superficie.

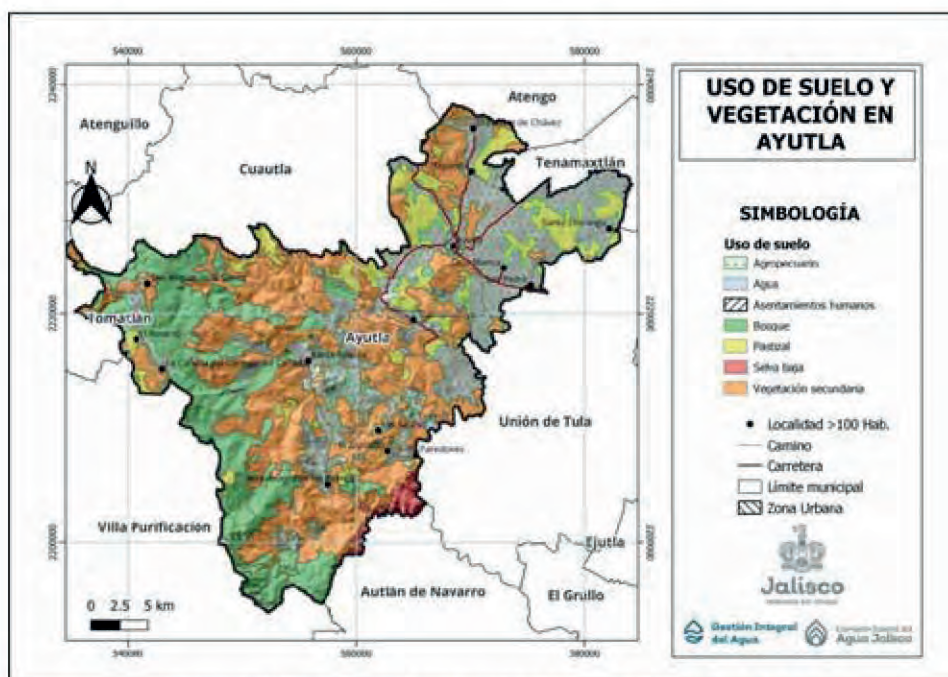


Imagen 19. Uso de suelo y vegetación serie VI (INEGI, 2023)

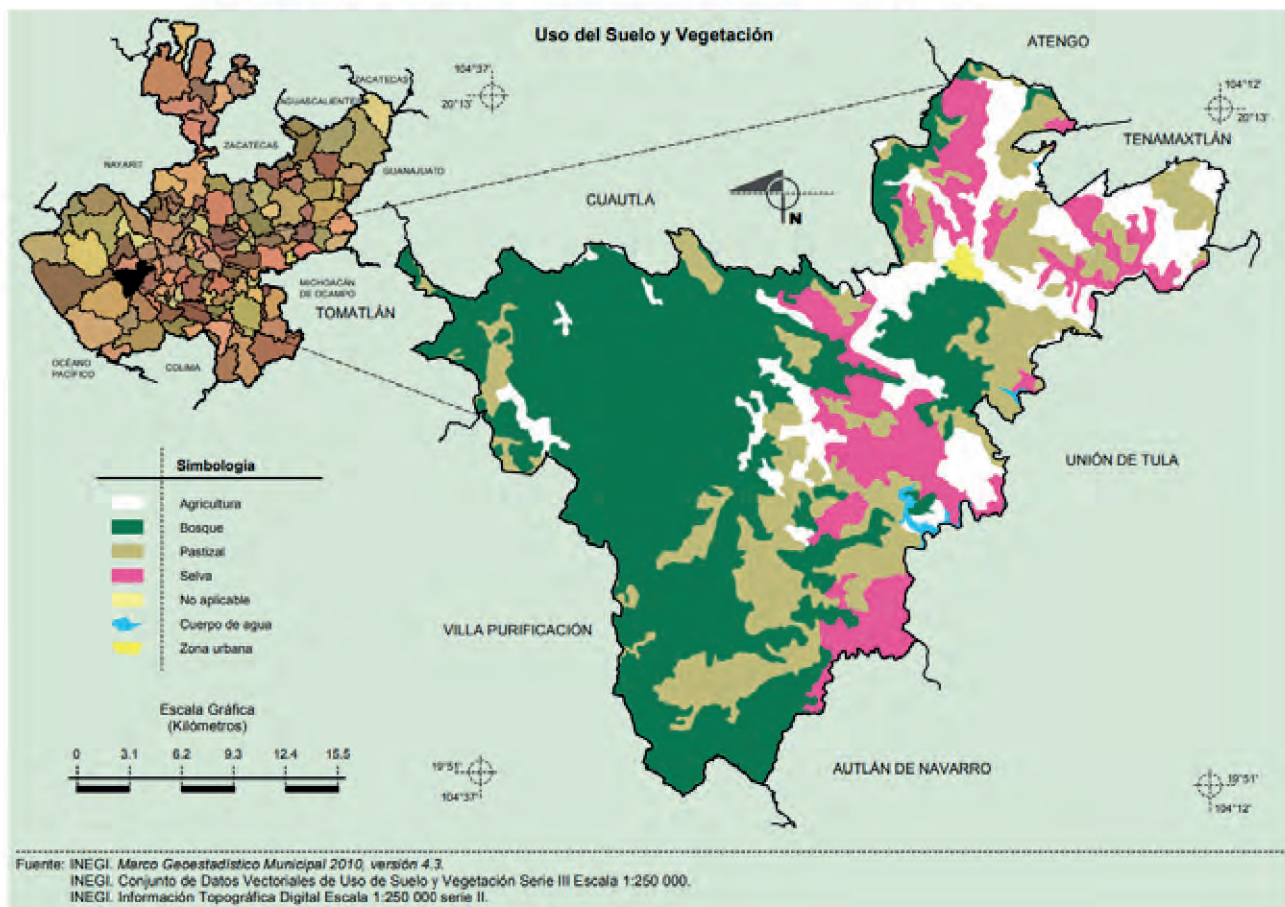
La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

La superficie arbórea municipal representa el 33.5% de los cuales el 25.3% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 8.2% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y HUMEDALES

Ayutla alberga 1 área natural protegida con una superficie de 1,806.38 hectáreas (ha) lo que representa el 1.9% de todo el territorio

municipal. Además, se cuenta con 0.4% de humedales.



DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 23.8% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.85 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 2.18, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 5).

SEQUÍA

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 99.82% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 6). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales,



la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

PRECIPITACIÓN

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Ayutla tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 638.9 mm; la media del mes de enero es de 33.6 mm, la mínima de 29.0 mm y la máxima de 39.1 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 88.9 mm, la mínima de 75.0 mm y máxima de 109.8 mm.

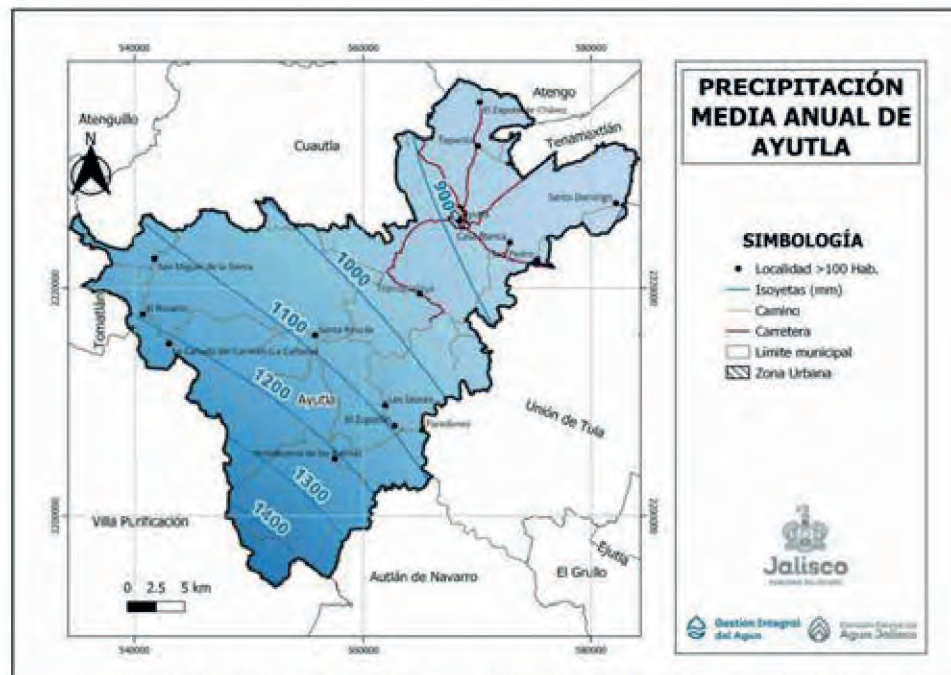


Imagen 4. Precipitación media anual del municipio de Ayutla (SMN, 2019)

RECURSOS HÍDRICOS

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 5 acuíferos de los cuales el 0.3% no tienen disponibilidad y el 99.7% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

El territorio municipal está dentro de las cuencas Atenguillo, Corcovado, Río Purificación, Río San Nicolás A, Tacotán de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial.

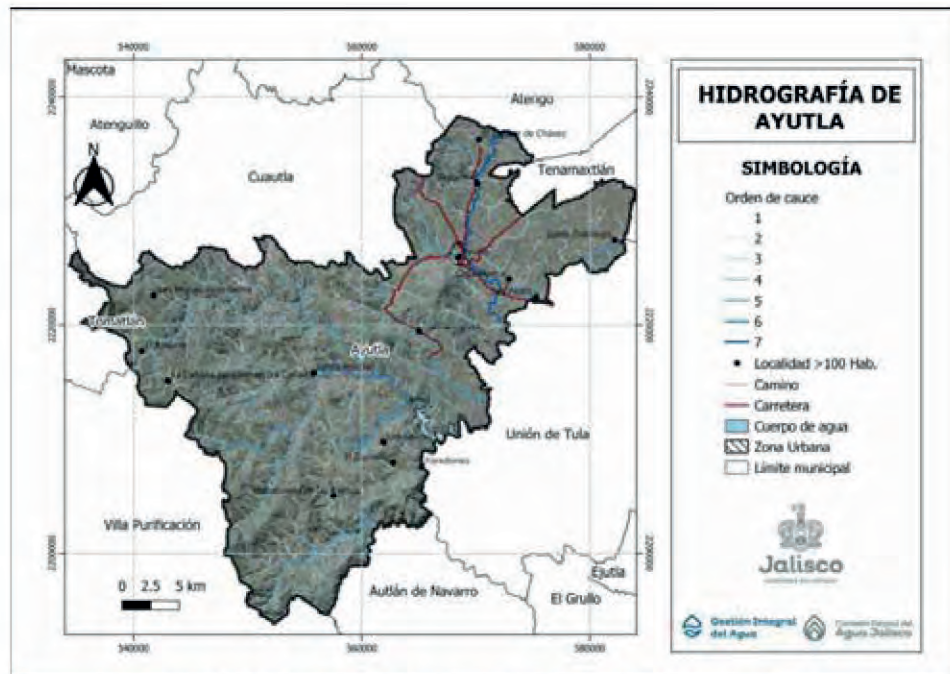


Imagen 9. Hidrografía del municipio de Ayutla (INEGI, 2021).

EROSIÓN POTENCIAL

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 50 a 100 toneladas por hectáreas al año (t/ha.año), catalogadas como zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.

INFRAESTRUCTURA

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 47 escuelas, seguido de 19 instalaciones deportivas o de recreación y templos con 18



EL AYUTLA QUE TODOS QUEREMOS



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

EL AYUTLA QUE TODOS QUEREMOS

Toca a bien trabajar en la construcción del Ayutla que Todos Queremos, enfocándonos en áreas y proyectos específicos que se traduzcan en resultados para beneficio de todos los ayutlenses.

En este apartado describimos varias de las propuestas, metas, objetivos y líneas de acción que tenemos que considerar con la finalidad de conocer cada una de ellas y en un futuro a corto plazo dar cuenta a la población del avance de cada una de estas.

El Ayutla que todos queremos es la parte principal de este documento, sirve como precedente para la planeación de acciones, programas y proyectos que tenga a bien desarrollar o impulsar esta administración.

El municipio de Ayutla es dinámico, hospitalario y trabajador, es sinónimo y ejemplo de desarrollo, crecimiento y un referente cultural de la región.

En este nuevo proyecto planteamos la reconstrucción de Ayutla, dando seguimiento a los planes de gobierno de 2012 a la fecha para dar continuidad al avance y progreso de los ayutlenses, construyendo un municipio conectado y sostenible, haciendo del mismo un pueblo ordenado, seguro e inclusivo. Para ello la ruta se rige en los siguientes pilares fundamentales:

1. EL ORDEN

Respetando la ley y conviviendo en el marco del respeto a los ordenamientos municipales, es más eficiente en la prestación de sus servicios y por ello tiene menores costos en su administración y sobre todo consolida entre sus habitantes la cultura del respeto a la legalidad, lo que le permite configurar espacios y ambientes cada vez más seguros para la ciudadanía. Aunado a ello, el buen funcionamiento de los servicios públicos cada vez más eficaces y de mayor cobertura que mejoren e incrementen las actividades y servicios de esparcimiento y desarrollo social.

2. EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Para construir el Ayutla que todos queremos es indispensable la consolidación de las instituciones que privilegien en su ejercicio la cultura de honestidad y legalidad como recursos que inhiben cualquier forma de corrupción.

Tenemos la convicción de que la transparencia es esencial para



Alejandro AlConte

aumentar la capacidad operativa gubernamental. Esa ruta propicia una mejor rendición de cuentas y hará más eficaz el establecimiento de medidas que nos permitan combatir frontalmente a la corrupción.

3. LA SEGURIDAD

Para recuperar la seguridad de la ciudad, es necesario fortalecer la capacidad institucional y promover la gestión e implementación de estrategias coordinadas en materia de prevención y combate al delito. Para ello es indispensable reforzar la infraestructura y capacidad de los órganos de seguridad para facilitar su respuesta eficiente y oportuna, y garantizar la disminución de la impunidad, el crimen y el delito.

A partir de estas tres premisas, guiaremos nuestro actuar para construir juntos el Ayutla que todos queremos. Es importante conocer, comprender y contribuir con la misión y visión institucional a través de cada uno de los Servidores Públicos, a continuación, presentamos la definición de ejes a fin de unificar nuestra esencia y compromiso con los ciudadanos.



EJE 1 AYUTLA FUERTE



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

EJE 1. AYUTLA FUERTE

El tema de la salud se ha visto agravado en los últimos años, debido al cierre del programa de seguro popular y la puesta en marcha del Instituto de Salud para el Bienestar, INSABI, lo que coincide con el surgimiento de la pandemia COVID-19.

La construcción de un Municipio protegido requiere de la participación de todas y todos tener un entorno seguro y en paz impulsando herramientas y tecnología de primer nivel para la prevención de las violencias y prevención del delito de manera integral.

Para lograrlo, es importante proteger a la ciudadana fomentando la cultura de la prevención ante emergencias y diversas situaciones.

Para desarrollar un municipio seguro, confiable y saludable, es esencial implementar políticas y acciones que promuevan tanto la seguridad pública como la salud integral de los ciudadanos.

DIAGNÓSTICO

SEGURIDAD PÚBLICA

La SEGURIDAD en Ayutla es uno de los pilares fundamentales en la construcción de una sociedad justa. Un entorno seguro y ordenado nos permite garantizar que la ciudadanía desarrolle actividades diarias con tranquilidad. Lo anterior nos obliga a mantener en evolución en materia de SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y SALUD, toda vez que a medida que el municipio crece, crecen las necesidades y los problemas sociales se vuelven complejos.

A nivel nacional, la violencia y el delito han mostrado un incremento preocupante en la última década, lo que exige estrategias policiales más eficientes, basadas en la inteligencia y el desarrollo estratégico para mantener seguro nuestro municipio. Además, el diagnóstico institucional realizado de manera previa al presente documento revela áreas de oportunidad, así como una percepción de buena a regular por parte de la ciudadanía, que nos permite implementar mecanismos de fortalecimiento para mejorar el desempeño y garantizar una convivencia segura y pacífica para la ciudadanía.

Como primer contacto con la ciudadanía, el gobierno municipal tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias efectivas para la prevención y combate a la delincuencia, con un enfoque integral que combine el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, el uso de tecnología y la participación activa de la sociedad.

Sabemos que la coordinación entre autoridades locales, estatales



y federales es clave para garantizar una respuesta eficiente ante los desafíos en materia de seguridad. Las estrategias orientadas a la proximidad social y a la recuperación de espacios públicos son herramientas para la prevención del delito.

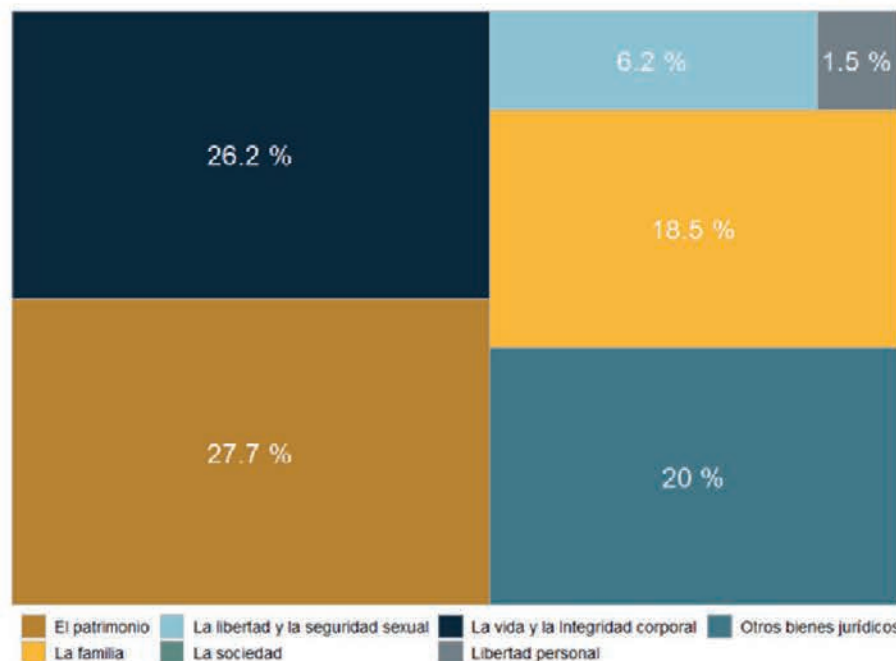
Capacitar y dignificar a los elementos de seguridad pública, junto con la aplicación de políticas de justicia cívica y la promoción de una cultura de legalidad, son factores esenciales para fortalecer el orden y la paz en el municipio.

Por otra parte, la sociedad del municipio se puede definir como amigable, donde todo el mundo se conoce y conviven en tranquilidad y armonía, se afirma que los problemas en este rubro son mínimos que no pasan del robo a casa habitación o negocio, así como los pleitos tradicionales de cantinas y bailes, problemas que se puede controlar.

En el cuadernillo Municipal 2024 señala que, durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 65 carpetas de investigación, de las cuales 43 se abrieron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 22. Los meses con más casos fueron septiembre de 2023 y octubre de 2023 con 8 indagatorias cada uno. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son enero y marzo con 2 casos cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 5.

En Ayutla en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 28% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 26% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 20%.

Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Ayutla junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo que representa que el daño patrimonial (robo a casa habitación) sigue siendo el principal problema que afecta al municipio. Para garantizar la seguridad y el orden en Ayutla, es fundamental contar con un estado de fuerza eficiente, capacitado y confiable. Esto implica fortalecer la corporación policial mediante la profesionalización continua de sus elementos, así como el uso de tecnologías y la mejora constante de sus condiciones laborales.

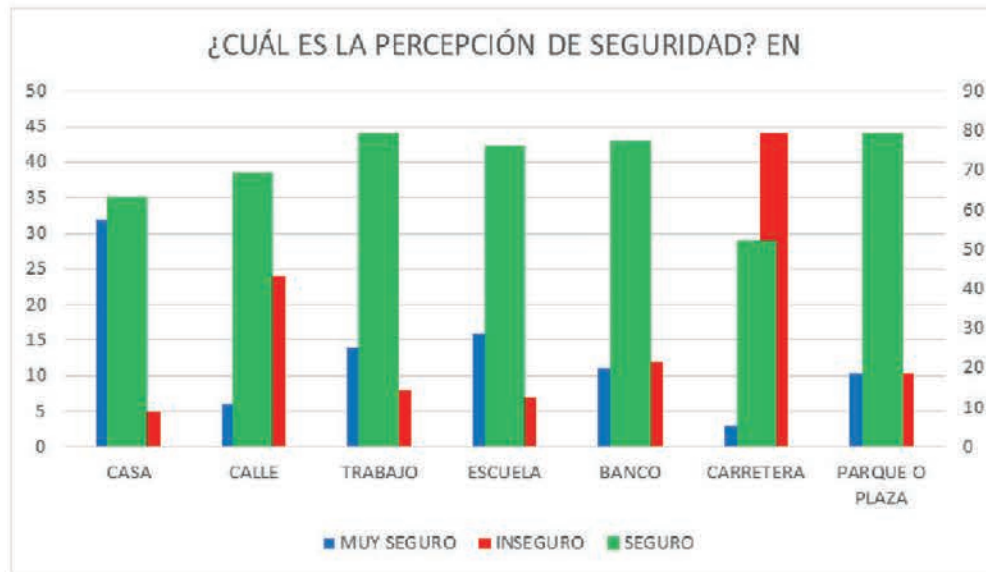
La policía municipal debe desempeñar un papel clave en la prevención del delito, la proximidad con la ciudadanía, la investigación efectiva y la actuación bajo un marco legal sólido que garantice el respeto a los derechos humanos y la seguridad de la comunidad.



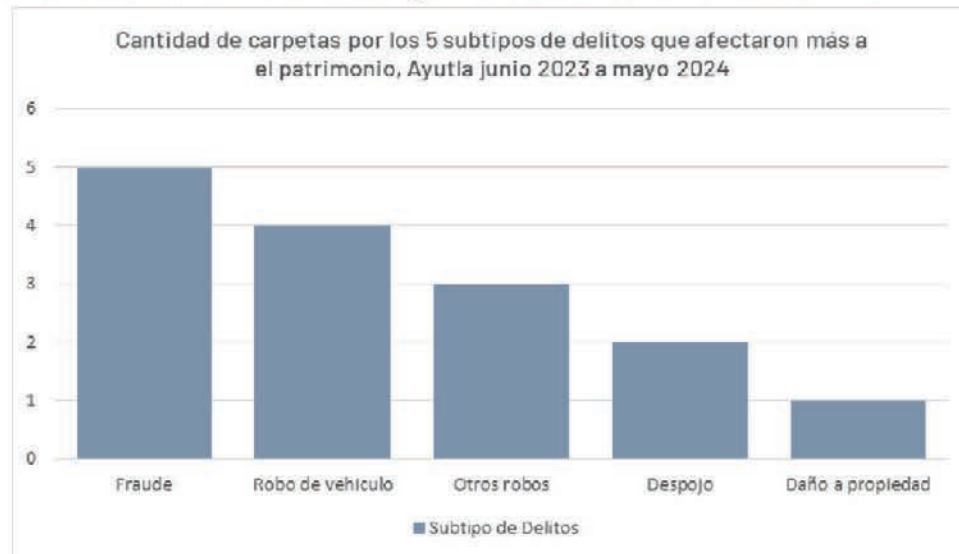
CULTURA DE PAZ

Según la consulta realizada nos arroja como resultado que la percepción de seguridad es de Muy Buena a Buena; la percepción de seguridad busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en

autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.



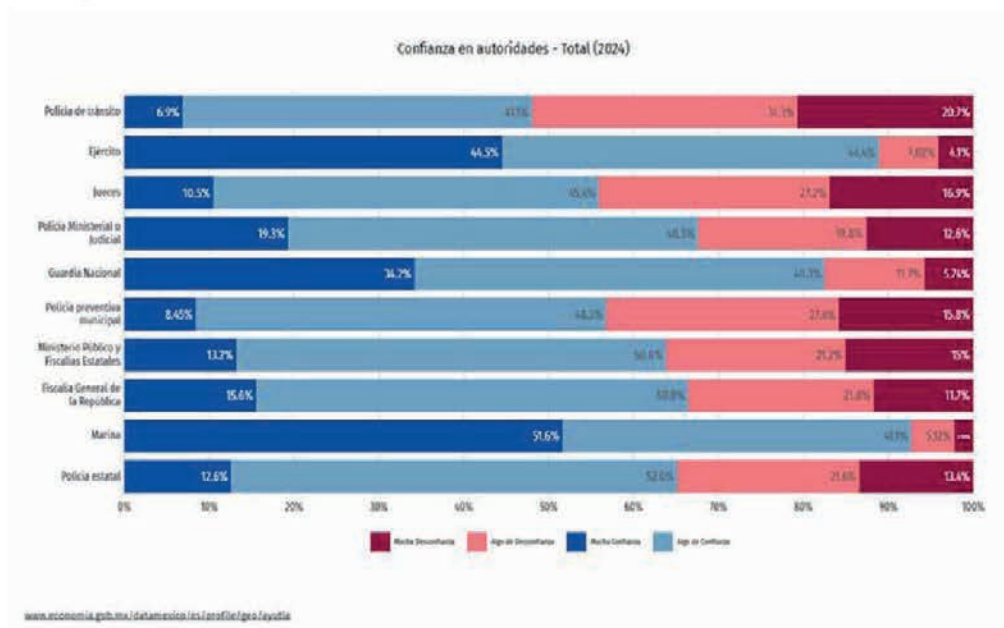
Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, fraude fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 5; en segundo puesto, robo de vehículo automotor con 4 seguido de otros robos con 3 casos.



A nivel estatal, en 2024, 12.6% de la población de Jalisco aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 13.4% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 13.2% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 10.5% en los Jueces y un 34.2% en la Policía Federal, mientras que un 15%, un 16.9% y un 5.74% aseguró tener mucha desconfianza en ellos,

respectivamente.

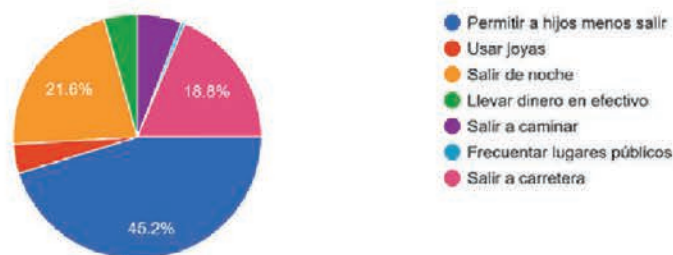


La mejora en la percepción de seguridad es el resultado de la inversión en equipamiento, capacitación y fortalecimiento de la corporación policial. La entrega de nuevas unidades, ha optimizado la capacidad de respuesta de los elementos de la corporación. Asimismo, la dotación de armamento, chalecos balísticos y equipo táctico ha fortalecido la operatividad y protección del personal.

La Policía Municipal de Ayutla ha registrado una mejora en la percepción de confianza por parte de la ciudadanía donde 7 de cada 10 habitantes califican como buena o muy buena la percepción de seguridad municipal.

¿Qué actividad ha dejado de realizar por temor a ser víctima de algún delito?

208 respuestas



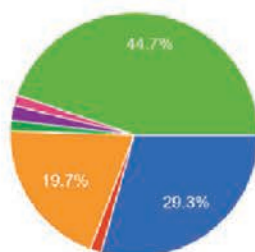
Sabemos que la capacitación del personal policial es esencial en el proceso del fortalecimiento de la seguridad, esto permite que los elementos cuenten con conocimientos y habilidades a fin de desempeñar de manera eficiente sus funciones. En este sentido el personal será capacitado y evaluado conforme se establece los diferentes reglamentos.



A marzo de 2025, la Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con 1 comandancia municipal dentro de la Presidencia Municipal; en cuanto al tema de parque vehicular se cuenta con 7 unidades motorizadas entre patrullas y motocicletas, así como 4 unidades no motorizadas.

En relación a la consulta, el 45.2% de los encuestados señala que la actividad que ha dejado de realizar es: Permitir a los hijos menores salir, seguido del 21.6% Salir de noche y un 18.8% señala que ha dejado de salir a carretera por temor a ser víctima de algún delito.

¿Qué conductas delictivas suceden cerca de su vivienda?
208 respuestas



- Se consume alcohol en la calle
- Existen robos o asaltos frecuentes
- Se consume y vende droga
- Existe pandillerismo o banda violentas
- Hay riñas entre los vecinos
- Violencia policiaca contra ciudadanos
- Invasión de predios
- Ninguna de las anteriores

Por otra parte, del total de los encuestados la mayoría señala que de las 7 conductas delictivas el 44.7% señala que cerca de su vivienda no presenta ninguna de las mencionadas, pero hay un 29.3% que señala que cerca de su vivienda se consume alcohol y un 19.7% señala problemas de adicciones cerca de sus hogares.

El gobierno municipal trabaja incansablemente en acciones que busquen optimizar la capacidad operativa y de respuesta, garantizando un servicio eficiente, fomentar la confianza ciudadana y consolidando un modelo de proximidad a la ciudadanía. Promoviendo la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno a fin de garantizar la seguridad de los habitantes.

JUZGADO MUNICIPAL

A pesar de que los conflictos con vecinos, la mayoría señala que no padece ningún problema, hay un 24% de la población que presenta conflicto con vecinos por el manejo inadecuado de mascotas, así como ruido a deshoras con un 16.8% de los encuestados, sin embargo la violencia vecinal y los conflictos entre particulares requieren estrategias preventivas para evitar una posible escalada de violencia, por lo cual se necesita reforzar la prevención, intervención temprana y atención de víctimas a fin de reducir los índices delictivos, mejorando la seguridad del municipio.

Sin dejar de lado la importancia de la impartición de justicia, Ayutla cuenta con un juzgado municipal que atiende diferentes problemáticas a fin de conciliar conflictos menores en lo particular.

TRANSITO MUNICIPAL

Por otra parte, nuestro municipio experimenta un crecimiento en los últimos años, lo que ha provocado un aumento en el flujo vehicular, especialmente de la zona centro, lo que ha generado mayores retos en tránsito y vialidad, requiriendo una planificación estratégica que optimice la circulación y mejore nuestra seguridad.

En un aproximado al 2021 había registrados 10,000 unidades registradas entre vehículos y motos, al 2024 fueron aproximadamente 11,000 unidades, lo que representa un alza, que repercute en la cantidad de vehículos que se mueven dentro del municipio, lo que ha generado una mayor demanda en la infraestructura vial, evidenciando deficiencias en la movilidad.

En materia de transporte público, el municipio enfrenta desafíos principalmente por la falta de este servicio en cuanto a transporte colectivo, lo que representa que el único medio de transporte público es el taxi, que eleva el costo de quienes necesitan trasladarse dentro del municipio. En este sentido es necesario fortalecer la movilidad no motorizada y crear una ruta urbana; parte de esta problemática

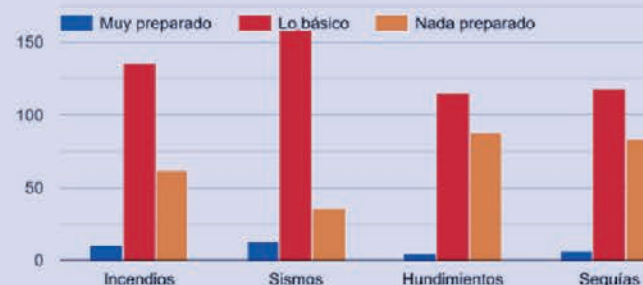
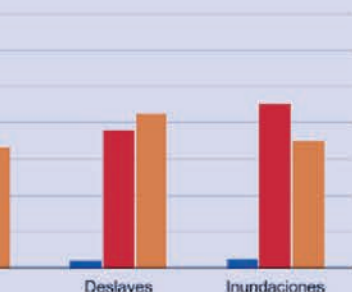


recae cuando se realizan traslados de personas a atención médica, pues solicitan el uso de unidades de emergencia para trasladarse a las unidades médicas al no existir rutas de transporte público que faciliten el acceso y traslado de los derechohabientes.

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

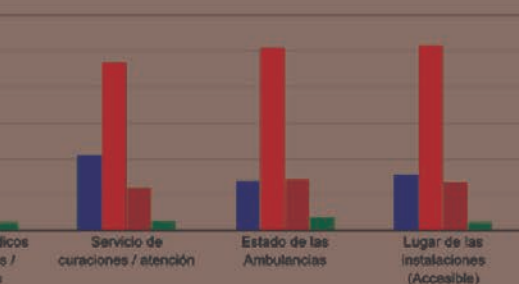
En materia de protección civil, la autoridad municipal cuenta con una unidad de estación de bomberos y protección civil, una instalación adaptada que no cumple con las características ni necesidades requeridas para su buen funcionamiento, lo que se traduce en muchas veces la dificultad o tardía respuesta al encontrarse dentro de la mancha urbana y con vialidades congestionadas, sin embargo, el compromiso es mayúsculo y se trabaja de manera coordinada ante cualquier eventualidad, además de que en los últimos años se ha procurado la capacitación constante del personal de Bomberos y Protección Civil.

Qué tan preparado consideras que estas tu y tus vecinos para saber qué hacer en caso de:



Atlas de riesgos municipal que nos permita identificar las amenazas; la consulta realizada a la ciudadanía muestra que la confianza es buena, sin embargo, la ciudadanía carece de información sobre el riesgo, un reto importante al que se deberá enfrentar. La cultura de autoprotección en el sector comercial y empresarial, y la falta de capacitación, así como con el equipo de respuesta, lo que limita la capacidad

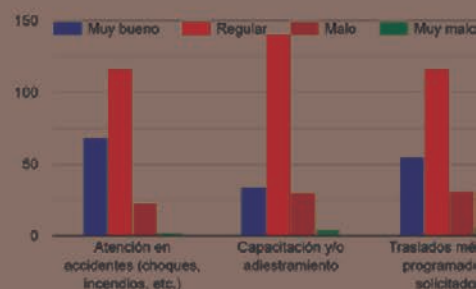
de respuesta en una emergencia por el equipo de Protección Civil en:



La respuesta de los equipos internos de la organización en simulacros reflejan la falta de capacitación y el equipamiento de los vehículos. Además, se requiere una mejor coordinación y protocolos para minimizar riesgos en

Es fundamental contar con un Atlas de riesgos que permita identificar la prevención de amenazas. Los datos nos arroja que la percepción y la confianza en situaciones de emergencia la ciudadanía tiene buena, para actuar adecuadamente. Un reto importante es la falta de capacitación y dedicar esfuerzos es la falta de información en el sector comercial y empresarial, y la falta de capacitación, así como con el conocimiento ni la capacidad de respuesta, lo que limita la capacidad de seguridad mínimo para afrontar las emergencias de respuesta ante emergencias.

Como considera el servicio de atención a población en:



La demora en los tiempos de respuesta en situaciones de emergencias y la irregularidad en la atención, así como la necesidad de fortalecer la coordinación con las brigadas internas de auxilio, la falta de capacitación, planificación y más eficaces protocolos para eventos masivos.





ESTRATEGIAS

A través de un programa integral de prevención para la seguridad prevenir adicciones y prevención del delito brindando cursos de primeros auxilios a fin de promover la cultura de la prevención. Así como fortalecer los equipos de salud, seguridad y protección civil y bomberos.

ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

En años recientes, la corrupción, la inseguridad y la violencia se han convertido en temas de gran importancia a los que se enfrenta México. A partir del año 2000, la inseguridad aparece constantemente entre los principales problemas y desafíos a los que se enfrenta nuestro municipio.

DIAGNÓSTICO

Hoy en día la ciudadanía ve a la policía como su enemigo número uno, pues la actitud del cuerpo policiaco en muchas ocasiones deja mucho que desear, desconocen las acciones de primeros auxilios en



caso de emergencia y accidentes.

Se realizan recorridos las 24 horas por la cabecera municipal y

localidades más cercanas a la cabecera municipal como lo son San Pedro, Tepantla y Casa Blanca en una de las patrullas quedando algunos elementos de seguridad en la Comandancia por cualquier llamado Urgente de personas que requieran apoyo de seguridad pública.

La modalidad de trabajo es 24X48, lo que facilita que los oficiales de policía tengan una mejor condición de trabajo.

OBJETIVO

Lograr que el cuerpo policial más allá de garantizar la seguridad pública y recobrar la confianza de los ciudadanos sea amable y digna de hacer mención por su entrega y dedicación.

Impulsar y dar herramientas a los policías para que cuiden de las y los ciudadanos y elementos pasen a ser reconocidos en donde dejen huella en lo profesional.

Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en nuestro municipio, garantizando el ejercicio de sus derechos en un ambiente favorable para su desarrollo integral.

RETO AYUTLA 2027

- Mejorar la percepción ciudadana de la seguridad y eficacia de la policía.

ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Es esencial para preparar, proteger y responder ante emergencias y desastres naturales o provocados por el hombre. Esta estrategia debe abordar la preparación, mitigación, respuesta y recuperación, y debe involucrar a todos los sectores de la comunidad, incluyendo a las autoridades locales, organizaciones comunitarias, empresas, y ciudadanos. El último reporte de Bomberos Ayutla 2015 enviado al congreso señala: Los atlas de riesgos municipales se elaboran a través de un software denominado softmap. La licencia de uso de este software es otorgada por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos a los ayuntamientos de Jalisco. Esta última indicó que 123 ayuntamientos fueron capacitados en el manejo del softmap y que sólo los municipios de San Martín de Bolaños y Ayutla no han acudido a la capacitación correspondiente.

DIAGNÓSTICO

El tema de la protección civil es un asunto prioritario tanto para la sociedad como para el Gobierno Municipal. Se tiene como objetivo mantener a la población, sus bienes y entorno, protegidos de los



riesgos y daños ocasionados por la acción humana y los fenómenos naturales. La efectiva mitigación de estos daños puede conseguirse



mediante sistemas que ayuden a prevenir y atender situaciones de riesgo con pleno respeto de los derechos humanos e igualdad de género.

Actualmente el cuerpo de protección civil brinda atención casi inmediata ante las diferentes situaciones de emergencia que vive la población, sin embargo, a pesar de que el servicio es bueno-regular existen muchas personas que aseguran que el trato que reciben por parte del equipo de Protección Civil en ocasiones es omiso y deficiente.



Uno de los más grandes retos en este rubro es la falta de capacitación de los elementos que conforman la unidad, así como la falta de interés y líder que asigne responsabilidades y contribuya en el mejoramiento de la imagen y percepción que la ciudadanía tiene sobre quienes conforman la unidad de bomberos.

Escasa colaboración para fortalecer la cultura de la protección civil mediante la vinculación estatal y regional, así como escaso impulso al desarrollo de protocolos en los servicios de emergencia y protección civil para la atención de personas con discapacidad.

Deficiente infraestructura y sistemas informáticos que fortalezcan la prevención y atención de las situaciones de riesgo o emergencia. Desarrollar un modelo ADD (qué hacer antes, durante y después de un evento natural o humano, que ponga en riesgo la integridad física o patrimonial de los ciudadanos).

OBJETIVO

Regular las acciones que en materia de protección civil se lleven a cabo en el Municipio estableciendo las bases de la integración, coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil.

RETO AYUTLA 2027

- Actualizar el Atlas de Riesgo para el Municipio.
- Asegurar que el 100 por ciento de la población en zonas de riesgo del municipio conozca su situación.
- Mejorar la atención y percepción de la ciudadanía que en la actualidad tienen de quienes integran la Unidad de Bomberos.

ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL

La prevención es un elemento de vital importancia en nuestro ámbito de actuación, pues nos permite detectar el problema, averiguar sus causas, predecir situaciones negativas e intervenir de acuerdo con todos estos factores. En este programa trabajamos para reducir las variables de riesgo y desarrollar o potenciar las prevenciones a través de tres tipos:

- Prevención Primaria: intentando evitar la aparición del problema y la situación causante del riesgo.
- Prevención Secundaria: reconociendo individuos o grupos sociales de alto riesgo, y trabajando para evitar la consolidación de las problemáticas que presentan.
- Prevención Terciaria: interviniendo en situaciones y contextos problemáticos ya establecidos, aminorando las consecuencias negativas.



La prevención social es un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazo que detecten, anticipen y disminuyan las dinámicas sociales que detonan contextos de violencia y que permitan aminorar el nivel de riesgo de que ocurran. Las acciones

preventivas están orientadas a lograr, de manera progresiva, cambios socioculturales a favor de la convivencia, la cultura de paz y de la legalidad; a fortalecer el sentido de pertinencia e identidad comunitaria; a reivindicar el valor positivo que representa la multiculturalidad que distingue a las comunidades para su desarrollo social, cultural, económico y político; y, a configurar ciudades y comunidades habitables, seguras, equitativas y democráticas.

El enfoque de prevención social asumido por el Programa Estatal en el Estado de Jalisco plantea el abordaje de cuatro ámbitos de acción de la prevención:

1. Social.
2. Comunitario.
3. Situacional.
4. Psicosocial.

El siguiente material detalla a grandes rasgos las áreas a intervenir tomando como base el Programa Estatal que parte de un diagnóstico de la violencia, la delincuencia y la percepción de inseguridad que se han experimentado en Jalisco en los últimos años e identifica factores de riesgo, así como territorios y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad para las que se plantean acciones específicas.

DIAGNÓSTICO

Los valores familiares entre los miembros de una familia establecen relaciones personales que entrañan afinidad de sentimientos, de afectos e intereses que se basan en el respeto mutuo de las personas. La familia es la comunidad donde desde la infancia se enseñan los valores y el adecuado uso de la libertad. Las relaciones personales y la estabilidad familiar son los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad en el seno de la sociedad, en la familia inicia a la vida social, se enseñan los primeros valores, que serán sustento para la vida en sociedad y a lo largo de la vida de la persona. Actualmente la carencia de valores en los hogares principalmente en



los jóvenes, que con su conducta negativa desconocen la autoridad y respeto que deben guardar a sus padres y a sus mayores, así como la falta de educación, los problemas económicos y el desempleo son factores que provocan la violencia.

Para disminuir esta incidencia, es necesario inculcar los valores familiares, informar y educar, debemos de inculcar a nuestros niños y jóvenes buenos valores de vida para poder cultivar desde su formación y crecimiento en el seno familiar, la generosidad, el respeto, la justicia, la responsabilidad, la lealtad y reforzar la autoestima, entre otros, continuando con la educación en las escuelas a través de la concienciación en todo valor humano para el bienestar de nuestra sociedad.

Si bien es cierto, la educación en valores no es una tarea sencilla, por el contrario, la vida actual y sus exigencias dificultan la colaboración, comunicación y la interacción o interrelación de sus miembros, una de las razones de ello es que en muchas ocasiones ambos padres trabajan, limitando la convivencia, ante esta situación, es necesario dar orden y prioridad a todas nuestras obligaciones y aprender a vivir con ellas, olvidando que cada integrante del núcleo familiar cumple con una tarea específica y aislada de los demás.



En Ayutla existen escasos servicios de salud especializados en adicciones y la reinserción social, así como insuficiencia en campañas de prevención de adicciones aunado a la poca o nula campaña en la prevención y conocimiento de la prevención social.

OBJETIVO

Que la comunidad conozca y tenga acceso a todos los programas de gobierno para fortalecer los vínculos de unión y participación, con una estrategia de prevención social cuyo objetivo sea hacer de Ayutla una familia, una colonia, una ciudad segura.



PROGRAMA

Este programa se plantea desarrollar en distintos escenarios comenzando por las Escuelas, Barrios o Colonias y Comunidades del Municipio de Ayutla en donde se realicen platicas informativas y actividades que favorezcan el aprendizaje de los temas, mismos que deben ser dinámicos y prácticos para el buen y fácil entendimiento.

Los temas principales por tratar se definirían de la siguiente manera; dentro de ellos se tratan subtemas de importancia en cada uno de ellos.

- Emergencia; definición.
- Prevención en tres pasos; Observar, descubrir, actuar.
- Delitos; principales delitos.
- Robo (Casa Habitación, Autopartes, De personas)
- Abuso Sexual.
- 911; Número de Emergencia
- Policía Federal, Estatal, Municipal y Bomberos; atribuciones.
- Oficial de tránsito*; atribuciones.
- Iluminación y señalética; para prevenir accidentes.
- Prevenir el fraude y extorsión telefónico;
- Prevenir el robo a negocios;
- Prevenir el robo a transeúntes o personas;
- Prevenir el robo de vehículos;
- Evitar la violación;
- Vecino Alerta
- La Participación Familiar; La importancia de la familia en la educación.
- Evitar la Violencia Familiar; para mejorar la relación afectiva.

- Prevención de Conductas Delictivas*. Detección de jóvenes agresivos.
- #NoAlBullying; prevención del acoso escolar.
- Prevención y sensibilización; del uso de las nuevas tecnologías para menores.
- In-form@te. Dirigido a jóvenes en riesgo o situación de exclusión social.
- Sensibilización y Prevención; de la Violencia de Género en Adolescentes.
- Somos Iguales; prevención de la violencia de género en la adolescencia.
- #PonteEnAlerta; prevención del ciberacoso en adolescentes.
- Ciber Bullying; sensibilización y prevención en el uso de las redes sociales.
- El Suicidio; prevención del suicidio.
- Policía Cibernética; Su importancia en nuestra vida cotidiana.
- Instancias de Gobierno; cuales son las y para qué sirve cada una de ellas.



- Actividades socioeducativas*; para la prevención del absentismo.
- Inclusión Social*; en las actividades de ámbito escolar, académico o formativo.
- Padres de Familia; la familia en el proceso formativo de su hija o hijo.
- Reencuéntrate con la SECU – PREPA*; concluir sus estudios.
- #VivirSinAdicciones; un problema social que afecta a los jóvenes.
- Violencia Escolar; cómo prevenirla.
- Valores en Sociedad; conocemos los principales valores para la sociedad.
- No más calle*; niños en situación de calle o de barrio.
- Voluntariado Social*; jóvenes de la prepa realizan actividades con jóvenes.

- Violentómetro; como se mide la violencia.
- Igualdad; todas las áreas de gobierno abiertas para la integración equilibrada.
- Taller Siempre Libre; la defensa de los Derechos Humanos relacionados con el género y/o la orientación sexual y propiciar el trabajo en valores.
- Orientación sin Discriminación; aprendemos a respetarnos.
- Plan familiar de Emergencias; prevenir riesgos; cómo reaccionar y que hacer.
- Desnutrición, Anorexia y Bulimia*; prevención y cómo tratarlos.
- Embarazo; en jóvenes a temprana edad.
- Métodos anticonceptivos*; cuales son y para qué sirven.
- Fomento de la Igualdad*; entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo.
- Voluntariado deportivo*; alumnos de la prepa realizan actividades con jóvenes.
- Los Bosques, los incendios y la tala; como prevenirlos.
- Educación Medioambiental; sensibilización cuidar los parques naturales.
- Nuestra Sierra*; Cómo cuidarla; plantar un árbol y adoptarlo.



RETO AYUTLA 2027

- Reducir la violencia y la delincuencia en la población vulnerable
- Disminuir la violencia contra las mujeres
- Fortalecer la relación entre sociedad y policía
- Incrementar la participación ciudadana y la eficacia de las comunidades en materia de prevención social, mediante el desarrollo de competencias y capacidades en la gestión de soluciones comunitarias a los problemas de violencia y delito.



- Reducir las condiciones de vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de atención prioritaria de las comunidades locales, mediante la promoción de acciones de seguridad ciudadana y prevención social.
- Generar espacios comunitarios polivalentes de manera que niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres puedan hacer uso de estos en condiciones de igualdad y contribuyan a construir derechos relativos al uso de sus ciudades en beneficio de la convivencia pacífica que refuercen la vida colectiva y favorezcan su seguridad.
- Fortalecer la coordinación y la gestión estratégica entre el estado, los municipios y diversos actores de la sociedad civil mediante el desarrollo de capacidades técnicas y operativas para la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias y acciones para la reducción de la violencia y el delito.

PROYECTOS

- Caravanas de salud y medicamento a nuestras localidades.
- Jornadas de salud municipal con médicos especialistas
- Creación de módulo de salud para agilización en la generación de citas.
- Atención médica de urgencia con cobertura 24 horas
- Impartición de cursos de primeros auxilios
- Programa de Seguridad Ciudadana en centros escolares
- Mejoramiento de Seguridad Pública.
- Creación programa ATENDIENDO DE CORAZÓN con la finalidad de brindar pláticas informativas sobre enfermedades graves.
- Consolidar la Caravana de Salud Pública a localidades a fin de acercar los servicios básicos de salud a las comunidades.
- Dotar de medicamento básico a las casas de salud.
- Habilitar número de emergencias exclusivo para localidades.

OBJETIVO GENERAL

DEVOLVER LA CONFIANZA de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad y de emergencia fortaleciendo la capacidad y eficacia mediante la mejora continua de formación y equipo, optimizando los protocolos de respuesta a fin de GARANTIZAR EL ORDEN, LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN, promoviendo el bienestar de la ciudadanía a través de políticas integrales que fortalezcan la prevención, la proximidad, la justicia, la paz social y la sana convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1. EFICIENCIA Y CERCANÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Mantener y mejorar la seguridad pública con la profesionalización y dignificación de la policía municipal, con un enfoque basado en derechos humanos, que proteja la integridad física y patrimonial de los habitantes de Ayutla, así como mejorar la confianza ciudadana a través de estrategias de prevención, capacitación continua y equipamiento adecuado, garantizando un servicio eficiente, transparente, ético a favor de la ciudadanía

1.1.1. SEGURIDAD PÚBLICA

1.1.1.1. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno y municipios vecinos para prevenir y atender delitos de alto impacto.

1.1.1.2. Optimizar patrullajes operativos ante focos de problemas de reportes ciudadanos.

1.1.1.3. Implementar sistemas de videovigilancia en vialidades y espacios públicos, que permitan dar respuesta más eficaz en la inhibición, prevención y persecución de delitos.

1.1.1.4. Rehabilitar la comandancia del municipio,



incrementando y mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias y delitos en tiempo real.

1.1.1.5. Implementar un modelo estratégico de patrullaje y rondines basado en el análisis de incidencia delictiva, para optimizar la cobertura en zonas de mayor riesgo.

1.1.1.6. Consolidar la proximidad social con programas de seguridad vecinal, participación ciudadana y el fortalecimiento de los canales de denuncia ciudadana implementando grupos de WhatsApp.



1.1.1.7. Mantener y fortalecer los programas de capacitación continua al personal operativo y administrativo en temas de detección y prevención del delito, ética policial, derechos humanos, justicia cívica y perspectiva de género.

1.1.1.8. Mejorar las condiciones laborales de los elementos de seguridad.

1.1.1.9. Proveer de equipamiento moderno y uniforme adecuado a cada elemento de seguridad para mejorar su desempeño, protección personal y la percepción de autoridad ante la comunidad.

1.1.1.10. Continuar la certificación y aplicación de pruebas de control de confianza a la totalidad de los elementos de la corporación asegurando la actualización constante de evaluaciones.

1.1.1.11. Participar de manera activa en las reuniones de seguridad con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional entre dependencias municipales, estatales y federales optimizando la toma de decisiones y estrategias en materia de seguridad.

1.1.1.12. Incrementar las acciones de Proximidad con reuniones vecinales y pláticas en instituciones escolares, así como todo lo necesario para fortalecer el vínculo ciudadano con la Dirección



de Seguridad Pública Municipal.

1.1.1.13. Implementar operativos de Policía Escolar, que brinde apoyo a las instituciones educativas durante la entrada y salida de alumnos como medida de prevención, con apoyo de oficiales de tránsito.

1.1.1.14. Dar atención y canalización de jóvenes que consumen sustancias psicoactivas.

1.1.1.15. Brindar capacitación constante a la ciudadanía en temas de prevención del delito, violencia y adicciones.

1.1.1.16. Fortalecer el estado de fuerza del personal operativo.

1.1.1.17. Rehabilitar, modernizar y adquirir más vehículos de patrullaje a la vigilancia de la ciudad, con la tecnología necesaria para dar puntual atención y fortalecer la seguridad.

1.1.1.18. Capacitación a la ciudadanía en temas de prevención del delito, violencia y adicciones.

1.1.2. TRÁNSITO MUNICIPAL

1.1.1.1. Municipalizar los elementos de tránsito con personal capacitado que conozcan con precisión el alcance de sus atribuciones y los protocolos de actuación.

1.1.1.2. Fortalecer los protocolos de actuación que garanticen un trato digno y con respeto a los derechos humanos de quienes infrinjan las disposiciones reglamentarias en materia de tránsito.

1.1.1.3. Implementación del programa UNO Y UNO en el municipio.



1.1.1.4. Analizar, actualizar y dar difusión al Reglamento de Movilidad Municipal, promoviendo la cultura de la prevención de accidentes.

1.1.1.5. Implementar un programa continuo de educación vial en escuelas con talleres y platicas de orientación, promoviendo el respeto a la normatividad de tránsito y la conservación de la infraestructura vial.

1.1.1.6. Gestionar el módulo de volanta móvil a fin de tramitar licencias.



1.1.1.7. Implementar operativos viales dentro de la zona urbana.

1.1.1.8. Identificar y encauzar la reparación de daños en

la carpeta asfáltica y en la señalética vial por accidentes o desgaste natural.

1.1.1.9. Elaborar el Programa de Movilidad Escolar promoviendo el interés de los padres de familia, docentes y personal en hacer más segura y facilitar la llegada y salida de los estudiantes.

1.1.1.10. Crear la ruta de VÍA RECREATIVA para promover el uso de bicicleta.

1.1.1.12. Llevar a cabo un programa para identificar señalética obsoleta o con desgaste a fin de llevar a la vaco la renovación de la misma en todas las vialidades a fin de unificarla.

1.1.1.13. Promover la colocación de parquímetros como medida de acción ante la problemática que se vive diariamente en la zona centro.

1.1.3 INSPECCIÓN, CONTROL Y REGLAMENTOS

1.1.3.1 Brindar capacitación y formación continua a personal de inspección, control y reglamentos.

1.1.3.2 Actualizar y digitalizar el padrón de permisos y licencias, reduciendo tiempos de respuesta y asegurando la transparencia en los procesos administrativos.

1.1.3.3 Reforzar la vigilancia y verificación de establecimientos comerciales para garantizar el cumplimiento de la reglamentación vigente en coordinación con las autoridades competentes.

1.1.3.4 Implementar recorridos de vigilancia orientados a la prevención en rubros potencialmente conflictivos en función de su localización o de eventos de temporada.

1.1.3.5 Fortalecer la coordinación entre direcciones municipales para garantizar una comunicación efectiva y una respuesta oportuna a problemáticas detectadas.

1.1.3.6 Orientar a los propietarios de establecimientos para que cumplan con la normativa vigente en materia de funcionamiento, permisos y licencias, promoviendo la formalidad y el desarrollo económico.

1.1.3.7 Establecer horarios de venta de alcohol, regulación de bares y estrategias de supervisión.

1.1.3.8 Analizar, actualizar y dar difusión al Reglamento.

1.2 JUSTICIA MUNICIPAL

Garantizar el cumplimiento de la normatividad municipal en estricto apego a los principios de justicia e imparcialidad; respetando en todo momento los derechos humanos, la inclusión y perspectiva de género asegurando procesos transparentes y eficientes contribuyendo a una sana convivencia y priorizando la resolución pacífica de conflictos.

1.2.3 JUZGADO MUNICIPAL

1.2.3.1 Dar atención puntual y seguimiento a los conflictos vecinales para facilitar su solución de manera expedita, sencilla, confiable y económica.

1.2.3.2 Actualizar la normatividad vigente necesarias y requeridas para garantizar a la ciudadanía la debida aplicación de la Justicia Cívica y Administrativa Municipal.

1.2.3.3 Fortalecer la colaboración interinstitucional.

1.2.3.4 Incorporar protocolos que aseguren a la ciudadanía una atención con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género en la impartición de justicia municipal.

1.3 PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA



Crear y promover estrategias de prevención que reduzcan los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia, abordando sus causas estructurales y fomentar la cohesión social, la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

1.3.3 PROXIMIDAD SOCIAL

1.3.3.1 Impulsar la creación de redes vecinales, para la prevención social de la violencia y delincuencia.

1.3.3.2 Fortalecer los Consejos de Seguridad Pública Municipal, así como los Comités de Participación Ciudadana, con la intención de generar su participación en acciones de prevención, involucrando a toda la ciudadanía.

1.3.3.3 Implementar procesos de capacitación a la ciudadanía y sociedad civil organizada en materia de prevención social, así como la prevención situacional.

1.3.3.4 Promover el reconocimiento y respeto de la diversidad sexual, étnica, etaria, y racial, en los ámbitos comunitarios, escolar y familiar.



1.3.3.5 Promover el reconocimiento, protección y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas para impulsar la cultura de la legalidad.

1.3.3.6 Impulsar acciones que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad comunitaria.

1.3.3.7 Promover en la ciudadanía la cultura de la denuncia ante hechos delictivos y de violencia.

1.3.3.8 Llevar a cabo una amplia estrategia de comunicación sobre la cultura de la prevención de las conductas delictivas, adictivas y violentas a través de las redes sociales y la radio municipal.

1.3.3.9 Trabajar coordinadamente con las instituciones educativas en un curso de Prevención Social a fin de desarrollar actividades de prevención que concienticen a los alumnos y padres de familia sobre los riesgos y consecuencias de incurrir en conductas delictivas, así como la actuación ante situaciones de riesgo.

1.3.3.10 Promover la participación ciudadana a fin de fortalecer el tejido con cursos y talleres para la resolución de conflictos principalmente vecinales.

1.3.3.11 Reglamentar la operación y funcionamiento de los centros de rehabilitación.

1.3.3.12 Promover la participación responsable e informada de ciudadanos, organizaciones religiosas, académicas y medios de comunicación en la prevención del delito y de la violencia social.

1.3.3.13 Identificar problemáticas específicas por zona o colonia que generen violencia para implementar acciones específicas de prevención de delincuencia y conductas antisociales.

1.3.3.14 Fomentar la participación ciudadana y de la sociedad civil en el diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de

proyectos de prevención.

1.3.4 PROTECCIÓN A LA MUJER Y VIOLENCIA FAMILIAR

1.3.4.1 Elaborar un programa de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres.

1.3.4.2 Promover la instalación de botón de pánico, así como promover en los establecimientos el programa de espacios seguros para las mujeres.

1.3.4.3 Reforzar la seguridad tanto en la Zona Centro como en las orillas de la población garantizando espacios seguros especialmente por la noche y en horarios estratégicos.

1.3.4.4 Implementar cursos y talleres en grupos comunitarios y vecinales.



1.3.4.5 Trabajar coordinadamente con asociaciones civiles e instituciones de los distintos órdenes de gobierno garantizando la protección y seguridad de mujeres y menores de edad víctimas de violencia.

1.3.4.6 Brindar asesoría y acompañamiento jurídico a las mujeres que denuncian ser víctimas de violencia.

1.3.5 ESPACIOS SEGUROS Y CULTURA DE PAZ

1.3.5.1 Identificar y priorizar la rehabilitación de los espacios urbanos más deteriorados, dando especial atención en aquellas zonas de alta afluencia peatonal.

1.3.5.2 Implementar un control para de registro de avance en la mejora y rehabilitación de los espacios públicos.

1.3.5.3 Dar mantenimiento constante a bardas perimetrales en unidades deportivas, asegurando su conservación y la



seguridad de los usuarios.

1.3.5.4 Implementar mejora de imagen pública y retiro de grafiti de edificios públicos.

1.3.5.5 Promover el fomento de actividades recreativas, culturales y deportivas en espacios públicos.

1.3.5.6 Dar continuidad a los recorridos de seguridad pública por los espacios públicos identificando aquellas zonas donde se deban intensificar.

1.3.5.7 Trabajar de manera coordinada con la diferentes áreas y direcciones administrativas del municipio a fin de ofrecer actividades recreativas, deportivas y artísticas que fomenten la convivencia familiar, la cohesión social, el espíritu de comunidad, la inclusión social y los hábitos saludables en espacios públicos.

1.4 PROTECCIÓN CIVIL Y CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Proteger a la ciudadanía y su entorno ante los eventuales riesgos que representan los fenómenos naturales o accidentes, a través de la implementación de una estrategia coordinada con los diferentes órdenes de gobierno, con mecanismos y planes de prevención.



1.4.3 PROTECCIÓN CIVIL

1.4.3.1 Implementar y promover el programa operativo ADD (antes, durante y después) ante los diferentes eventos naturales y/o humanos que se puedan presentar en el Municipio en base al Atlas del Riesgo.

1.4.3.2 Elaborar el Atlas Municipal de Riesgos con los datos y estadísticas necesarios para actuar de manera efectiva ante la presencia de fenómenos perturbadores que representen peligro para los ciudadanos.

1.4.3.3 Eficientar los protocolos de actuación para disminuir los tiempos de respuesta y brindar una atención rápida y efectiva a los ayutlenses.

1.4.3.4 Edificar las nuevas instalaciones para la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos en una zona estratégica.

1.4.3.5 Difundir la cultura de la autoprotección a través del desarrollo de planes de emergencia, que cubran distintos tipos de riesgos.

1.4.3.6 Capacitación constante al personal de protección civil y bomberos para atender todo tipo de eventos catastróficos, así como en el uso y manejo de tecnologías de la información.



1.4.3.7 Organizar y participar en eventos de competencia y adiestramiento de personal de protección civil y bomberos.

1.4.3.8 Vigilar que los establecimientos comerciales operen bajo las medidas de protección civil establecidas.

1.4.3.9 Implementar acciones para mejorar la comunicación y coordinación con las autoridades competentes tanto para la revisión de infraestructura y medidas de seguridad preventivas como para la actuación en caso de contingencias.

1.4.3.10 Efectuar inspecciones y dar acompañamiento a espectáculos o eventos masivos, así como vigilar el aforo y protocolos establecidos durante la realización de los mismos.

1.4.3.11 Realizar simulacros de la mano con las diferentes dependencias y órganos de gobierno con la finalidad de estar prevenidos ante situaciones de riesgo.

1.4.3.12 Participar en el Programa Nacional de Simulacros y difundir sus actividades.

1.4.3.13 Reducir el Tiempo de respuesta a emergencias pre hospitalarias y bomberos.



1.4.3.14 Cursos de prevención de accidentes y primeros auxilios en instituciones educativas.

1.4.3.15 Aplicación de evaluación periódica de personal.

1.4.3.16 Actualizar de manera constante el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el INAH.

1.4.3.17 Realizar la verificación física para la emisión de los dictámenes correspondientes.

1.4.3.18 Gestionar cursos de: primeros auxilios, búsqueda y rescate, inundaciones e incendios para fomentar la participación de la población en general.

1.4.3.19 Fortalecer los mecanismos de preparación comunitaria ante emergencias y desastres, así como cursos en comunidades alejadas.

1.4.3.20 Realizar convenios de colaboración intermunicipal en materia de Protección Civil para incrementar la capacidad de respuesta del municipio y hacer frente a situaciones de riesgo o emergencia.

1.4.3.21 Elaborar un Programa Municipal para la Gestión Integral de Riesgos.

1.4.3.22 Buscar la acreditación estatal de un equipo de búsqueda y rescate.

1.4.3.23 Fomentar la comunicación entre los órganos y áreas municipales a fin de eficientar protocolos de prevención y acciones de acompañamiento.

1.4.3.24 Realizar de manera periódica inspección y evaluación en el cementerio municipal a fin de garantizar la seguridad de los visitantes, especialmente en fechas de mayor concurrencia.

1.4.3.25 Atender los llamados de las dependencias estatales y dar puntual atención al programa de Romería Talpa, debido a la cercanía y a la alta afluencia de turismo religioso en la región.



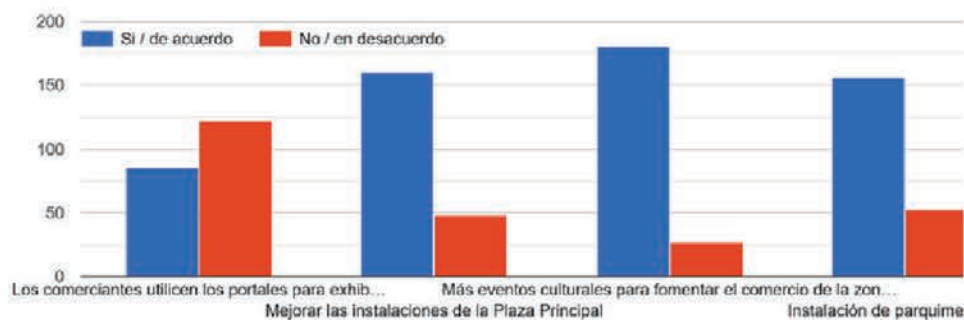


condiciones de vida de comunidad.

En esencia y en su carácter de generalidad, todo servicio público se vincula con los derechos humanos porque en principio, por el sólo hecho de serlo, toda persona, mediante la satisfacción de los requisitos legalmente establecidos tiene derecho a usar el servicio público, sin más límite que el de la capacidad instalada para la prestación del mismo .

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI 2024, el municipio cuenta con diversas oficinas administrativas gubernamentales dentro del municipio. Ayutla cuenta con una Estación de Bomberos, 1 panteón municipal, 1 mercado municipal, 1 planta tratadora de agua y 1 rastro municipal, solo dentro de la cabecera municipal; El municipio dispone de 2 unidades deportivas, 1 alberca, 1 parque y 1 cancha de fútbol rápido dentro de la cabecera municipal, además de 3 plazas públicas o jardines y casi cada localidad cuenta con 1 de estas que forman parte de los espacios públicos destinados a la recreación y esparcimiento social de la comunidad.

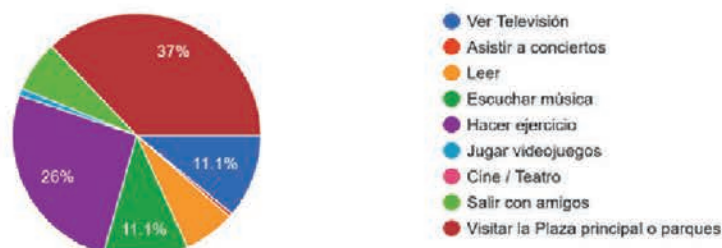
Que tan de acuerdo esta con las siguientes afirmaciones y posibles soluciones:



Parte del compromiso es rehabilitar 1 alameda pública, así como diferentes canchas y plazas públicas así como rehabilitar las unidades deportivas con juegos infantiles, ejercitadores, andadores, rampas para personas con discapacidad, reforestación, bancas y canchas

Cuando usted tiene tiempo libre ¿qué actividades realiza comúnmente?

208 respuestas



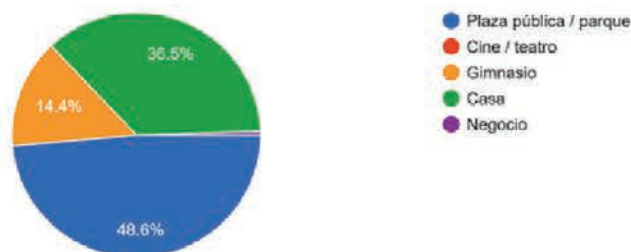
de usos múltiples para fomentar la integración social, pues cabe decir de paso que dentro de los resultados de la consulta pública realizada el 37% de la población señala que la principal actividad de pasatiempo que realiza es visitar la plaza o parques públicos.



El 48.6% dice que la cantidad de pasatiempo la realiza en la plaza pública por ende la misma consulta señala que una de las principales acciones que debe realizar el gobierno es la de rehabilitar la plaza principal.

Especifique el lugar donde realiza la actividad

208 respuestas



De las obras que se mencionan a continuación ¿Cuáles consideras que es la más necesaria para tu colonia o barrio?

208 respuestas

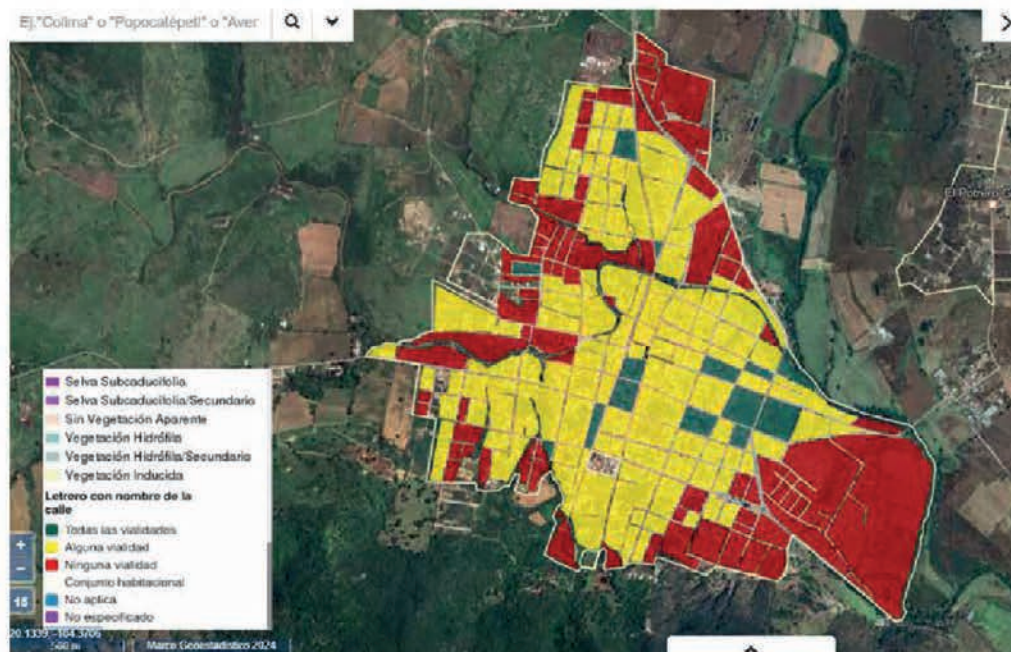


Las calles y avenidas son elementos clave de la infraestructura urbana, tanto por su funcionalidad, como por su impacto en la imagen de la ciudad, la movilidad y la seguridad de la población. Sin embargo, el estado de la infraestructura vial en Ayutla representa un desafío significativo.

DIAGNÓSTICO IMAGEN URBANA Y VIALIDAD

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI publicada el 23 de enero de 2025, las tres principales problemáticas que a nivel nacional la población identifica en materia de servicios, son los baches en calles y avenidas, fallas en el suministro de agua potable y alumbrado público insuficiente. A esto se suma la falta de nomenclaturas y señalamientos, lo que afecta la orientación tanto de conductores como de peatones.

En la actualidad hemos realizado un esfuerzo por mantener y mejorar la calidad de la carpeta asfáltica, la inversión debe ser mayúscula, sabemos que rehabilitar y bachear no es una solución a largo plazo sin embargo para la administración pública municipal representa una inversión grande que difícilmente puede hacer frente sola, se necesita la intervención de los diferentes órdenes de gobierno. Para ello es prioritario fortalecer un esquema de intervención que contemple acciones de bacheo permanente, rehabilitación estructural de vialidades y la implementación de materiales duraderos y sustentables.



El mapa muestra la cantidad de vialidades de no cuentan con nomenclatura vial, siendo lo señalado con rojo la que no cuenta con nomenclatura vial.

nada, y solamente lo verde es lo que cuenta con toda la nomenclatura lo que refleja la gran falta que hace y lo grande del proyecto.

Por otra parte, hace falta una estrategia que garantice el mantenimiento preventivo y correctivo de señalamientos y nomenclaturas, consolidando las vialidades de manera eficientes y seguras, así como una reestructuración y ordenamiento vial. Más del 75% de los encuestados señala que ven viable la instalación de parquímetros para mejorar la movilidad de la zona centro.



La mejora en la infraestructura e imagen urbana del primer cuadro de la ciudad debe ser una prioridad pues es el punto de reunión por excelencia y antigüedad lo que lo convierte en la cara de un municipio lleno de tradiciones, las acciones encadas en la rehabilitación de fachadas y edificios dentro de esta zona mejora nuestra imagen asi como la publicidad exterior.



Es cierto que existen retos, pero podemos aminorarlos, prohibir la presencia de anuncios, pendones y publicidad en las calles contribuyen en gran medida a la generación de un entorno más atractivo y ordenado, como dicen coloquialmente de la vista nace el amor y sin lugar a duda ver un municipio con calles limpias, ordenas, sin publicidad contribuyen al desarrollo y buena imagen del municipio.



Por otra parte, es necesario reducir el ambulante y limpieza de los espacios con la finalidad de mejorar la imagen del centro histórico, que nos represente y al mismo tiempo no de identidad.

SERVICIOS PÚBLICOS

Para el caso de Ayutla, el tema de los servicios públicos constituye uno de los frentes con mayores retos y potencialidades para el desarrollo de la ciudad. Para dimensionar la escala de los problemas que se enfrentan, hay que tener presente que la demanda directa actual de servicios proviene de una población de cerca de 8mil habitantes tan solo en la cabecera municipal, para un total de 13,589 habitantes en todo el territorio Ayutlense.



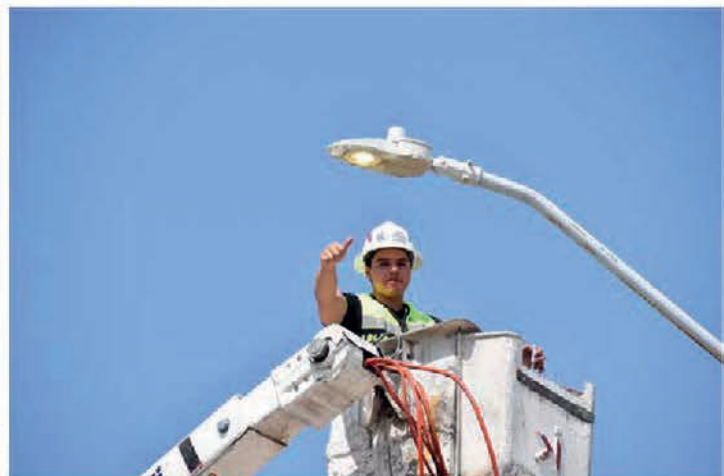
Para alcanzar un municipio con mejores servicios públicos, es fundamental enfocarse en la mejora continua de la infraestructura, la eficiencia en la prestación de servicios, y la participación ciudadana.

Para mejorar los servicios públicos municipales, es esencial implementar un enfoque integral que abarque diversas áreas clave.

El mandato constitucional más claramente identificado con las responsabilidades y competencias directas de los gobiernos municipales, se encuentra en el apartado III del artículo 115, el cual establece que los Municipios tienen a su cargo los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, alumbrado público, calles, parques y jardines y su equipamiento, mercados, centrales de abasto, cementerios, rastros, entre otros establecidos en dicho apartado.

La Constitución Federal da luces de la forma en cómo institucionalmente el ayuntamiento puede impulsar la igualdad

de género con programas y acciones concretas, toda vez que las competencias del municipio resultan muy concretas acerca de la posible atención con las mujeres y hombres de su territorio; es decir, este ámbito se convierte en el gobierno de los vecinos/as cuando atiende cosas tan puntuales como son: los servicios públicos.



El alumbrado público contribuye significativamente a mejorar la percepción de seguridad, así como fomentar la realización de actividades nocturnas de esparcimiento deportivo y cultural.

Actualmente en el censo 2023 en Ayutla contamos con 2 mil 115 luminarias, nuestro sistema de alumbrado público está compuesto en su mayoría por luminarias LED que brindan mejor luminosidad y son más eficientes. En este sentido las Plazas, parques, andadores y jardines cuenta con iluminación y los ciudadanos pueden disfrutar de actividades de convivencia no solo de día, lo que se convierte en fortalecimiento del tejido social. Trabajar en el mantenimiento y rescate de estos espacios más allá de garantizar que los ayutlenses cuenten con entornos funcionales, enriquecen la calidad de vida y vuelven más atractivo el turismo.

El comercio es uno de los pilares de la misma economía municipal y aunque el comercio electrónico gana relevancia con la digitalización, la distribución de víveres e insumos sigue dependiendo de los comerciantes. El mercado municipal a pesar de que la mayoría de los locatarios son del sector restaurantero, sigue siendo punto de referencia y en este sentido recientemente fue intervenido con la finalidad de darle mayor movimiento y hacer más amigable el entorno.

CEMENTERIO

Ayutla enfrenta un desafío mayúsculo, la saturación del panteón municipal ha generado un problema creciente, ya que la falta de espacio ha afectado la organización y accesibilidad dentro de estos recintos. Por otra parte, el mantenimiento y la limpieza de los panteones representa un desafío constante para garantizar



condiciones dignas para los visitantes y el resguardo de las sepulturas. Ante esta situación, es necesario gestionar la creación de un nuevo panteón municipal; cabe señalar que actualmente se construye el primer cementerio privado, sin embargo, limita mucho a quienes presentan dificultades económicas, el problema se hace mayor al no contar con terrenos propios como municipio para destinar a esta área por lo que es necesario trabajar en la adquisición de un terreno, así como realizar estudios técnicos y ambientales. Por lo pronto, es necesario atender eficientemente la demanda de servicios de inhumación, ampliar la capacidad disponible y establecer estrategias adecuadas que eviten la saturación. Paralelamente, se debe reforzar el mantenimiento y limpieza del panteón existente, asegurando la reparación de infraestructuras y la conservación del entorno.

AGUA POTABLE

A lo largo de la historia, la disponibilidad de recursos hídricos ha sido clave para el desarrollo del municipio, permitiendo el asentamiento humano; Sin embargo, el crecimiento urbano y las condiciones climáticas han generado retos en la gestión del agua, convirtiéndola en un recurso estratégico para el futuro sostenible.

La fuente esencial de abastecimiento para consumo humano, uso agrícola e industrial se basa en la utilización de agua del río, potabilizarla y distribuirla genera un gasto excesivo para la administración municipal, y al mismo tiempo enfrenta un grave



problema de sobreexplotación. El municipio de Ayutla de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Publicación de límites DOF, 2016) se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico, Región Hidrológica 16 Armería-Coahuayana, en las cuencas hidrológicas Tacotán y Corcovado; Región Hidrológica 15 Costa de Jalisco, en la cuenca San Nicolás A y Río Purificación; Región Hidrológica 14 Ameca, en la cuenca Atenguillo.



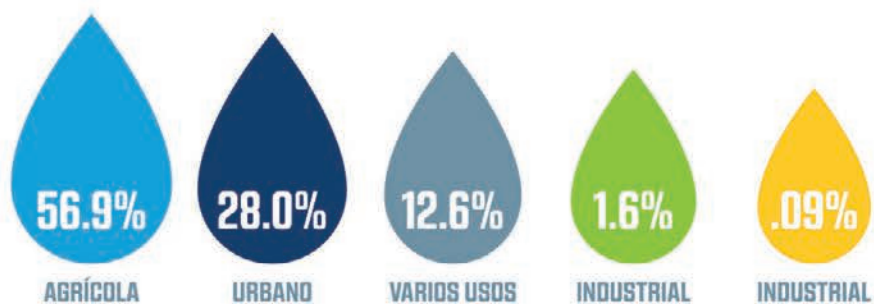
El acceso al agua potable y el adecuado manejo de los recursos hídricos constituyen una prioridad para la presente administración.

El río Ayutla o San Pedro recorre el municipio de norte a sur, además de los ríos Chiquito, Santa Rosalía y La Golondrina; los arroyos Tepetates, El Rincón y San Antonio; tiene arroyos temporales como San Juan Cacoma, Santa Mónica y Peruleras; Existen manantiales termales entre los que sobresalen: El Colomo, El Manantial y El Riego.



De acuerdo con el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa, 2023) de la CONAGUA, el municipio de Ayutla tiene registrados 53 aprovechamientos de aguas superficiales los cuales se clasifican de la siguiente manera:

APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES DEL MUNICIPIO DE AYUTLA REPDa-CONAGUA, 2023



La cuenca hidrológica Corcovado ocupa el 69.52 % del total del municipio; mientras que la cuenca Tacotán el 26.61 %, Río San Nicolás A el 1.7 %, Atenguillo el 2.1 % y Río Purificación el 0.03%.

El acuífero Unión de Tula ocupa el 94.35% del total del territorio municipal; mientras que el acuífero Tomatlán el 3.78%, Mixtlán el 1.6% y la Huerta 0.26%.

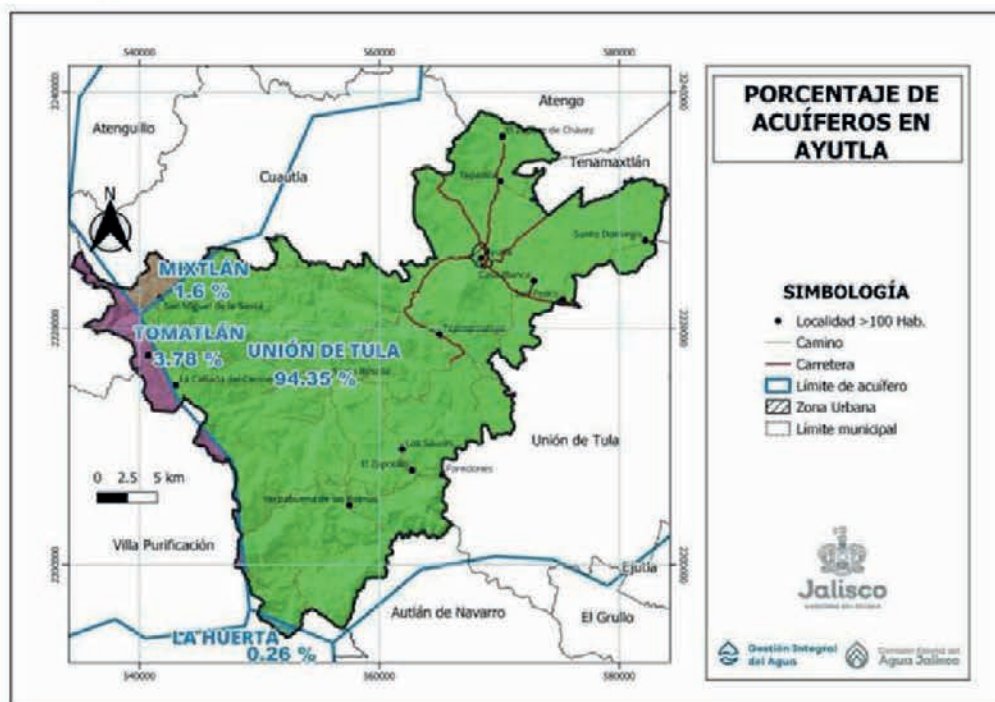
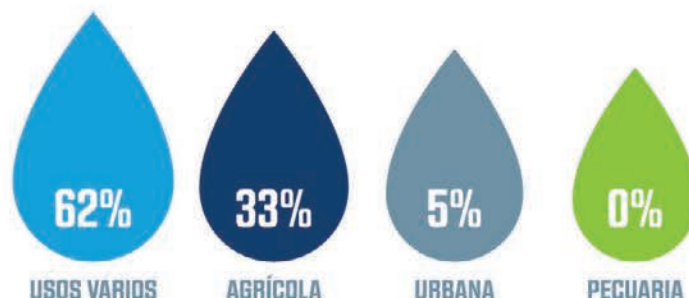


Imagen 15. Porcentaje de ocupación de los acuíferos en el municipio de Ayutla (DOF, 2023).

Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPD, 2023) de la CONAGUA existen 36 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Ayutla los cuales se clasifican de la siguiente manera:

APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL MUNICIPIO DE AYUTLA REPD-CONAGUA, 2023



En el municipio de Ayutla, no existen plantas potabilizadoras. La cobertura del servicio de agua potable es del 94.32%, muy cercana a la media del Estado que es de 94.8%. (MIDE, 2023).

Por otra parte, en el municipio de Ayutla existe una planta de tratamiento de aguas residuales, actualmente en operación, que se diseñó con una capacidad de 18 litros por segundo. De acuerdo con el último dato del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, el municipio de Ayutla tiene una cobertura de saneamiento de sus aguas residuales del 57.98%.



Ante la urgencia de generar conciencia respecto al uso responsable del agua y como parte de una estrategia integral para el uso sustentable del agua, actualmente se implementa el programa AGUA PARA TODOS que tiene que ver con la concientización del uso adecuado del agua potable, así la instalación de una toma de agua para el sector ganadero con la finalidad de garantizar el vital líquido. Así mismo durante los años anteriores se llevó a cabo un proceso de renovación de la red de agua dentro de la cabecera municipal.

La modernización de la infraestructura de drenaje es una de las acciones prioritarias para garantizar un servicio eficiente, desde hace más de 10 años, la rehabilitación de vialidades incluye en sus proyectos la renovación de drenaje a fin de evitar inundaciones y fallas en el sistema.

Con la finalidad de responder a las necesidades ciudadanas, se reforzaron los mecanismos de atención a reportes, con la implementación de un número para denuncias ciudadanas, optimizando los tiempos de respuesta y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión del recurso hídrico.

Estas acciones han sido clave para promover la participación activa de la comunidad en la conservación de este recurso vital. Debido a



las características geográficas de la región, es un desafío constante y una responsabilidad compartida gestionar el agua de manera eficiente.

Es fundamental continuar tomando medidas para fortalecer la infraestructura y promover el uso sostenible de los recursos, asegurando que los ayutlenses tengan acceso a agua de calidad y servicios de saneamiento.

MEDIO AMBIENTE Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

El cambio climático es un desafío global que impacta de manera significativa en la calidad de vida de la población y en la disponibilidad de los recursos naturales. En este contexto, el municipio enfrenta problemáticas ambientales derivadas de la contaminación del aire, el reto que representa el manejo adecuado de residuos y la limitada participación ciudadana en iniciativas de educación y cultura ambiental lo que dificulta la generación de conciencia y la adopción de hábitos sustentables en la comunidad.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Ayutla se ubica en el lugar 24 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la sexta posición en la región Sierra de Amula.



La disposición final de los residuos sólidos municipal es la acción de depositarlos permanentemente en sitios y en condiciones adecuadas para evitar daños a la salud pública y al ambiente. Actualmente el municipio de Ayutla cuenta con un Programa de Separación de Residuos Sólidos vigente que se ha trabajado por más de 4 años y que a pesar de diversos problemas, poco a poco ha generado resultados. En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.16% del total estatal, equivalente a 12.221 toneladas generadas por día.



Contamos también con un servicio de recolección de basura deficiente por falta de vehículos, que obliga a tener un sistema de recolección de los mismos bastante complicado lo que se traduce en quejas y denuncias cotidianas por el mal manejo y poco desempeño en este rubro.



El Gobierno Municipal fortalece este programa con repartición de trípticos, pláticas y spot en radio y redes sociales y trabajamos en la implementación de un esquema de canje de vales con la finalidad de fomentar la participación ciudadana.

Las condiciones climáticas y la vegetación del municipio aumentan la susceptibilidad a incendios y sequías. Dentro del perímetro urbano no se cuenta con parques, solo de disponen de áreas verdes principalmente en las plazas públicas, sin embargo, la ONU-Hábitat recomienda 15 metros cuadrados por habitante lo que refleja el grande problema de áreas verdes para nuestro municipio.



El Municipio tiene una cobertura de 47.4% de bosques, 12.7% de selvas y 24.3% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 19.77 km² de superficie con vegetación natural y presenta 17.05% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 67.15% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.



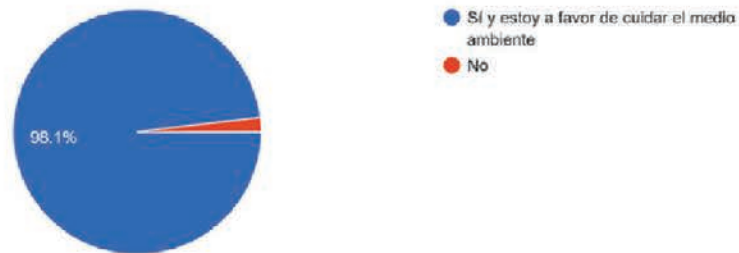
Dado el déficit de áreas verdes urbanas y la importancia de los espacios naturales en el equilibrio ambiental, es fundamental fortalecer las acciones de conservación y reforestación en el municipio. Según datos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el índice de supervivencia de los árboles plantados en el país es del 57%. Ayutla implementa el programa ADOPTA UN ÁRBOL – UN VOTO UN ÁRBOL, que contempla la entrega y plantación de más de 3mil arboles entre los que se contempla la reforestación urbana. En la consulta realizada más de 98% de la población está de acuerdo con arbolado urbano; en este sentido habremos de reglamentar y actualizar el reglamento en esta materia.



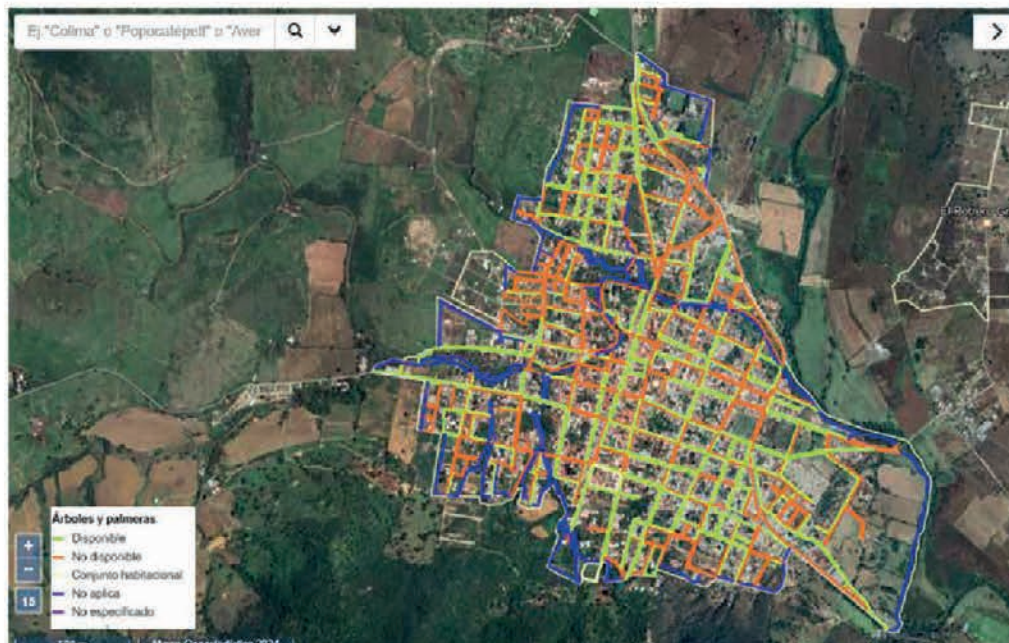
PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE ARBOLES
**UN VOTO
UN ÁRBOL**

Apoyas la colocación de arbolado urbano

208 respuestas



En el siguiente mapa se puede ver dentro de la cabecera municipal, las vialidades que carecen de arbolado urbano, cabe resaltar que muchas de ellas se ubican dentro de la zona centro, y que el mapa solo identifica las que cuentan con al menos 1 árbol dentro de la cuadra, lo que señala probablemente la presencia de solo un solo árbol por cuadra.



No obstante, es fundamental fortalecer estrategias de desarrollo territorial que garanticen un crecimiento sostenible, eficiente y equitativo, maximizando el potencial de su infraestructura y optimizando el uso del suelo para mejorar la calidad de vida de la población.

Entre los principales retos se encuentran la ampliación de la infraestructura y los servicios urbanos, la optimización del uso del suelo, así como la distribución del equipamiento urbano de manera justa y accesible, especialmente en las zonas con mayor rezago, impulsando así el potencial del municipio en el sector industrial, la agroindustria y el comercio.



INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

En los últimos años, la inversión en infraestructura de servicios se ha sostenido, logrando mejorar el estado de conservación de las vialidades, la calidad de la red de alumbrado público y la red de agua y drenaje; sin embargo, la infraestructura urbana del municipio es, en algunas zonas, insuficiente para atender la demanda y exigencias de este municipio pequeño, pero al mismo tiempo grande en cuanto a problemáticas y carencias especialmente en las zonas más alejadas de la zona centro y de mayor altura, el cual presenta la infraestructura en peores condiciones y a pesar de los recursos invertidos, aún cuenta con deficiencias importantes.

Como gobierno, tenemos claridad sobre el estado que guarda la infraestructura de servicios existente, los esfuerzos realizados ante la gestión de recursos que enfrentan limitado presupuesto, factor determinante para mejorar la infraestructura y generar un ambiente de tranquilidad a la ciudadanía en general.

Ayutla ha experimentado una transformación significativa con la ejecución de obras clave que han mejorado la conectividad y la infraestructura urbana, tales como el Pavimentación de calles Hidalgo, V Guerrero, Netzahualcóyotl, Fco. I Madero, Nicolas Bravo

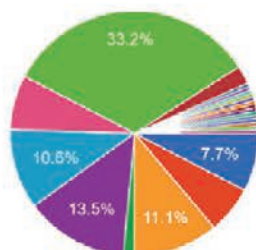
así como el recarpeteo de vialidades y la construcción de un Nuevo Centro de Salud, Renovación del Mercado Municipal, Renovación de plazas y sin lugar a duda gracias al Gobierno del Estado la Rehabilitación constante de caminos y carreteras actualmente con el Plan Carretero Estatal. Sin embargo, persisten retos importantes en el desarrollo urbano y la sustentabilidad de nuestro municipio. El Centro Histórico representa un desafío en su imagen debido a la saturación de anuncios publicitarios y destrucción o mal uso, así como desgaste de infraestructura, lo que impacta en su funcionalidad y estética. Aunado a ello, el uso inadecuado de los espacios frena considerablemente su revitalización.



Otra problemática que enfrenta el municipio es la falta de cultura ambiental y conciencia social, reflejada en la invasión de áreas destinadas a personas con discapacidad y el arrojo indiscriminado de desechos en la vía pública. Además, la alta generación de residuos por parte de los establecimientos comerciales agrava el deterioro del entorno. Para consolidar los avances logrados en infraestructura y mejorar la calidad de vida en la ciudad, es fundamental atender estos aspectos con estrategias integrales de ordenamiento urbano y sostenibilidad.

De las obras que se mencionan a continuación ¿Cuáles consideras que es la más necesaria para tu colonia o barrio?

208 respuestas



- Banquetas con rampa para libre acceso...
- Lugares de uso público para la práctica...
- Rehabilitación o construcción de parques...
- Espacios para realizar actividades culturales...
- Limpieza de calles y espacios públicos
- Mejoramiento y/o reparación de las vías...
- Mejoramiento de alumbrado público
- Mejoramiento y/o pavimentación de calles...

▲ 1/3 ▼



En la consulta realizada, sobre la obra prioritaria en barrio o colonia la mayoría señalamiento el mejoramiento y/o pavimentación de calles, y en materia de obra pública le sigue la rehabilitación o construcción de parques, así como el mejoramiento o reparación de vivienda y la accesibilidad de las banquetas.

Así bien decir, como parte de las obras estratégicas dentro del municipio hablamos de un programa de BANQUETA SEGURA, que tiene que ver con un plan integral de renovación de banquetas con dificultades para personas con discapacidad y los ancianos.



En el mapa podemos observar las zonas donde hace falta la instalación de banquetas, sin embargo, tenemos que revisar las existentes a fin de rehabilitarlas. En la consulta realizada, la mayoría señala que las banquetas se encuentran en buen estado.

¿Cómo valora las zonas dedicadas a los peatones dentro de la cabecera municipal?



Lo que nos indica que la zona marcada con banquetas existentes es de regular a buena.

Sabemos de antemano que el principal problema que actualmente enfrentamos en este rubro es la falta de planeación para la ejecución de obras, así mismo, el carente presupuesto destinado por la federación para atender problemas o ejecutar obras públicas generadoras de desarrollo.



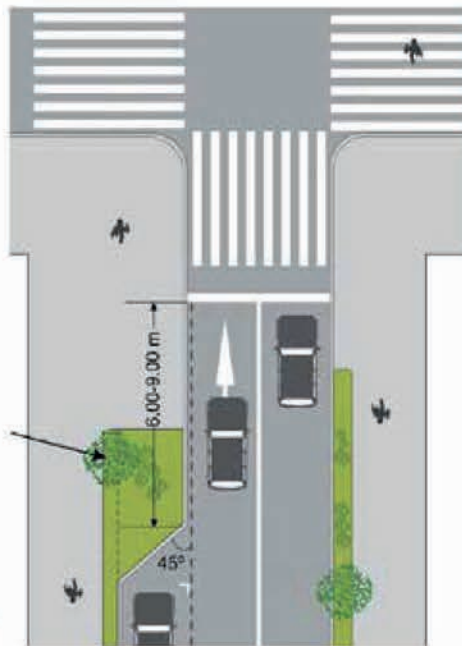
Orejas

Función:

Ser extensiones de la banqueta, que:

- Generan cruces peatonales más cortos.
- Facilitan la implementación de rampas peatonales.
- Impiden el estacionamiento en el cruce peatonal.
- Incrementan el espacio disponible para ubicar mobiliario urbano, áreas verdes y arbolado.
- Incrementan visibilidad y seguridad vial.

Se implementará siempre y cuando exista un carril de estacionamiento



ESTRATEGIAS

Gestionar más recursos de la federación y del estado para la realización de obra pública; Facilitar la capacitación de personas para que cubran el perfil necesario para ser empleados en el sector de obra pública, garantizando la participación de empresarios del ramo de la construcción radicados en el municipio, así como destinar la mayor cantidad de recursos físicos, humanos y financieros en la aplicación de las acciones que permitan disminuir el rezago social y los índices de marginación y promuevan la inclusión de los grupos vulnerables del municipio.

ESTRATEGIA DE REPORTES CIUDADANOS

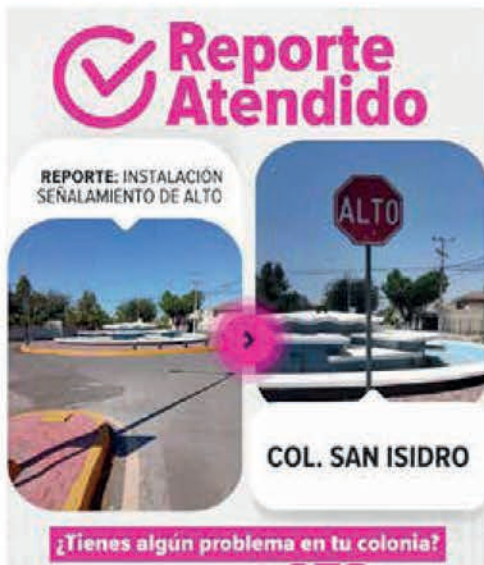
Una estrategia de reporte ciudadano efectiva permite que los residentes del municipio puedan comunicar problemas o sugerencias de manera rápida y sencilla, mejorando la calidad de los servicios públicos y fomentando una gestión municipal más transparente y receptiva.



Con esta finalidad se propone llevar a cabo ciertas actividades que faciliten a la ciudadanía reportar determinado servicio:

Desarrollo de Canales de Comunicación Diversos como:

- Aplicaciones móviles, donde los ciudadanos puedan reportar problemas (como fallos en el alumbrado, fugas de agua, baches, etc.), enviar fotos y geolocalizar la incidencia.
- Plataforma Web: Desarrollar un portal en línea en el sitio web del municipio que permita reportar problemas de manera fácil e intuitiva. Este portal debe estar integrado con otros sistemas de



servicios públicos para facilitar la gestión.

- Línea Telefónica y WhatsApp: Establecer una línea telefónica directa y un número de WhatsApp para que los ciudadanos que prefieren métodos más tradicionales o rápidos puedan realizar sus reportes.

Sistema de Seguimiento y Retroalimentación

- Asignación de Número de Caso: Cada reporte debe recibir un número de caso para que los ciudadanos puedan hacer seguimiento a través de la aplicación, web, o por teléfono.
- Actualizaciones en Tiempo Real: Mantener a los ciudadanos informados sobre el estado de su reporte con actualizaciones automáticas por medio de la app, mensajes de texto, o correo electrónico.
- Notificación de Resolución: Una vez solucionado el problema, el ciudadano debe recibir una notificación de cierre del caso, incluyendo detalles de las acciones tomadas.

Gestión Interna de los Reportes

- Sistema Centralizado de Gestión: Implementar un sistema centralizado de gestión de reportes que permita a los diferentes departamentos municipales coordinarse para atender las incidencias de manera eficiente.
- Prioridad Basada en la Urgencia: Clasificar los reportes según su urgencia e impacto en la comunidad (por ejemplo, una fuga de agua importante se atendería antes que un bache en una calle poco transitada).
- Tiempo de Respuesta Estándar: Establecer tiempos de respuesta claros para diferentes tipos de problemas, con el objetivo de resolverlos dentro de un marco de tiempo razonable.

Promoción y Concienciación

- Campañas de Información: Lanzar campañas de información para educar a los ciudadanos sobre cómo utilizar los diferentes canales de reporte. Estas campañas pueden incluir folletos, anuncios en redes sociales, y eventos comunitarios.
- Fomento de la Participación Ciudadana: Incentivar a los ciudadanos a participar activamente





en la mejora de su comunidad, destacando la importancia de sus reportes en la calidad de vida del municipio.

Evaluación y Mejora Continua

- **Encuestas de Satisfacción:** Realizar encuestas periódicas para evaluar la satisfacción de los ciudadanos con el sistema de reporte y la calidad de la respuesta.
- **Análisis de Datos:** Utilizar los datos recopilados de los reportes para identificar patrones o problemas recurrentes, permitiendo al municipio anticipar y resolver problemas de manera proactiva.
- **Revisión de Procesos:** Revisar y ajustar los procesos de gestión de reportes según los resultados de las encuestas y el análisis de datos para mejorar continuamente el sistema.

Llevando a cabo estos procesos los resultados se traducen en:

1. **Mayor Participación Ciudadana:** Incrementar la cantidad de reportes ciudadanos gracias a la facilidad y accesibilidad de los canales de comunicación.
2. **Mejora en la Calidad de los Servicios Públicos:** Resolver problemas de manera más eficiente y oportuna, lo que a su vez mejora la percepción de la gestión municipal.
3. **Transparencia y Confianza:** Fomentar la confianza de los ciudadanos en el gobierno municipal a través de un sistema transparente y responsable.

Esta estrategia de reporte ciudadano no solo facilita la comunicación entre los residentes y la administración municipal, sino que también contribuye a una gestión pública más eficiente y orientada a las necesidades reales de la comunidad.

DIAGNÓSTICO

En la actualidad los reportes ciudadanos son atendidos por oficialía mayor, que es la que se encarga de turnar la solicitud a las áreas correspondientes del Gobierno Municipal, sin embargo, existe un déficit de atención resultado de la alta demanda y número de reportes de los habitantes, todo esto debido en mucho de los casos a la falta de mantenimiento.

OBJETIVO

Reducir los tiempos y ampliar la cobertura en la atención de reportes por fallas en servicios.

RETO AYUTLA 2027

- Reducir el número de quejas y reportes ciudadanos.
- Promover la participación de la ciudadanía en la detección y reporte de problemas puntuales de las redes del municipio, para su pronta resolución, a través de líneas de atención las 24 horas del día.
- Encuesta de Calidad de servicios anualmente.

ESTRATEGIA DIGNIFICACIÓN ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Para dignificar los espacios y servicios públicos, se requiere una estrategia que no solo enfoque en mejorar la infraestructura física, sino también en fortalecer la gestión, el mantenimiento, y la participación comunitaria. La dignificación implica crear espacios y servicios que sean accesibles, inclusivos, seguros y de alta calidad, contribuyendo al bienestar de la comunidad.



Los servicios públicos municipales desempeñan un papel muy importante dentro de las atribuciones de la administración pública, ya que, a través de su eficiencia se responde a las necesidades básicas de servicios y se impacta directamente en la percepción y condiciones de vida de comunidad.

En esencia y en su carácter de generalidad, todo servicio público se vincula con los derechos humanos porque en principio, por el sólo hecho de serlo, toda persona, mediante la satisfacción de los requisitos legalmente establecidos tiene derecho a usar el servicio público, sin más límite que el de la capacidad instalada para la prestación del mismo.

DIAGNÓSTICO

En la actualidad se tiene a cargo los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, alumbrado público, calles, parques y jardines y su equipamiento, mercados, cementerios, rastros, alberca, parques, unidades deportivas, auditorio, y plazas o jardines.



Tenemos un ligero avance respecto a la prestación de los servicios municipales, aun así, existen áreas de oportunidad que es necesario mejorar tales como la escasez de recursos materiales, insumos, equipo y personal operativo para la atención oportuna de los reportes de la ciudadanía.

En materia de agua potable se ha observado baja eficiencia de las redes de distribución debido a las fugas por desgaste y/o mala calidad de los materiales de las tuberías. Asimismo, hay poca eficiencia en la regulación de la distribución del vital líquido, que se manifiesta en el abasto intermitente (tandeo) que sufren muchas localidades rurales y colonias de la zona urbana.

El abasto no está regularizado en cuanto al volumen disponible por vivienda, y muchas localidades y/o comunidades no cuentan con un pozo, por lo que su abasto depende de pozos situados en localidades cercanas con disponibilidad y presión en las tuberías sumamente variable

La actual planta tratadora, a pesar de estar funcionando, no opera al 100% ni mucho menos abastece a totalidad de las aguas residuales que genera la población.

TALPA →

CUAUTLA →

AYUTLA CENTRO →



OBJETIVO

Dotar a la población de espacios dignos, así como mejorar los servicios públicos con amplia cobertura y elevados niveles de calidad, para disminuir los desequilibrios sociales entre las diferentes zonas de todo el municipio.

Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.

ESTRATEGIA

Los objetivos institucionales son el conjunto de resultados que se pretenden alcanzar por la dependencia u organismo a través de la ejecución de determinadas acciones, que sirven para mostrar el sentido en que deben implementarse. Estos objetivos son estratégicos con el fin de que permitan establecer las actividades prioritarias necesarias para cumplir con la misión y visión institucional establecida .

Asegurar la dotación de los servicios básicos dirigidos a la población del municipio, incluyendo la rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado, recolección de basura, así como el sistema de alumbrado público, considerando la ampliación de los mismos sistemas. Parte de una estrategia integral se desarrolla de la siguiente manera.

1. Renovación y Mejora de Infraestructura

- **Rehabilitación de Espacios Públicos:** Renovar plazas, parques, calles y otros espacios comunes, asegurando que estén limpios, seguros, y bien mantenidos. Incluir áreas verdes, zonas recreativas, y mobiliario urbano de calidad.
- **Diseño Inclusivo y Accesible:** Asegurar que todos los espacios y servicios públicos sean accesibles para personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables. Esto incluye la instalación de rampas, señalización adecuada, y baños públicos accesibles.
- **Mantenimiento Continuo:** Establecer programas de mantenimiento regular para prevenir el deterioro de la infraestructura y garantizar que los espacios públicos permanezcan en condiciones dignas.

2. Mejora de la Calidad de los Servicios Públicos

- **Optimización de Servicios Básicos:** Asegurar la provisión constante y de calidad de servicios básicos como agua potable, saneamiento, alumbrado público, y recolección de residuos. Esto incluye la modernización de redes y sistemas, así como la adopción de tecnologías eficientes y sostenibles.
- **Servicios Públicos Humanizados:** Desarrollar servicios públicos que prioricen la dignidad de los usuarios, como baños públicos

limpios, zonas de descanso, y servicios de atención al ciudadano que sean respetuosos y accesibles.

3. Participación Ciudadana y Apropiación del Espacio Público

- **Involucramiento Comunitario:** Crear programas que permitan a la comunidad participar en la planificación, diseño y mantenimiento de los espacios públicos. Esto puede incluir talleres, encuestas, y comités de vecinos.
- **Fomento del Sentido de Pertenencia:** Promover la apropiación de los espacios públicos a través de actividades comunitarias, eventos culturales, y proyectos colaborativos, como huertos urbanos o murales artísticos.
- **Educación y Concienciación:** Implementar campañas educativas sobre la importancia de cuidar y respetar los espacios y servicios públicos, fomentando una cultura de responsabilidad compartida.

4. Seguridad y Convivencia en los Espacios Públicos

- **Iluminación y Vigilancia:** Mejorar la iluminación en espacios públicos y establecer sistemas de vigilancia, como cámaras de seguridad, para asegurar que los espacios sean seguros para todos.



- **Zonas Libres de Violencia:** Promover programas de convivencia y prevención de la violencia en los espacios públicos, fomentar

la tolerancia y el respeto entre los ciudadanos.

- **Diseño para la Seguridad:** Aplicar principios de diseño urbano que mejoren la seguridad, como la eliminación de puntos ciegos, la creación de espacios abiertos y visibles, y la colocación de mobiliario que favorezca la interacción positiva.

5. Sostenibilidad y Medio Ambiente

- **Espacios Verdes y Naturales:** Incluir más áreas verdes en los espacios públicos, como parques y jardines, que no solo embellecen, sino que también mejoran la calidad del aire y proporcionan zonas de esparcimiento.
- **Gestión Ambiental responsable:** Implementar sistemas de gestión ambiental en los servicios públicos, como el uso eficiente del agua, la recolección de residuos reciclables, y la promoción de la movilidad sostenible (carriles bici, transporte público eficiente).
- **Eco-Diseño y Materiales Sostenibles:** Usar materiales sostenibles en la renovación de infraestructuras y mobiliario urbano, priorizando aquellos que tengan un menor impacto ambiental y sean duraderos.

6. Cultura y Patrimonio

- **Preservación del Patrimonio Cultural:** Valorar y conservar el patrimonio cultural en los espacios públicos, como monumentos, edificios históricos, y tradiciones locales, integrándolos en los proyectos de renovación.



- **Actividades Culturales:** Fomentar la organización de actividades culturales y artísticas en los espacios públicos, haciendo del arte y la cultura una parte fundamental de la vida comunitaria.
- **Espacios para la Expresión:** Crear espacios donde los ciudadanos puedan expresarse cultural y artísticamente, como zonas para artistas locales, ferias de artesanía, y eventos culturales.

La dignificación de los espacios y servicios públicos es un esfuerzo integral que requiere colaboración entre el gobierno municipal, la comunidad y otros actores clave. Al centrarse en la mejora de la infraestructura, la participación ciudadana, la seguridad, la sostenibilidad y la preservación cultural, se logra crear un entorno urbano que no solo mejora la calidad de vida, sino que también fortalece el tejido social y el sentido de identidad en la comunidad.

Realizar un plan de mejoramiento y mantenimiento de los cementerios municipales para hacerlos más seguros y funcionales. Así como mejorar la atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes.

Realizar un plan de renovación integral del rastro municipal para mejorar su inocuidad, seguridad y eficiencia.



RETO AYUTLA 2027

- Rehabilitar todas las redes de agua potable y alcantarillado.
- Completar la cobertura de la población con el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Eficientar la distribución del agua potable.
- Promover la participación de la ciudadanía en la detección y reporte de problemas puntuales de las redes del municipio, para su pronta resolución, a través de líneas de atención las 24 horas del día.
- Mejorar la atención del personal que brinda el servicio, para dar un buen trato a la población.
- Mejorar los espacios urbanos públicos municipales.
- Calles bien iluminadas y seguras.

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN VIAL Y BANQUETA SEGURA

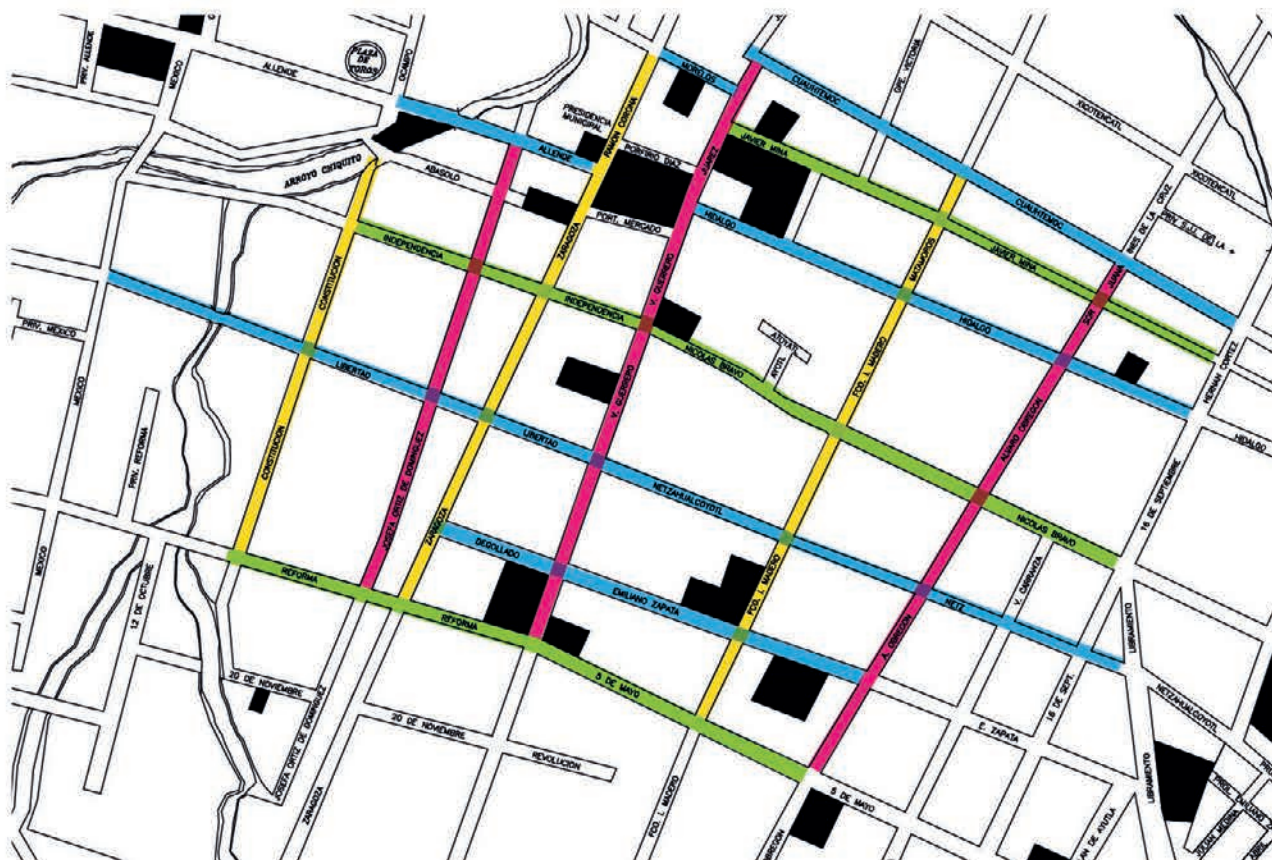
La estrategia de ordenamiento vial tiene como objetivo mejorar la movilidad, la seguridad y la eficiencia del tránsito en el municipio. Esto implica una planificación integral que contemple tanto la infraestructura vial como la educación y concienciación de los usuarios de las vías.



El ordenamiento vial es fundamental para garantizar una movilidad segura y eficiente en el municipio. Esta estrategia integral aborda tanto la infraestructura como la gestión del tráfico, la educación vial, y la participación ciudadana, con el objetivo de crear un sistema de transporte que responda a las necesidades actuales y futuras de la población. A través de estas acciones, se busca construir un municipio con vías más ordenadas, seguras y accesibles para todos.

DIAGNÓSTICO

Otro de los aspectos a considerar en un municipio sostenible es la estructura vial. Para entender esta influencia y las acciones a realizar



■ DIRECCIÓN OESTE A ESTE
 ■ DIRECCIÓN ESTE A OESTE
 ■ DIRECCIÓN SUR A NORTE
 ■ DIRECCIÓN NORTE A SUR

para mitigar su impacto, se requiere analizar individualmente los diferentes factores condicionantes, como lo son los usos de suelo del territorio, la morfología de las calles y el reparto multimodal de la movilidad local para generar la visión y objetivo tanto para esta administración como en las siguientes administraciones.

En este sentido es necesario regular la vialidad y dar sentido a las calles; somos uno de los pocos municipios que aún no adopta estas medidas en comparación con municipios igual de grandes como Tenamaxtlán, Unión de Tula, Tecolotlán, El Grullo, Autlán; dar un solo sentido a las vialidades reduce considerablemente el flujo vehicular.

Se ha detectado un incremento del uso del automóvil privado, tomando en cuenta que la zona centro de Ayutla conserva la mayor cantidad de negocios y servicios se traduce en un congestionamiento vehicular que colapsa la zona, aunado a esto; existe un factor importante, la mayoría de los empleados o propietarios de negocios usan (todo el día) un espacio para estacionarse cerca de su negocio lo que reduce los espacios o cajones de estacionamiento y por otra parte la carga y descarga de vehículos grandes para surtir negocios provoca que la zona centro se vuelva intransitable.

El incremento del uso del automóvil ha sido determinante en la modificación de la configuración y utilización del espacio público. Si nos enfocamos específicamente en las banquetas del municipio, la falta de mantenimiento y de accesibilidad universal afecta a grupos



poblacionales específicos como las personas con discapacidad y de tercera edad, ya que la infraestructura con la que cuentan es insuficiente y la que existe es ineficiente.

Además de las rampas y resguardos en las banquetas, éstas también tienen diferentes tipos de obstáculos (vehículos, comercio, postes, basura, cambios de tipo de pisos) que dificultan el flujo de todos los peatones. Las personas con discapacidad y de la tercera edad son las más vulnerables debido a sus limitaciones físicas por ello, cualquier objeto, desnivel o material representa riesgo de vulnerabilidad.

Por otra parte, abona al problema la falta de señalización y balizamiento de vialidades, así como los baches o vialidades con falta de mantenimiento en su capa de rodamiento. A este problema se le suma la falta de cultura vial y sobre todo a conductores que nunca han contado con una licencia de manejo debido a problemas en el trámite, principalmente la falta de autoridad vial y poca o casi nula presencia de la volante móvil.



En este sentido también se ve la ausencia de promoción de medios

de transporte no motorizados.

A pesar de todo esto, no hemos tenido consecuencias graves que otras ciudades o poblaciones si han lamentado como muertes y accidentes trágicos, sin embargo, esta administración enfocara gran parte de su trabajo en dar orden a esta problemática de manera prioritaria.

OBJETIVO

Brindar mantenimiento efectivo a las infraestructuras y superficies de rodamiento en las vialidades.

Regular y garantizar el orden en la operación de los tianguis y el comercio en espacios abiertos.

Reorganizar las vialidades de la cabecera municipal para poner fin a los problemas de congestionamiento vial que se viven en Ayutla.

Mejorar la cultura vial de los conductores de Ayutla e impulsar mecanismos para la movilidad urbana priorizando la movilidad no motorizada de las personas en toda la ciudad.

ESTRATEGIA

Basado en todo lo anterior proponemos que a través de un espacio para la participación vecinal se fomente el diálogo entre sociedad civil y gobierno, además de realizarse un análisis de temas coyunturales para el desarrollo de Ayutla funcionando como un foro abierto a la



ciudadanía. Con la finalidad de dar orden tanto a comercios de piso, reestructuración de vialidades a fin de desahogar la zona centro y proponer la unificación de modelo de banqueta segura con rampas de accesibilidad aunado al programa de Ayutla Iluminado para garantizar la seguridad de los transeúntes.

En el mismo se contempla reuniones con comercios de la zona centro, vecinos y personal del área de vialidad para regular este proyecto. Así mismo la implementación de una vía recreativa que no solo promueva el ámbito del deporte sino, que promueva la cultura de la movilidad utilizando medios de transporte no motorizados como la bicicleta.

Programar la mejora integral de las vialidades primarias y secundarias con un criterio de priorización que permita otorgar fluidez a la vialidad vehicular, peatonal y otras. Mejoramiento de las vialidades primarias, en las localidades rurales.

RETO AYUTLA 2027

- Mejorar la cultura vial, promoviendo la preferencia del peatón.
- Consolidar la apertura de una vía recreativa.
- Mejorar la movilidad de la zona centro de Ayutla.
- Garantizar la seguridad de los transeúntes en banquetas unificadas para mejorar la movilidad.
- Regular el uso de piso.
- Realizar un mapa de vialidades primarias y secundarias del municipio de Ayutla
- Elaborar un programa de mejoramiento integral de las vialidades que incluya señalización y nomenclatura vial.

ESTRATEGIA MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA

Esta estrategia de mejoramiento de la imagen urbana tiene como objetivo revitalizar y embellecer el entorno urbano, creando espacios públicos atractivos, seguros y funcionales que promuevan el bienestar social, cultural y económico.

DIAGNÓSTICO

En Ayutla contamos con diferentes edificios públicos la mayoría presentan falta de mantenimiento en imagen. Entre los espacios públicos contamos con un Jardín Principal, Auditorio, Unidades Deportivas, Alameda, Alberca, Cementerios Municipales, por otra parte, se tiene que hacer énfasis en el arbolado urbano al momento de hablar de imagen y al mismo tiempo de la publicidad muchas veces excesiva de empresas o negocios.

Ante esta situación hace falta una regularización de la publicidad en espacios públicos.

OBJETIVO

Mejorar la imagen, limpieza, conservación del equipamiento y

DOMINGO
DI TRANSFER
ENTRADA GRATIS



mobiliario urbano, creando un municipio visualmente atractivo, con espacios públicos bien diseñados y mantenidos, que refleje una imagen positiva y moderna. Así como dar mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes, implementando acciones contra las actividades de tala y poda, así como forestación y reforestación de árboles para la creación y conservación de las áreas verdes en el municipio, promoviendo en todo momento la conservación de la imagen.

ESTRATEGIA

Preservar la imagen del municipio a través de acción que promuevan el embellecimiento del municipio en todos los aspectos, principalmente en los servicios que se ofrecen en esta dependencia.

Por ello se realizará la Regulación de Publicidad Exterior: Regular la instalación de anuncios publicitarios en las vías públicas, eliminando la contaminación visual y promoviendo un paisaje urbano más ordenado y estético.

Áreas Verdes y Arborización: Aumentar la cantidad de áreas verdes mediante la creación de parques, jardines y la arborización de calles y avenidas. Estos espacios no solo mejoran la imagen urbana, sino que también contribuyen al bienestar ambiental y social.



Mobiliario Urbano y Señalización: Instalar mobiliario urbano de calidad (bancas, papeleras, paradas de autobús) y mejorar la señalización vial y peatonal para crear un entorno más funcional y atractivo.

RETO AYUTLA 2027

- Mejora integral de la imagen urbana de la ciudad.

ESTRATEGIA GESTIÓN AMBIENTAL

Uno de los principales retos del Gobierno Municipal es el manejo de una cantidad enorme y acumulativa de residuos sólidos generados, misma que es impulsada por patrones de producción y consumo que ejercen una gran presión sobre el equilibrio ecológico y los recursos naturales; comprometiendo su disponibilidad en un futuro próximo. Por otra parte, con el paso de los años y las administraciones, el arbolado urbano ha ido desapareciendo, por lo que el calor urbano aumenta en este sentido se tendrá que trabajar en el reforestado urbano como medida preventiva y urgente ante el cambio climático.

DIAGNÓSTICO

Ayutla genera alrededor de 10 toneladas diarias de basura; en la actualidad, el vertedero actual ya rebaso la capacidad de carga lo que acrecienta la problemática ambiental en el municipio.



Actualmente se cuenta con un programa de separación de residuos sólidos que carece de resultados visibles ante la falta de interés y credibilidad de la población debido a la simulación e incongruencia de los programas de separación de residuos en el pasado y de un desconocimiento profundo sobre la importancia que tiene la clasificación de los desechos para tener una ciudad más ordenada y sustentable.

La generación cada vez es mayor y la cultura del desecho está muy arraigada en las personas; no se ha consolidado un sistema formal



de separación y valorización de los materiales desde la fuente; las distancias que se recorren para transportar los residuos son largas y los vehículos tienen un rendimiento bajo, lo que se traduce en una problemática mayor tanto en el servicio como en la inversión.

En otro sentido, debido al tipo de arbolado que dañaba banquetas, vialidades y viviendas, no solo en el municipio, sino en grandes ciudades de todo el mundo se optó por deforestar el arbolado urbano existente durante muchas décadas sin medir las consecuencias que esto provocaría, por lo que en la actualidad a nivel internacional urge llevar a cabo acciones que promuevan el deterioro ambiental y contribuyan al cambio climático.

OBJETIVO

Impulsar el cumplimiento en materia del cuidado del medio ambiente que permita combatir el cambio climático y sus efectos en el medio ambiente, aplicando en todo momento las disposiciones jurídicas relativas a la gestión, prevención y control de los efectos sobre el medio ambiente, ocasionados por el manejo de residuos sólidos, así como el otorgamiento de los permisos correspondientes en los servicios de su competencia municipal, sin dejar de lado el impulso a un programa integral con corresponsabilidades tanto de la administración pública como de la ciudadanía a fin de reducir la cantidad de residuos sólidos, costo e impacto ambiental.



RETO AYUTLA 2027

- Programa de reforestación e incremento de áreas verdes.
- Reglamentar en materia de contaminación auditiva, visual, del aire y el agua del municipio.
- Ciudadanía y gobierno juntos en la separación de residuos sólidos.
- Mejorar el parque vehicular de aseo público.
- Incrementar el número de recipientes de basura en la zona centro y en espacios públicos.
- Mejorar la limpieza diaria del centro histórico, así como la instrumentación de un programa de lavado trimestral de las calles y banquetas del primer cuadro de la ciudad.
- Poda continua de árboles de todas las vialidades de la cabecera municipal.
- Mantenimiento continuo a las áreas verdes, plazas y parques del municipio.
- Programa de mejoramiento de imagen “Barre el frente de tu casa”
- Incremento de infraestructura de almacenamiento de residuos con esquemas de separación secundaria en la vía pública, dependencias municipales, unidades habitacionales y comerciales (Proyecto Puntos Limpios);
- Reducción de la cantidad de residuos depositados en rellenos sanitarios;
- Incremento de la participación ciudadana y cultura ambiental;
- Incremento de la productividad en el manejo de residuos.

OBRA PÚBLICA Y MEJORAMIENTO URBANO

La obra pública es la principal imagen visible de una administración de gobierno, la ejecución de obras es de suma importancia para resolver los rezagos que enfrentan los habitantes del municipio de Ayutla, cada obra eleva la calidad de vida y dignifica la misma.



DIAGNÓSTICO

En la actualidad la forma de gobierno de la administración federal limita los recursos para la generación de obra. El limitado recurso o presupuesto que se asigna a los municipios sirve para cubrir los gastos básicos. Lo que imposibilita a los municipios pequeños la ejecución de obra pública directa.

En el ámbito estatal, existen programas y apoyos que se asignan de manera cercana en el municipio, que alivianan el quehacer de los ayuntamientos.



OBJETIVO

Impulsar la infraestructura embellecimiento de la urbana a través del mantenimiento y conservación de espacios y mantenimiento de vialidades, caminos, calles, áreas de terracería y cauces, mediante pavimentaciones y rehabilitación de áreas verdes; promoviendo la inversión en obra pública en el municipio como un factor determinante en la generación de empleo especializado.

ESTRATEGIA

Gestionar más recursos de la federación para la realización de obra pública. Facilitar la capacitación de personas para que cubran el perfil necesario para ser empleados en el sector de obra pública. Garantizar la participación de empresarios del ramo de la construcción radicados en el municipio

RETO AYUTLA 2027

Promover obras públicas generadoras de empleo.



PAQUETE DE OBRAS

- REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN PIO- SANTA ROSALÍA CON MATERIAL DE BANCO Y COMPACTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.
- REHABILITACIÓN DE CAMINO SANTA ROSALÍA - LA JOYA CON MATERIAL DE BANCO Y COMPACTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.
- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO PARA DESCARGAR EN FOSA SÉPTICA EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA JALISCO.
- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y MURO PERIMETRAL EN EL PANTEÓN MUNICIPAL PRIMERA ETAPA DE 60 ML. EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.
- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE TIPO GEOMEMBRANA EN LA COLONIA BUROCONSA CON CAPACIDAD DE 100 MIL LITROS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE FRANCISCO I. MADERO DE LA COLONIA LA GUADALUPANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO
- REHABILITACIÓN DE CAMINO EL SALTO DE LOS CERRITOS-BUCKINGHAM CON MATERIAL DE BANCO Y COMPACTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.
- REHABILITACIÓN DE CAMINO BUCKINGHAM- SANTA ROSALÍA CON MATERIAL DE BANCO Y COMPACTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN PARA

- EL SUMINISTRO DE RED DE ENERGÍA A EL RASTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN CON UN TRANSFORMADOR 15 KVA PARA EL SERVICIO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE BUCKINGHAM EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.
 - CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GUADALUPE VICTORIA CON RELOCALIZACIÓN DE TRANSFORMADOR Y LA LÍNEA DE BAJA TENSIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.
 - CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE GÓMEZ FARIAS EN LA COLONIA LA GAVILANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA JALISCO.
 - CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE GÓMEZ FARIAS EN LA COLONIA LA GAVILANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA JALISCO.
 - CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA JALISCO.
 - CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRIVADA ZARAGOZA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA JALISCO.
 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL EN CALLE RIO ARRAYAN EN COLONIA LA BUROCONZA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA JALISCO.
 - REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES CON MATERIAL DE BANCO Y COMPACTACIÓN EN LA COLONIA LA ESPERANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.
 - CONSTRUCCIÓN DE RED PRINCIPAL DE DRENAJE EN LA COLONIA LA ESPERANZA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA JALISCO.
 - REHABILITACIÓN DE CAMINO CRUCERO DE SAN MARTINITO- EL SALTO DE LOS CERRITOS CON MATERIAL DE BANCO EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.
 - REHABILITACIÓN DE CAMINO TEPANTLA- LA MEZA CON MATERIAL DE BANCO EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.
 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON ASFALTO A COMUNIDADES DE PIEDRA GORDA, SAN MIGUEL, EL ROSARIO, LA CAÑADA, LA JOYA. (SIERRA DE AYUTLA)
 - CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.
 - REMODELACIÓN DE SECUNDARIA FEDERAL MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO
 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE PRINCIPAL CON CONEXIÓN A PLANTA DE TRATAMIENTO Y DESCARGA A PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA CABECERA DE AYUTLA, JALISCO.
 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE A UN COSTADO DE ALAMEDA EN RIO AYUTLA CONEXIÓN DE CARRETERA AYUTLA-JUANACATLÁN-TENAMAXTLÁN
 - CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL CON AUDITORIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.
 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN DIVERSAS CALLES EN COLONIA EMILIANO ZAPATA
 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN DIVERSAS CALLES EN COLONIA LA ESPERANZA
 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON ADOQUÍN EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN

- CONCRETO CON ADOQUÍN EN CALLE EMILIANO ZAPATA
- REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA LA FUNDICIÓN
- REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA SAN PEDRO
- REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE TEPANTLA
- REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE SANTO DOMINGO
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE EL ZAPOTE
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE AYUTLA
- CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON ADOQUÍN EN CALLE JUÁREZ
- CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON ADOQUÍN EN CALLE PROLONGACIÓN JUÁREZ
- CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE PROLONGACIÓN 5 DE FEBRERO
- CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.
- REHABILITACIÓN CON ASFALTO A CARRETERA AYUTLA-EL TAMBOR
- REHABILITACIÓN CON MATERIAL DE BANCO EN CAMINO DE SAN PEDRO-SANTO DOMINGO
- REHABILITACIÓN CON ASFALTO EN CARRETERA AYUTLA-TEPOSPIZALOYA
- REHABILITACIÓN CON ASFALTO EN CARRETERA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN-EL ZAPOTE
- REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
- REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL VENUSTIANO CARRANZA
- CONSTRUCCIÓN DE VADO EN CALLE PRIVADA # 5 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO
- CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL CAMINO A LOS CONOS
- CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE HERMANOS FLORES MAGÓN ENTRE CALLE GRAL. PEDRO MARÍA ANAYA Y LÓPEZ MATEOS
- CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO CON ADOQUÍN EN CALLE GUERRERO
- REHABILITACIÓN DE PLAZA EN LA COLONIA LA GAVILANA
- REHABILITACIÓN DE PLAZA EN LA COLONIA DEL ROSARIO
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE TANGENCIAL CON BANQUETAS Y MACHUELOS EN CALLE FRANCISCO SARABIA EN COLONIA LA GAVILANA
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE TANGENCIAL CON BANQUETAS Y MACHUELOS EN CALLE GÓMEZ FARIAS EN COLONIA LA GAVILANA
- REMODELACIÓN DE PRIMARIA SAN PEDRO
- REMODELACIÓN DE PRIMARIA TEPANTLA
- REMODELACIÓN DE PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN LA SIERRA
- REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD DE LA SIERRA
- AMBULANCIAS 4X4 PARA LA SIERRA
- REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO
- EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD DE CABECERA
- BASE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO EN CABECERA MUNICIPAL
- PUENTE DE LOS CONOS
- LATERAL PARA ACCESO A CENTRO DE SALUD
- LIBRAMIENTO PONIENTE RUMBO A LA SIERRA
- REHABILITACIÓN DE CALLE DE ACCESO A LA NUEVA SECUNDARIA

PROYECTOS

- Construcción del Libramiento Poniente
- Pavimentación de vialidades
- Empedrado ecológico de vialidades
- Construcción de puentes.
- Rehabilitación de espacios públicos.
- Construcción de espacios públicos.
- Pavimentación y mantenimiento de carreteras.
- Ejecución de obras proyectadas diversas.
- Programa de Reestructuración vial para acabar con el congestionamiento vial en la zona centro.
- Gestión de Modulo de Volanta móvil para la renovación y expedición de licencias de manejo.
- Adquisición de más vehículos recolectores para rediseñar rutas y horarios optimizando y eficientando el servicio de recolección de desechos.
- Apertura de un Centro de Acopio para resguardo de materiales de difícil reciclaje.
- Mantenimiento urbano de inmuebles.
- Programa de Banqueta Segura
- Programa Ayutla iluminado
- Programa Agua para Todos
- Carreteras Limpias de maleza
- Construcción de Nuevo Panteón Municipal.
- Mejoramiento de Servicio de reportes ciudadano, dando seguimiento puntual.
- Promover el mejoramiento del Rastro Municipal de Calidad.
- Promover la cultura de la protección y cuidado animal.
- Adquisición de camiones recolector de basura.
- Rescate de Espacio Públicos.
- Proyecto de reforestación sembrando vida.
- Construcción de Vivero Municipal.

OBJETIVO GENERAL

Lograr fortalecer el desarrollo, progreso y los servicios de Ayutla a través de la modernización de la infraestructura, la optimización de la movilidad, el mejoramiento de la imagen y el impulso a estrategias que garanticen servicios públicos de calidad a fin de incrementar la competitividad del municipio y la calidad de vida de todos los ayutlenses, poniendo en todo momento un equilibrio entre crecimiento y sustentabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. OBRA PÚBLICA E IMAGEN URBANA

Impulsar el desarrollo y modernización de la infraestructura urbana a través de proyectos estratégicos de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las vialidades y los espacios públicos, con

el propósito de garantizar servicios eficientes y de calidad que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y al fortalecimiento municipal.

2.1.1. IMAGEN URBANA

2.1.1.1. Diseñar e implementar un plan de acción a fin de mejorar de manera continúa la imagen urbana en puntos estratégicos basado en inspecciones visuales y técnicas.

2.1.1.2. Impulsar el rescate de espacios públicos adecuando los cruces viales, instalando señalización y mejorando los espacios para personas con discapacidad.



2.1.1.3. Fortalecer e incrementar la infraestructura verde en el municipio con un programa estratégico de reforestación y rehabilitación de espacios públicos.

2.1.1.4. Gestionar programa de empleo temporal para contribuir a la limpieza y conservación de caminos, andadores y espacios públicos.

2.1.1.5. Verificar que las obras cumplan con su licencia de construcción y con los requisitos necesarios para llevarse a cabo.

2.1.1.6. Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que mejore la imagen urbana en el municipio.

2.1.1.7. Actualizar y ampliar el programa de limpieza y rehabilitación de camellones y espacios públicos.

2.1.1.8. Mejoramiento y renovación de señalización con la finalidad de mejorar la seguridad vial y reducir accidentes de tráfico.

2.1.1.9. Mejorar la infraestructura y señalización peatonal, así



como promover infraestructura ciclista.

2.1.1.10. Rediseñar un sistema vial inclusivo que garantice que las personas con discapacidad puedan movilizar se y acceder a los espacios públicos con facilidad y seguridad.

2.1.1.11. Poner en práctica un programa de mantenimiento y renovación periódica de las marcas viales (líneas, pasos peatonales, etc.), asegurando una señalización clara y visible que contribuya a la seguridad vial.

2.1.1.12. Instrumentar un programa para adecuar los accesos para las personas con discapacidad, de conformidad con los estándares nacionales e internacionales.

2.1.1.13. Trabajar coordinadamente en la reglamentación de Anuncios y el manual de especificaciones técnicas.

2.1.1.14. Fortalecer las tareas operativas de atención de áreas verdes, parques y jardines.

2.1.1.15. Regular el comercio en banquetas, así como la publicidad estorbosa que obstruye la visibilidad y el libre tránsito de los peatones.

2.1.1.16. Ordenar el comercio en la vía pública de manera que éste cumpla con la normatividad local y se minimicen sus efectos negativos en el entorno urbano.

2.1.1.17. Reestructurar la movilidad con un programa integral que ponga fin a la problemática del congestionamiento de la zona centro y que incluirá el ordenamiento y sentido de las principales vialidades de la cabecera municipal.

2.1.1.18. Implementar programa UNO Y UNO para agilizar la movilidad vehicular.

2.1.2. CENTRO HISTÓRICO

2.1.2.1. Implementar acciones permanentes para la conservación y mantenimiento del Centro Histórico.

2.1.2.2. Concientizar a la ciudadanía sobre la cultura ambiental a través de campañas de limpieza, uso responsable del agua, reciclaje y reforestación en espacios estratégicos, contribuyendo a la mitigación de las altas temperaturas dentro de la mancha urbana.

2.1.2.3. Impulsar la reactivación económica del Centro Histórico a través de la promoción cultural.



2.1.2.4. Difundir y promover la protección del patrimonio arquitectónico e histórico de nuestro municipio, destacando la importancia de su conservación.

2.1.2.5. Prohibir la utilización de portales para exposición y/o venta de productos.

2.1.3. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO

2.1.3.1. Desarrollar un plan de infraestructura estratégica que, con la intención de favorecer el crecimiento municipal, permitiendo una planificación con visión de futuro.

2.1.3.2. Reorganizar la movilidad de la zona centro a través de una modificación en los estacionamientos y utilizando parquímetros.



2.1.3.3. Diseñar e implementar proyectos de optimización vial que mejoren la circulación vehicular y peatonal, facilitando el traslado eficiente de los ciudadanos.

2.1.3.4. Fortalecer la conectividad gestionando la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones a fin de garantizar el acceso eficiente a líneas telefónicas y servicios de internet.

2.1.3.5. Crear el Programa de Banqueta Segura que unificara el modelo de banqueta, y rodamiento incluyendo rampas de accesibilidad que garantizaran el desplazamiento de todas las personas.

2.1.3.6. Promover la inversión pública en obras de desarrollo de infraestructura que genere empleos.

2.1.3.7. Fomentar la participación de empresas locales.

2.1.3.8. Gestionar ante la federación un aumento en los recursos para el municipio, destinados a la inversión en obra pública.

2.1.3.9. Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos e infraestructura urbana.

2.1.4. PAVIMENTACIÓN Y BACHEO

2.1.4.1. Satisfacer las demandas en mantenimiento de vialidades a través de la pavimentación eficiente y eficaz que garantice y de seguridad a los conductores.

2.1.4.2. Crear un diagnóstico general del estado actual de la superficie de rodamiento de las vialidades a fin de identificar las que requieran rehabilitación de forma prioritaria.

2.1.4.3. Atender de manera inmediata la reparación de pavimento ante situaciones de emergencia.

2.1.4.4. Realizar tratamientos correctivos, como sellado de grietas y asfaltado superficial, manteniendo la calidad del



pavimento y evitando su deterioro.

2.1.4.5. Identificar los daños que sufra la infraestructura vial en cuanto a la superficie de rodamiento y señalética trabajando coordinadamente con otras dependencias e instancias involucradas para repararlos o gestionar su reparación.

2.1.4.6. Dar soluciones para mejorar el flujo vehicular en las principales calles, incluyendo la construcción de nuevos carriles, eliminación o la adecuación de los existentes.

2.1.4.7. Crear un plan de mantenimiento vial a través del cual podamos identificar las intervenciones más necesarias a fin de priorizar los trabajos en las vías de mayor tráfico y las que presentan mayores riesgos de sufrir deterioro.

2.1.4.8. Dar seguimiento al libramiento poniente de la cabecera municipal a fin de disminuir el tráfico de vehículos pesados que desgastan la superficie de rodamiento de la mancha urbana.

2.1.4.9. Rehabilitación y mantenimiento de vialidades, caminos, calles, áreas de terracería y cauces.



2.1.4.10. Cumplir el mantenimiento general de vialidades a través de programas emergentes de rehabilitación y de mejoramiento de vialidades primarias y mediante un plan estratégico para el encarpetamiento de vialidades en general

y realizar el balizamiento de vialidades de Ayutla, regulando los topes y reductores de velocidad

2.2. CRECIMIENTO URBANO ORDENADO.

Garantizar un crecimiento urbano ordenado con visión de futuro, equilibrado y sustentable mediante la actualización de planes de desarrollo urbano, que incluya la digitalización de procesos y la regularización de fraccionamientos, priorizando la participación ciudadana y el respeto al entorno natural como una solución.

2.2.1. DESARROLLO URBANO

2.2.1.1. Impulsar políticas públicas, acciones y recomendaciones que promuevan el desarrollo sustentable del municipio así como la gestión adecuada del entorno social y el desarrollo urbano equilibrado del municipio y su conectividad logística.

2.2.1.2. Actualizar el inventario de suelo municipal.

2.2.1.3. Establecer y gestionar un programa de regularización en beneficio del municipio.

2.2.1.4. Llevar a cabo una revisión de las licencias de construcción para la introducción de servicios municipales.

2.2.1.5. Elaborar un diagnóstico para conocer el estado actual de los espacios públicos municipales y su estatus legal a fin de intervenirlos de manera puntual.



2.2.2. SIMPLIFICACIÓN Y CONTROL DE TRÁMITES

2.2.2.1. Desarrollar una plataforma digital para que a los usuarios se les facilite la expedición, seguimiento y control de los trámites de acciones urbanas para la obtención de las licencias de construcción.

2.2.2.2. Simplificar la obtención de licencias de construcción para la edificación de vivienda asequible y social.

2.2.2.3. Incorporar un padrón de directores responsables de obra (DRO) y clasificarlos de acuerdo con el tipo de obra de las que son responsables.

2.2.2.4. Diseñar un sistema de gestión, administración y seguimiento que simplifique y gestione el proceso de municipalización con incentivos en el pago del impuesto predial de las áreas de cesión municipal.

2.2.2.5. Actualizar programa de cobro de Agua Potable.



2.3. VIALIDAD Y MOVILIDAD

Garantizar una movilidad urbana segura, eficiente e inclusiva, a través del cumplimiento de las normativas viales y la optimización de la infraestructura vial, con especial énfasis en la protección y la seguridad de peatones, ciclistas, pasajeros y conductores.

2.3.1. TRANSPORTE PÚBLICO

2.3.1.1. Promover una unidad de transporte público a fin de beneficiar a la ciudadanía con recorridos periódicos para reducir tiempos de traslado, gasto y congestión.

2.3.1.2. Implementar la colocación de parabuses que se requieran.

2.3.2. MOVILIDAD NO MOTORIZADA

2.3.2.1. Gestionar una ciclovía, que garantice la seguridad de los ciclistas.

2.3.2.2. Promover el uso del transporte no motorizado mediante talleres en espacios públicos y escuelas.



2.3.2.3. Gestionar la instalación de bici estacionamientos en espacios públicos.

2.3.2.4. Implementar operativos permanentes de liberación de banquetas, así como programas que impulsen su mejoramiento.

2.4. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD

Garantizar servicios públicos municipales eficientes, accesibles y de calidad para toda la población, realizando trabajos de modernización y mantenimiento constante de la infraestructura actual, la optimización de procesos y una atención ágil y oportuna a las necesidades ciudadanas, fortaleciendo la participación social en su mejora continua.

2.4.1. ALUMBRADO PÚBLICO

2.4.1.1. Garantizar el servicio de alumbrado público para todo el municipio, ampliando la infraestructura eléctrica para aquellas zonas que no cuenten con el servicio.

2.4.1.2. Implementar un sistema de reportes para monitorear y detectar fallas en el alumbrado público, así como reducir los tiempos de reparación.

2.4.1.3. Reducir los tiempos de respuesta a los reportes ciudadanos respecto a fallas en luminarias en colonias y vialidades.

2.4.1.4. Crear el programa Ayutla Iluminado con la finalidad de mantener la infraestructura de alumbrado público con tecnologías limpias y eficientes.

2.4.1.5. Reforzar las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado.

2.4.1.6. Sustituir progresivamente las luminarias convencionales por tecnología LED de bajo consumo y mayor durabilidad.

2.4.1.7. Implementar un programa de mantenimiento preventivo del alumbrado público para evitar apagones



prolongados en colonias o vialidades.

2.4.1.8. Empezar acciones para dotar del servicio de alumbrado a los puntos que aún carecen del mismo.

2.4.1.9. Instalar o reparar el alumbrado público en zonas reportadas con actividades delictivas y con riesgo para mujeres o niñas, así como en espacios públicos como escuelas, parques y jardines.

2.4.1.10. Evaluar periódicamente el estado del alumbrado en monumentos y espacios públicos para dar mantenimiento preventivo y correctivo.

2.4.2. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

2.4.2.1. Implementar un programa integral de cultura de limpieza, basado en talleres y pláticas a la población sobre la importancia del cuidado del entorno, la clasificación de residuos y el impacto ambiental de sus acciones.

2.4.2.2. Dar continuidad al programa Separación de Residuos fomentando la participación ciudadana para la recolección de materiales reciclable.

2.4.2.3. Promover que a la rehabilitación y/o modernizar los espacios públicos se contemple la infraestructura accesible, segura y funcional.

2.4.2.4. Construir nuevos espacios públicos para promover



la activación física y la integración comunitaria, con áreas deportivas y recreativas.

2.4.2.5. Implementar un programa de mantenimiento integral de plazas, parques y jardines, con poda, renovación de áreas verdes y recolección de residuos orgánicos.

2.4.2.6. Rescatar y rehabilitar la alameda municipal con infraestructura para actividades culturales y recreativas.

2.4.2.7. Equipar plazas y canchas deportivas con techumbre, andadores renovados y mobiliario moderno, garantizando espacios seguros e inclusivos.

2.4.2.8. Fomentar el arte urbano positivo, colaborando con artistas locales para la intervención de espacios públicos.

2.4.3. RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURA

2.4.3.1. Garantizar la cobertura adecuada con frecuencia y un servicio eficiente de recolección de los residuos sólidos tanto en cabecera como en localidades.

2.4.3.2. Implementar la recolección de basura casa por casa, evitando cúmulos de basura en las esquinas.

2.4.3.3. Dar seguimiento al programa de Recolección y Separación de los Residuos Sólidos Urbanos.

2.4.3.4. Reforzar una campaña de publicidad del programa de

Separación de Residuos Sólidos Urbanos a través del uso de redes sociales, visita a las escuelas, pláticas vecinales y entrega de material publicitario de manera periódica.

2.4.3.5. Ampliar el servicio de recolección de basura en las colonias nuevas, así como en fraccionamiento, optimizando rutas y frecuencia del servicio.

2.4.3.6. Dotar al personal con el equipamiento necesario para cumplir con los estándares de calidad e higiene.

2.4.3.7. Implementar un sistema de supervisión integral para monitorear la calidad del servicio de recolección y disposición de residuos sólidos.

2.4.3.8. Establecer centros de acopio de desecho vegetal con infraestructura adecuada para su procesamiento y reutilización en composta.



2.4.3.9. Fomentar el reciclaje y la economía circular, promoviendo la reducción, reutilización y transformación de residuos en nuevos productos.

2.4.3.10. Aplicar un programa de supervisión en centros de transferencia de residuos, garantizando la correcta clasificación y disposición final.

2.4.3.11. Implementar programas periódicos de descacharrización, acompañados de campañas de concientización para la recolección de residuos basura electrónica, muebles y otros desechos voluminosos.

2.4.3.12. Desarrollar procesos de educación que coadyuven a una cultura ambiental incluyente y equitativa, propiciando así una sociedad activa, ocupada en el uso responsable de sus recursos naturales.

2.4.3.13. Proteger y conservar los ecosistemas del municipio.

2.4.3.14. Realizar los trámites y gestiones para la construcción

de un relleno sanitario eficiente y de largo plazo.

2.4.3.15. Mejora de condiciones para el personal de aseo público.

2.4.3.16. Casa por casa; modo de recolección de residuos en la cabecera municipal y localidades del municipio.

2.4.3.17. Reorganización de rutas y horarios de recolección de basura.

2.4.3.18. Mejorar la eficiencia en la recolección de residuos sólidos, tanto domiciliaria como en áreas públicas, conforme a las normas oficiales.

2.4.3.19. Incrementar el número de unidades destinadas al servicio de recolección de basura.

2.4.3.20. Instrumentar y reglamentar la reforestación urbana de forma obligatoria como medida urgente ante el cambio climático.



2.4.3.21. Proyecto de reforestación urbana y municipal con meta de 4 mil árboles

2.4.3.22. Regular y promover la cultura de la responsabilidad y la limpieza, así como el cuidado de la imagen con el programa Barre el frente de tu casa.

2.4.3.23. Aumentar el número de contenedores de desechos orgánicos en la vía pública.

2.4.3.24. Promover la cultura de la separación de desechos.

2.4.3.25. Consolidar un programa de mantenimiento y conservación de arbolado urbano, así como realizar un plan de renovación del mobiliario y equipamiento urbano existente para mejorar su imagen, limpieza, conservación y disminuir sus costos de mantenimiento.

2.4.3.26. Dotar a las escuelas de recipientes de basura, así como el centro histórico.

2.4.4. PANTEONES

2.4.4.1. Consolidar la creación del nuevo panteón municipal, con base en estudios técnicos y tramitando los permisos adecuados, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

2.4.4.2. Brindar mantenimiento continuo al Panteón Municipal, asegurando la conservación de infraestructura y la limpieza del entorno.

2.4.4.3. Garantizar la seguridad en los panteones y priorizar la atención a fosas en riesgo de colapso.

2.4.4.4. Coordinar la logística de eventos conmemorativos y festividades culturales en los panteones, en colaboración con la comunidad.

2.4.4.5. Asegurar un servicio de inhumación eficiente, con una programación adecuada para evitar saturaciones.

2.4.5. RASTRO

2.4.5.1. Garantizar que los procesos de sacrificio en el rastro municipal cumplan con las normativas de sanidad y bienestar animal.

2.4.5.2. Modernizar la infraestructura y equipos del rastro, asegurando la operatividad y cumplimiento de estándares sanitarios.

2.4.5.3. Aplicar protocolos de sanitización (POES) de manera rigurosa y constante, garantizando la higiene de las instalaciones.

2.4.5.4. Impulsar la certificación a fin de fortalecer la seguridad alimentaria y la competitividad del rastro.

2.4.5.5. Vincular a los particulares en el compromiso de mantenimiento y mejor aprovechamiento de las instalaciones y servicio del Rastro Municipal.

2.4.5.6. Generar un ingreso transparente, derivado del cobro de cuotas por los distintos servicios prestados.

2.4.6. MERCADO

2.4.6.1. Implementar un programa integral de mejoramiento y mantenimiento periódico de las instalaciones.

2.4.6.2. Fortalecer la infraestructura del mercado mediante la dotación de equipamiento vial adecuado, garantizando su óptimo funcionamiento y accesibilidad.



MERCADO DE AYULLA

2.5. GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA

Asegurar el acceso equitativo, sostenible y continuo al agua potable para toda la ciudadanía, garantizando este servicio vital, así como fortalecer la gestión integral del drenaje, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, todo en beneficio de los habitantes de nuestro municipio.

2.5.1. AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

2.5.1.1. Concluir el programa de sectorización de agua potable para eficientar su distribución.

2.5.1.2. Fortalecer la infraestructura hidráulica y sanitaria mediante la ejecución de programas que permitan y garanticen el mantenimiento preventivo y correctivo, eficientando el abastecimiento, distribución y saneamiento de las aguas.

2.5.1.3. Gestionar la disponibilidad de agua potable mediante la perforación y equipamiento de pozos estratégicamente ubicados, asegurando un suministro continuo y de calidad para la población.

2.5.1.4. Poner en marcha un programa de rehabilitación de fuentes de suministro de agua.

2.5.1.5. Ampliar y modernizar la infraestructura de tratamiento de aguas residuales, promoviendo procesos innovadores para la captación, saneamiento y disposición adecuada del recurso.

2.5.1.6. Impulsar proyectos de obtención y aprovechamiento de nuevas fuentes de abastecimiento de agua, diversificando las alternativas para fortalecer la seguridad hídrica del municipio.

2.5.1.7. Optimizar la eficiencia en la distribución y consumo del agua a través de la implementación de sistemas de macro y micro medición, permitiendo un monitoreo preciso del recurso.

2.5.2. ATENCIÓN A REPORTES

2.5.2.1. Establecer protocolos de respuesta oportunos ante contingencias hídricas y emergencias ambientales, asegurando la continuidad del servicio en casos de desastres naturales o fallas operativas.

2.5.2.2. Incorporar el uso de las nuevas tecnologías, incluyendo plataformas digitales, aplicaciones móviles, o un sistema integral de gestión de quejas y solicitudes.

2.5.2.3. Implementar estrategias de regularización de adeudos y recuperación de cartera vencida, ofreciendo esquemas flexibles que incentiven el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios y fortalezcan la sustentabilidad financiera del organismo.

2.5.2.4. Fomentar la participación ciudadana en la gestión del recurso hídrico, promoviendo esquemas de colaboración y corresponsabilidad en la preservación y uso eficiente del agua.

2.5.2.5. Diseñar e implementar campañas institucionales de concientización sobre el uso responsable del agua, dirigidas a la población en general con el fin de fomentar hábitos de consumo sustentable.

2.5.2.6. Desarrollar programas educativos en instituciones académicas para fortalecer la cultura del agua en niñas, niños y jóvenes, promoviendo su participación en la preservación del recurso.

2.5.3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Promover el desarrollo sustentable del municipio mediante la protección, restauración y uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de la contaminación, el fomento de la educación ambiental y la participación ciudadana, garantizando a los torreonenses un entorno limpio y saludable.

2.5.4. EDUCACIÓN AMBIENTAL

2.5.4.1. Implementar programas permanentes de concientización ambiental dirigidos a la ciudadanía, promoviendo prácticas sustentables en la vida cotidiana.

2.5.4.2. Promover la movilidad sustentable a través de campañas de concientización sobre el uso racional del automóvil y el impacto del uso de medios de transporte no motorizados.

2.5.4.3. Establecer mecanismos ágiles para la atención de denuncias ciudadanas sobre contaminación y factores que afecten el medio ambiente.

2.5.4.4. Ampliar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio, asegurando su alineación con las políticas estatales y federales en materia ambiental.

2.5.4.5. Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental establecida en el Reglamento de Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente del Municipio.

2.5.4.6. Implementar estrategias de conservación a largo plazo de la Zona Sierra de Ayutla.

2.5.4.7. Desarrollar un programa integral de reforestación urbana, priorizando la plantación de especies nativas y la creación de áreas verdes sustentables.

2.5.4.8. Impulsar campañas que promuevan la participación y la responsabilidad ciudadana en el cuidado integral del arbolado urbano.

2.5.4.9. Impulsar un programa de rescate y protección de fauna, en coordinación con instituciones y organismos especializados.

2.5.4.10. Agilizar la atención de solicitudes de podas preventivas privilegiando el cuidado ambiental y la eficiencia operativa.

EJE 3 AYUTLA EN CRECIMIENTO



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

EJE 3. AYUTLA EN CRECIMIENTO

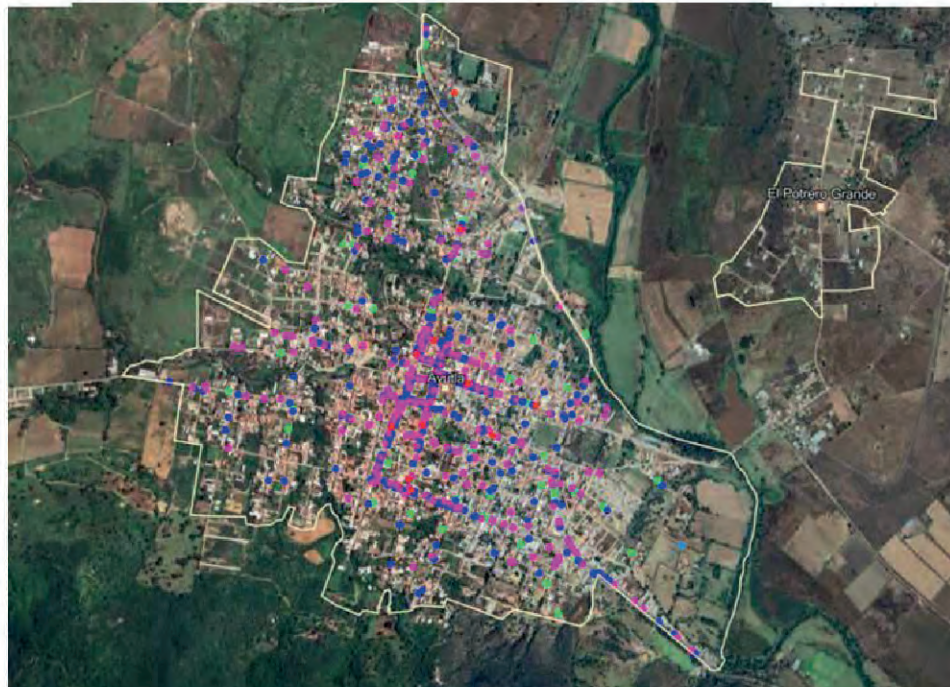
FORTALECER LA ECONOMÍA DE AYUTLA es fundamental para generar y dignificar la calidad de vida. Apostar por una economía sana y centrada en lo local, contribuye a impulsar el desarrollo integral a través de la promoción, así como el impulso a emprendedores, micro, pequeños y mediana empresas.

En el periodo enero a diciembre de 2024, la IED en Jalisco alcanzó los US\$1,100M, distribuidos en reinversión de utilidades (US\$587M), cuentas entre compañías (US\$261M) y nuevas inversiones (US\$253M).

Desde enero de 1999 a diciembre de 2024, Jalisco acumula un total de US\$42,535M en IED, distribuidos en nuevas inversiones (US\$17,618M), reinversión de utilidades (US\$13,218M) y cuentas entre compañías (US\$11,698M).



Contamos con el 57.9% de la población que es económicamente activa.



Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de



Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ayutla cuenta con 687 unidades económicas al mes de mayo de 2022 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 43.38% del total en el municipio. Ocupa la posición 70 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 5 en el ranking regional. Actualmente se cuenta con más de 500 licencias de funcionamiento al mes de mayo de 2025.

**Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas
Ayutla, 2022 / Mayo**

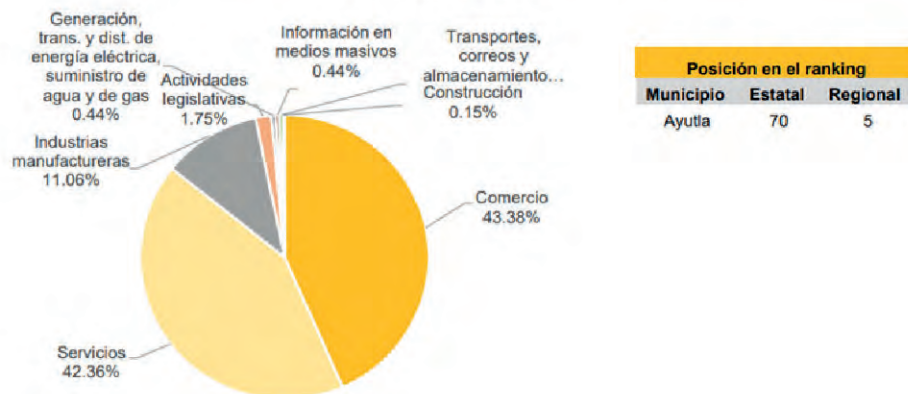


Tabla 1 Composición de las empresas								
Ayutla, mayo 2022. (Unidades económicas)								
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	289	9	0	0	0	0	0	298
Servicios	260	24	6	1	0	0	0	291
Industrias manufactureras	71	4	1	0	0	0	0	76
Actividades legislativas	9	1	1	0	0	1	0	12
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	2	1	0	0	0	0	0	3
Información en medios masivos	3	0	0	0	0	0	0	3
Transportes, correos y almacenamiento	2	1	0	0	0	0	0	3
Construcción	1	0	0	0	0	0	0	1
Total	637	40	8	1	0	1	0	687

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Ayutla, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; la Industria alimentaria; y el Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, que generaron en conjunto el 32.2% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.



El subsector de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, que concentró el 18.5% del valor agregado censal bruto, registró el mayor crecimiento real pasando de 2 millones 830 mil pesos en 2009 a 14 millones 279 mil pesos en 2014, representado un incremento de 400% durante el periodo.

La ausencia de industrias significativa, genera más pobreza, pues lamentablemente Ayutla no cuenta con empresas que brinden trabajo suficiente a la población, por lo que muchos habitantes deciden mudarse de ciudad o viajar a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.



Para junio de 2022 el IMSS reportó un total de 357 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Ayutla un incremento anual de 15 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil. En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Ayutla fue el de servicios personales para el hogar y diversos, ya que en junio de 2022 registró un total de 51 trabajadores concentrando el 14.29% del total de asegurados en el municipio. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue servicios personales y técnicos, que para junio de 2022 registró 47 empleos formales que representan el 13.17% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

La construcción de un Municipio Activo requiere de generar más oportunidades, facilitando las condiciones de inversión y mejorando el otorgamiento de trámites.

Empleos en Jalisco por sector de actividad económica, diciembre 2023 vs enero 2024

Sector de actividad económica	Diciembre 2023	Enero 2024	Empleos nuevos	Variación % mensual
Agricultura, ganadera, silvicultura, pesca y caza	118,874	122,319	3,445	2.90%
Comercio	416,183	416,624	441	0.11%
Industria de la construcción	149,029	154,091	5,062	3.40%
Industria eléctrica, y captación y suministro de agua potable	10,144	10,082	-62	-0.61%
Industrias de transformación	516,606	517,363	757	0.15%
Industrias extractivas	2,616	2,653	37	1.41%
Servicios	669,912	673,639	3,727	0.56%
Transportes y comunicaciones	111,993	113,082	1,089	0.97%
Total	1,995,357	2,009,853	14,496	0.73%

Fuente: IIEG con información del IMSS.

El desarrollo económico sostenido se debe generar en un contexto propicio para la competitividad e innovación en los sectores productivos y para ello es necesario el impulso de la inversión e infraestructura, así como una nueva cultura empresarial, que potencie la diversidad y la vocación de cada región en condiciones de sustentabilidad para el beneficio de las familias ayutlenses.

DIAGNÓSTICO AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en Ayutla ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2021, habiendo registrado su nivel más alto en 2021. El valor de la producción agrícola de Ayutla de 2021, representó el 0.33% del total estatal, alcanzando un monto de 258,351 miles de pesos para ese año.

El valor de la producción ganadera en Ayutla ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2021, siendo el ejercicio de 2017 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2021, el valor de la producción ganadera de Ayutla representó el



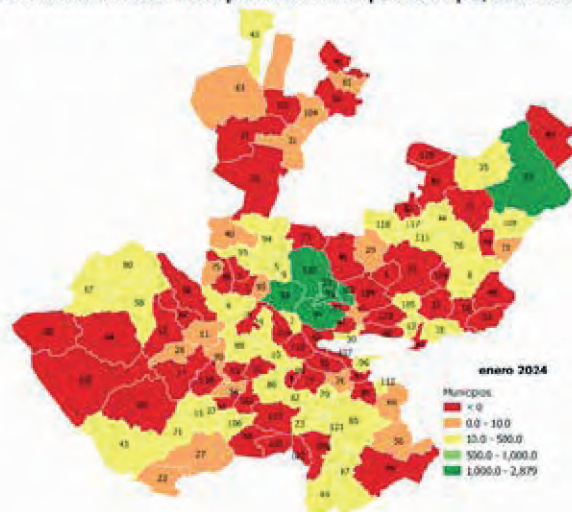
0.19% del total estatal, alcanzando un monto de 207,388 miles de pesos para ese año.

Uno de los problemas que más los aquejan es la falta de mantenimiento y reparación de caminos saca cosechas, caminos de terracería y sobre todo la construcción de bordos, por eso se realizara una calendarización de actividades del módulo de maquinaria para que facilite y acerque esta importante herramienta que se traduce en beneficio directo a este sector que actualmente se encuentra abandonado por la administración municipal.

EMPLEO

En julio de 2021, Ayutla se presenta como el séptimo lugar municipal, dentro de la región Sierra de Amula con mayor número de trabajadores concentrando el 1.71% del total. De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Ayutla registró una disminución anual en el número de trabajadores asegurados en la región Sierra de Amula pasando de 373 asegurados en 2020 a 347 asegurados en 2021, una baja de 26 empleos formales durante el total del periodo. Distribución de la población por condición de afiliación a servicios de salud de

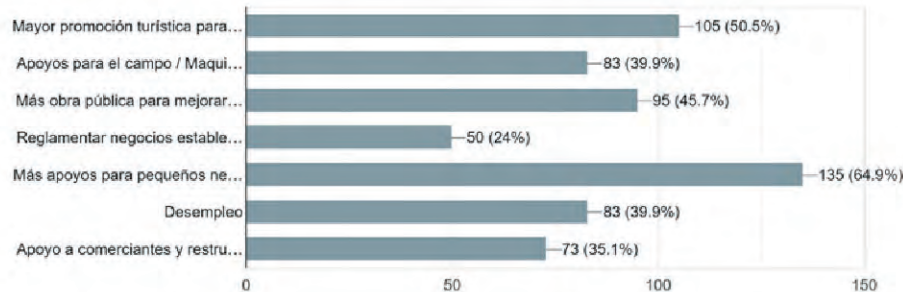
Generación mensual de empleo formal IMSS por municipio, enero 2024



2010 y 2020, de donde se percata un aumento en personal afiliado de 73.0 % a 75.2%.

¿Cuáles son los 3 principales retos que enfrenta el municipio en materia crecimiento económico?

208 respuestas



Para que los negocios que inician y los que ya están establecidos realicen sus trámites de manera eficiente, es fundamental simplificar los procedimientos y reducir los tiempos de apertura, facilitando así la inversión y la generación de empleo.

TURISMO

Ayutla es un municipio con identidad es una ciudad con una identidad que se ve reflejada en sus espacios emblemáticos que combinan historia, cultura y modernidad. Entre sus símbolos más representativos se encuentra la piedra de la tortuga, ubicada en el cerro El Caldero que es el más reconocido atractivo turístico natural que ofrece una vista panorámica del pueblo y de localidades cercanas.



El templo Antiguo, hoy casa de la cultura y museo, destaca por su arquitectura, así como el Templo de San Miguel Arcángel icono del pueblo por su belleza y altura, símbolo de modernidad, progreso y tradición.

En la actualidad, la Administración 2021-2024 y la anterior optaron por reubicar el área de promoción turistas y asignarla junto con la de cultura, lo que represento una ausencia significativa en materia de promoción turística municipal.



El patrimonio también incluye espacios naturales y recreativos que fomentan la convivencia y el esparcimiento, como la Zona Sierra, donde encuentras cabañas, río y tirolesa y por otra parte el patrimonio urbano con la plaza principal consolidada como un punto de encuentro para las familias.

El Centro Histórico de Ayutla se distingue por su arquitectura, y esta zona concentra gran parte del patrimonio histórico de la ciudad, Sin embargo, no se cuenta con infraestructura turística sólida, ni para residentes como visitantes. El municipio dispone de 4 hoteles, más de 5 restaurantes y diferentes comercios pequeños que complementan la oferta gastronómica.

En materia de conectividad, la nula presencia de rutas de transporte regional dificulta significativamente el acceso a turistas, pues bien

deben llegar en vehículo o haciendo escalas.

Todo lo anterior refleja la problemática que enfrentamos en materia de turismo, retos complicados que dificultan la consolidación y expansión de negocios. Se requiere de manera significativa y responsable fortalecer la vinculación con el sector y promover de manera puntual el turismo para fomentar la economía local.

ESTRATEGÍAS

ESTRATEGIA DE APOYO PARA EL CAMPO

El apoyo al sector agrícola es fundamental para asegurar la sostenibilidad económica, social y ambiental de una región. Una estrategia integral de apoyo al campo debe enfocarse en mejorar la productividad, promover prácticas sostenibles, fortalecer las cadenas de valor, y garantizar el bienestar de las comunidades rurales.

DIAGNÓSTICO

Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura, destacando el cultivo del maíz, garbanzo, frijol y aguacate. En la ganadería sus producciones principales son la crianza de ganado bovino de carne y leche, porcino, caprino, equino, diversas aves y colmenas.

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de maíz y bovinos, estas representan tan el 89% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años. A nivel estatal destaca la producción de maíz. Pero no figura dentro de los primeros 20 lugares a nivel estatal.



OBJETIVO

Brindar mayor atención a agricultores y ganadero, así como acompañamiento en trámites gubernamentales para lograr que los apoyos lleguen verdaderamente a quienes lo necesitan.

RETOS 2027

- El principal reto es brindarle al campesino, agricultor y ganadero algún tipo de apoyo que se gestione a través del gobierno Federal o Estatal.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Para generar desarrollo económico se debe dar en un contexto propicio para la competitividad e innovación; para ello es necesario el impulso de la inversión e infraestructura, así como una nueva cultura empresarial, que potencie la diversidad y la vocación de cada región en condiciones de sustentabilidad para el beneficio de las familias.

La implementación de esta estrategia permitirá crear un entorno propicio para el desarrollo económico, aumentando la competitividad de la región, generando empleos y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

DIAGNÓSTICO

Existe en el municipio personas con la capacidad de emprender un nuevo negocio, ayutlenses que tienen la iniciativa de arriesgar su capital en busca de mejorar sus condiciones de vida principalmente en el ámbito económico; a muchas de estas iniciativas les falta tan solo un empujoncito, o bien alguien que guíe y coordine sus actividades en el proceso.

Lamentablemente aunado a esto existe una carencia en la difusión de programas Estatales y Federales, que, si bien es cierto que en la actualidad se carecen de este tipo de apoyos en los presupuestos, hay herramientas que otorgan y que tiene como finalidad apoyar estas iniciativas, que en casi todas las ocasiones estas acciones se ven opacadas por la poca transparencia en la asignación o beneficio de los programas o acciones por unos cuantos.

OBJETIVO

Posicionar al municipio como uno de los principales impulsores a los emprendedores de negocios, generando programas que propicien el fortalecimiento de las MiPymes y emprendedores y turismo, que permitan el crecimiento exponencial y consolidación de estos mismos; así, como crear la agencia de promoción económica local o Cámara de Comercio que permita integrar los esfuerzos en la promoción para la inversión y generación de empleos en el municipio de Ayutla realizando las gestiones necesarias en conjunto con la iniciativa privada y los gobierno en el ámbito federal y estatal como parte de los esfuerzos para reactivar la economía en el municipio.

ESTRATEGIA

Fomentar, a partir de la orientación y capacitación, la cultura emprendedora e impulsar la generación y consolidación de micro negocios y pequeñas empresas.

RETOS 2027

- Ofrecer cursos de autoempleo a la población en general.
- Implementar el programa de Empleo Temporal para la generación de empleos
- Implementar programa de Capacitación para el Autoempleo.
- Construir la Agencia de Promoción Económica o Cámara de comercio.

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Sabemos que la promoción turística de una ciudad o región es clave para atraer visitantes, impulsar la economía local y mejorar la reputación del destino a nivel regional, nacional e incluso internacional.

Por ello tenemos como tarea implementar esta estrategia que ayudará a posicionar el destino como un lugar atractivo y competitivo en el mercado turístico, contribuyendo al crecimiento económico local y a la preservación del patrimonio cultural y natural.

DIAGNÓSTICO

De los atractivos turísticos con que cuenta el municipio se pueden admirar edificaciones como el Templo Viejo de Ayutla que data del siglo XVI y construcciones privadas en la zona centro. Los atractivos naturales se encuentran en los bosques naturales localizados en la Sierra de Las Ardillas, El Arrastradero y Cacoma, que forman parte de la Sierra Madre y el cerro de La Tortuga.



Contamos con 3 hoteles, así como negocios de venta de comida, fondas y restaurantes que carecen de publicidad enfocada, y una nula promoción de turismo por parte de las autoridades municipales, por lo que es necesario replantear tanto la organización, así como la implementación de una campaña efectiva de promoción, aunado a material publicitario a fin de poder dar a conocer actividades, festejos, eventos, lugares de interés y servicios que se ofrecen en el municipio.

Por otra parte, falta de una marca “AYUTLA” que represente a nuestro municipio y que a su vez permita reconocer los productos que realizan aquí. Por ello, creemos necesario desarrollar proyectos estratégicos para incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable.

OBJETIVO

Con el objetivo de promover y fomentar el desarrollo turístico de Ayutla que permita difundir los atractivos turísticos a visitar, personajes ilustres, historia, nuestra cultura y gastronomía. Para ello se construirán portal de internet, cartelones, trípticos y recorridos virtuales de los lugares más representativos del municipio.

ESTRATEGIA

Diseñar programas por parte del Gobierno Municipal para utilizar de manera sustentable y sostenible, el patrimonio de Ayutla para detonar la actividad turística. Fomentar y facilitar la diversificación de la oferta turística por temas: turismo ecológico, arquitectónico, religioso, histórico, gastronómico y artesanal; promocionando Ayutla



a nivel regional, estatal y nacional para aumentar el turismo y con ello mejorar la economía local.

RETOS 2027

- Diversificar la oferta turística local mediante la capacitación a pobladores de espacios rurales susceptibles de explotar alguna fortaleza, en beneficio de, rutas del municipio.
- Diseñar y mantener una campaña publicitaria que dé a conocer a Ayutla como una alternativa de destino turístico con vocación propia cultural y gastronómicamente.
- Mejorar la oferta de servicios que se ofrecen en la actualidad al turista.
- Potenciar el sector turístico mediante la promoción de la región como un destino atractivo, desarrollando infraestructura turística y creando experiencias únicas que atraigan a visitantes nacionales e internacionales.

PROYECTOS

- Programa de apoyo a ganaderos en tiempo de sequías.
- Mejoramiento de Rastro Municipal
- Mejoramiento de ganado a través de la adquisición de sementales.
- Ventanilla Permanente de atención a Ganaderos y Agricultores.
- Construcción y mantenimiento de caminos, terracerías y bordos.
- Promoción permanente de turismo.
- Crear marca municipal de turismo.
- Construcción de corredor turístico artesanal para la venta y exposición de trabajos realizados por manos ayutlenses.
- Campaña promocional de productos locales.
- Dirigir estrategia de publicidad para incentivar el consumo y economía del mercado municipal.

OBJETIVO GENERAL

IMPULSAR DE MANERA EFECTIVA Y OPORTUNA TURISMO para generar empleo y crecer económicamente; incentivando el crecimiento económico del municipio mediante la generación de empleo, la innovación y la competitividad, brindando atención y acompañamiento a emprendedores y empresas locales. Aunado a esto, promover y fortalecer los servicios turísticos ofreciendo información actualizada sobre los factores de competitividad para consolidar a Ayutla como un municipio en desarrollo a nivel regional, sin dejar de lado el apoyo al campo; una de las principales fuentes generadoras de empleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.PROMOCIÓN ECONÓMICA

Impulsar el desarrollo económico sostenible de Ayutla mediante la atracción de inversiones, la promoción de eventos de alto impacto.

3.1.1. INVERSIÓN E INNOVACIÓN ECONÓMICA

3.1.1.1. Implementar estrategias para atraer inversión privada en el sector turístico y generación de empleo.

3.1.1.2. Potenciar la proyección de Ayutla en ferias y foros regionales y estatales.

3.1.1.3. Fomentar la realización de ferias comerciales y exposiciones para fortalecer la competitividad del municipio.

3.1.1.4. Promover la creación de Bolsa de Trabajo municipal.

3.1.1.5. Impulsar la creación de Agencia de Promoción Económica o Cámara del Comercio

3.1.1.6. Propiciar la formación de emprendedores, así como apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas, a través de acciones de asesoría, acompañamiento y/o capacitación.

3.1.1.7. Brindar al nuevo emprendedor la ayuda necesaria y permitida buscando asesoría de instituciones financieras.



3.1.1.8. Realizar y organizar ferias para promover la economía local.

3.1.1.9. Promover el comercio local a través de la construcción de un corredor turístico municipal para venta y exhibición de productos locales.

3.1.1.10. Fortalecer la imagen institucional y la proyección de Ayutla a través de la entrega de reconocimientos y obsequios representativos a visitantes distinguidos, promoviendo la identidad y el valor cultural de la ciudad.

3.1.1.11. Promover el uso de plataformas y/o páginas web que ofrezcan servicio y productos a comercios locales

3.1.1.12. Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas y asesorías para la digitalización y gestión eficiente de micro y pequeñas empresas.

3.1.1.13. Agilizar los procesos administrativos para la apertura y operación de negocios mediante la digitalización y automatización de trámites.

3.1.1.14. Desarrollar un sistema digital para el pago de refrendos y licencias de funcionamiento.

3.1.1.15. Ofrecer apoyo inmediato a inversionistas y emprendedores en la realización de trámites y obtención de permisos.

3.2. APOYO A EMPRENDEDORES Y MiPyMEs

Fortalecer el emprendimiento a través del asesoramiento y seguimiento de atención estableciendo alianzas con los diferentes órdenes de gobierno, así como el impulso al crecimiento a través de cursos y talleres para este sector.

3.2.1. APOYO A EMPRENDEDORES

3.2.1.1. Difundir contenido educativo sobre marketing digital, administración de negocios y financiamiento para emprendedores y microempresarios.

3.2.1.2. Difundir casos de éxito de emprendedores coordinando acciones con las diferentes cajas populares.

3.2.1.3. Trabajar coordinadamente con otras dependencias e instituciones para facilitar el acceso a programas municipales, estatales y federales de financiamiento y capacitación.

3.2.1.4. Dar difusión a información sobre eventos, ferias y espacios destinados a emprendedores.

3.2.1.5. Desarrollar una plataforma interactiva accesible vía web y aplicaciones de mensajería para orientar a emprendedores.

3.2.1.6. Ampliar la capacidad de atención brindando asesoría en trámites gubernamentales sobre apoyos y programas de las

dependencias.

3.2.1.7. Gestionar acuerdos con instituciones financieras y fondos de inversión para facilitar el acceso a créditos, capital semilla y financiamiento para emprendedores.

3.2.1.8. Establecer alianzas con plazas comerciales, tiendas locales, mercados locales y espacios públicos para que los emprendedores puedan exhibir y vender sus productos.

3.2.1.9. Organizar ferias, exposiciones y bazares, así como una feria del empleo.

3.2.1.10. Trabajar coordinadamente con autoridades municipales, empresas, organizaciones de comercio, instituciones educativas y organizaciones locales en la realización de feria municipal para exposición y venta de productos locales.

3.2.1.11. Poner en práctica el programa “CALIDAD AYUTLA” con el objetivo de fortalecer la identidad, visibilidad y competitividad de los productos y servicios desarrollados por emprendedores, micro y pequeños empresarios de la ciudad.

3.2.1.12. Desarrollar el distintivo “CALIDAD AYUTLA” para identificar los productos y servicios locales, impulsar su vinculación con puntos de venta físicos y conexión con distribuidores, restaurantes, hoteles y otros sectores que puedan consumir productos o servicios locales.

3.3. FORTALECIMIENTO DEL TURISMO

Consolidar a Ayutla como un destino turístico regional con calidad mediante el fortalecimiento de su oferta cultural, histórica y gastronómica, la organización de eventos recreativos, religioso y ecológico de aventura, así como la integración de expresiones artísticas y ferias tradicionales, que fortalezcan la identidad local y proyecten a nivel regional, estatal y nacional la gran oferta que tenemos.

3.3.1. PROMOCIÓN TURÍSTICA

3.3.1.1. Fomentar el turismo gastronómico, cultural e histórico, promoviendo recorridos guiados y experiencias inmersivas en la ciudad.

3.3.1.2. Gestionar circuitos turísticos a través de programas de la Secretaría de Turismo para atraer visitantes.

3.3.1.3. Implementar programas de turismo responsable que promuevan la conservación del entorno natural y cultural.

3.3.1.4. Incorporar a la oferta turística expresiones artísticas, ferias tradicionales y eventos culturales en la oferta turística para fortalecer la identidad de nuestro municipio.

3.3.1.5. Ampliar la infraestructura de señalización,



incorporando tecnología QR para acceso rápido a información relevante.

3.3.1.6. Establecer puntos de referencia físicos y digitales donde los visitantes puedan acceder a información detallada y personalizada.

3.3.1.7. Diseñar, producir y distribuir materiales de promoción turística en formatos físicos y digitales.

3.3.1.8. Impulsar la promoción turística y el hermanamiento con otras ciudades, a través de la entrega de souvenirs emblemáticos que reflejen la riqueza histórica, cultural y gastronómica de Ayutla.

3.3.1.9. Impulsar eventos de impacto turístico como festivales y ferias.

3.3.1.10. Promover e impulsar el turismo en sus diversas vertientes, como el alternativo, el ecológico, el deportivo y el de negocios.

3.3.1.11. Promover a nuestro municipio como sede de diversos eventos, reuniones y demás.

3.3.1.12. Crear un catálogo de Recursos Turísticos dentro del municipio.

3.3.1.13. Impulsar la Colocación de Señalética turística a fin de mejorar la proyección de diversos atractivos.

3.3.1.14. Promover la creación de un directorio municipal de negocios y servicios, con la finalidad de crear una pagina web que brinde la información de negocios y servicios a visitantes y

residentes.

3.3.1.15. Impulsar una campaña de promoción permanente en redes sociales.

3.3.1.16. Gestionar la construcción de un quiosco de información turística, con un programa en el cual a través de módulos y señalética se brinde a los residentes y visitantes la información relevante de los diferentes acontecimientos, edificios y obras de relevancia.



3.3.1.17. Que Ayutla participe de manera eficiente y creativa en ferias y eventos realizando las fortalezas de identidad de nuestro municipio

3.3.1.18. Fomentar la participación activa del sector productivo en el impulso al turismo en Ayutla.

3.3.1.19. Diseñar mecanismos que permitan al visitante potencial conocer e identificar actividades, eventos y celebraciones que constituyen atractivos únicos de nuestro municipio.

3.3.1.20. Propiciar el posicionamiento del municipio como sede de encuentros, y reuniones que incidan en el incremento de la actividad turística.

3.3.1.21. Impulsar la promoción de la gastronomía como patrimonio cultural y elemento fundamental.



3.3.1.22. Crear rutas alternativas de turismo temático explotando las características y potencialidades de cada poblado.

3.3.1.23. Construcción de Corredor Artesanal “Paseo de la Fuente” junto a la glorieta de ingreso.

3.4. FORTALECIMIENTO DEL CAMPO

Lograr el fortalecimiento de este importante sector como la principal herramienta para mejorar la economía, con una producción de manera sustentable, involucrando a los agricultores, con programas y acciones encaminadas en el sector. Promoviendo el apoyo a este sector.

3.4.1. FOMENTO AGROPECUARIO

3.4.1.1. Impulsar la creación de un padrón único de agricultores y ganaderos que servirá en gran parte para hacer llegar la información sobre los

3.4.1.2. Promover el aumento de la superficie agrícola cultivable.

3.4.1.3. Capacitar al productor.

3.4.1.4. Acompañar a los agricultores y ganaderos en los trámites de programas estatales, federales y de iniciativa privada.

3.4.1.5. Organizar y calendarizar el módulo de maquinaria para beneficio del campo.



3.4.1.6. Construcción de caminos saca cosechas y bordos para la agricultura

3.4.1.7. Ofrecer subsidios para la compra de insumos, equipos y materiales necesarios para la producción agrícola, así como para la implementación de proyectos sostenibles.

3.4.1.8. Apoyar la implementación de proyectos de conservación de recursos naturales en las zonas rurales, como la reforestación, la gestión sostenible del agua y la protección de la biodiversidad.

3.4.1.9. Mejorar las vías de acceso y transporte en las zonas rurales para facilitar la salida de productos hacia los mercados y reducir costos logísticos.



3.4.1.10. Desarrollar sistemas de riego eficientes y construir instalaciones de almacenamiento y conservación de productos agrícolas, para minimizar las pérdidas postcosecha.

3.4.1.11. Ampliar el acceso a la energía eléctrica y las telecomunicaciones en las áreas rurales, facilitando el uso de tecnología y mejorando la calidad de vida de las comunidades.

METAS

- Crecimiento económico local: Aumentar el crecimiento económico del municipio a través de un crecimiento económico sostenido.
- Reducción del desempleo: Disminuir las tasas de desempleo mediante la creación de empleo y la capacitación de la fuerza laboral.
- Aumento de la inversión privada: Incrementar la inversión privada en el municipio, generando nuevas oportunidades económicas.
- Diversificación económica: Lograr una economía local diversificada y resiliente, menos dependiente de un solo sector.



EJE 4 AYUTLA UNIDO



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

EJE 4. AYUTLA UNIDO

ACTUALMENTE PARA LA SOCIEDAD, la unidad y el desarrollo humano son fundamentales para construir comunidades más equitativas y prósperas. Como Gobierno tenemos el compromiso de garantizar el bienestar integral de la ciudadanía fortalece la cohesión y tejido social y a la par impulsar un crecimiento sostenible basado en la dignidad y la igualdad de oportunidades. Entendemos que jugamos un papel clave al ser la instancia más cercana a la población, con la capacidad de atender de manera directa y efectiva sus necesidades, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.

La construcción de un Municipio Saludable será tarea de todos y todas, atendiendo principalmente a las personas más vulnerables, duplicando los esfuerzos para poder dar atención oportuna y detectando a tiempo enfermedades y padecimientos.

Mejorar, así como incrementar los servicios de atención para la salud de las personas en el municipio de Ayutla es una prioridad para la presente administración. Tenemos como finalidad brindar atención pronta y de calidad principalmente a personas que viven situaciones de emergencia y urgencias médicas.

Esforzarse por garantizar la salud y seguridad de sus ciudadanos mediante la implementación de políticas y prácticas efectivas en ambos ámbitos es de suma importancia. Esto resulta en un entorno en el que las personas pueden vivir y trabajar con tranquilidad y bienestar.

El desarrollo humano está estrechamente vinculado al progreso social y al fortalecimiento del tejido comunitario. La calidad de vida, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), implica tanto la ausencia de enfermedad, como la promoción de un estado de bienestar físico, mental y social pleno. Para alcanzarlo, es esencial garantizar el acceso a servicios de salud, educación, seguridad económica y equidad social, elementos que permiten a las personas y comunidades crecer en un entorno de oportunidades, participación y bienestar compartido.

La educación y la equidad social son retos prioritarios. En relación a carencia social en Ayutla el 44.1 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 4,849 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo, el 46.2 por ciento (5,071 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 2 por ciento era vulnerable por ingresos y 7.7 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 5.8 por ciento de la población de Ayutla se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 8.3 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 38.4 por

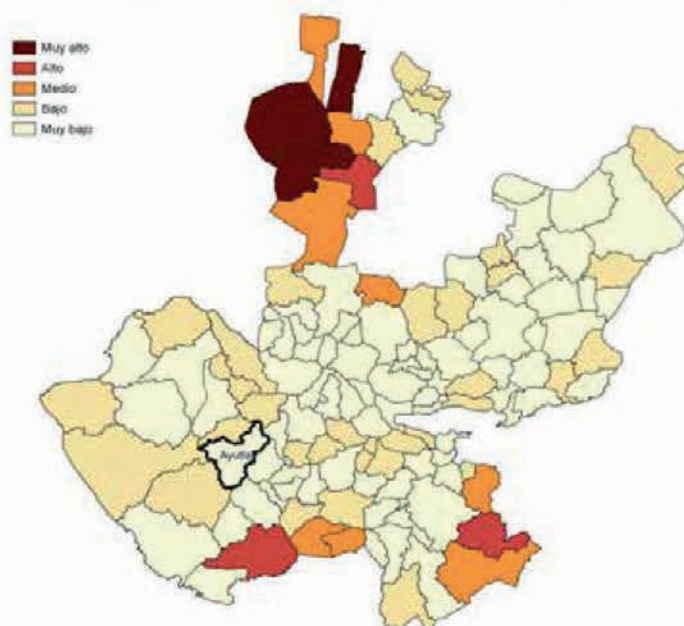
ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 4,213 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 45.8 por ciento (4,883). Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 81.3 por ciento, que en términos absolutos representa 8,928 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 10 por ciento.

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	54.1	44.1	5,771	4,849	2.1	2.2
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	45.8	38.4	4,883	4,213	1.8	2.0
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	8.3	5.8	889	635	3.4	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	34.5	46.2	3,682	5,071	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	4.0	2.0	428	222		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	7.3	7.7	761	641		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	88.7	90.3	9,454	9,920	2.0	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	23.5	23.5	2,503	2,584	3.3	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	26.3	19.6	2,800	2,154	2.6	2.7
Acceso a los servicios de salud	13.1	30.1	1,398	3,310	2.7	2.5
Acceso a la seguridad social	78.2	81.3	8,339	8,928	2.0	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	7.7	10.0	820	1,101	3.3	3.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	31.9	22.3	3,406	2,453	2.8	2.9
Acceso a la alimentación	17.8	19.4	1,894	2,136	2.9	3.1

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La marginación es un factor estrechamente vinculado a las condiciones de pobreza, ya que evalúa la disponibilidad de servicios básicos, las condiciones de vivienda, los niveles de educación y el acceso a ingresos.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, Índice de Marginación 2020.

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Ayutla presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 41 por ciento, y que el 72.4 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

En resumen, Ayutla presentó un grado muy bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 67 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 41, con el 38.4 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 5.8 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Ayutla se clasificó en grado Alto de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 26 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

Para fortalecer el desarrollo social y reducir la desigualdad, es fundamental que el gobierno municipal continúe impulsando programas de asistencia social dirigidos a los sectores más vulnerables, promoviendo su inclusión y garantizando mejores

Tabla 6 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Ayutla, 2020									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
011	Atengo	5,599	Bajo	14	37.1	12.0	18	Medio	72
015	Autlán de Navarro	64,931	Muy Bajo	109	28.4	3.0	107	Medio	77
017	Ayutla	12,880	Muy Bajo	67	38.4	5.8	41	Alto	26
028	Cuautla	2,166	Bajo	28	31.8	2.2	100	Muy alto	1
032	Chiquilistlán	5,983	Bajo	17	52.0	16.4	3	Alto	54
034	Ejutla	1,981	Muy Bajo	49	22.4	1.8	122	Alto	17

oportunidades de crecimiento y bienestar.

Asimismo, es prioritario atender y prevenir cualquier forma de exclusión, particularmente en grupos como adultos mayores y personas con discapacidad, cuya población ha crecido significativamente en los últimos años.

Garantizar el acceso a la salud y la asistencia social es fundamental para el desarrollo integral de la población. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 1,553 personas de la población del municipio presentan algún tipo de discapacidad o condición mental.

Uno de los principales retos para este sector es la inserción laboral en condiciones dignas y bien remuneradas. En materia de infraestructura y equipamiento público de asistencia social, Ayutla, a 2024, cuenta con 1 guardería, 1 centro comunitario de cada de día, 1 asilo y 1 centro de rehabilitación dentro del municipio.

DIAGNÓSTICO SALUD PÚBLICA

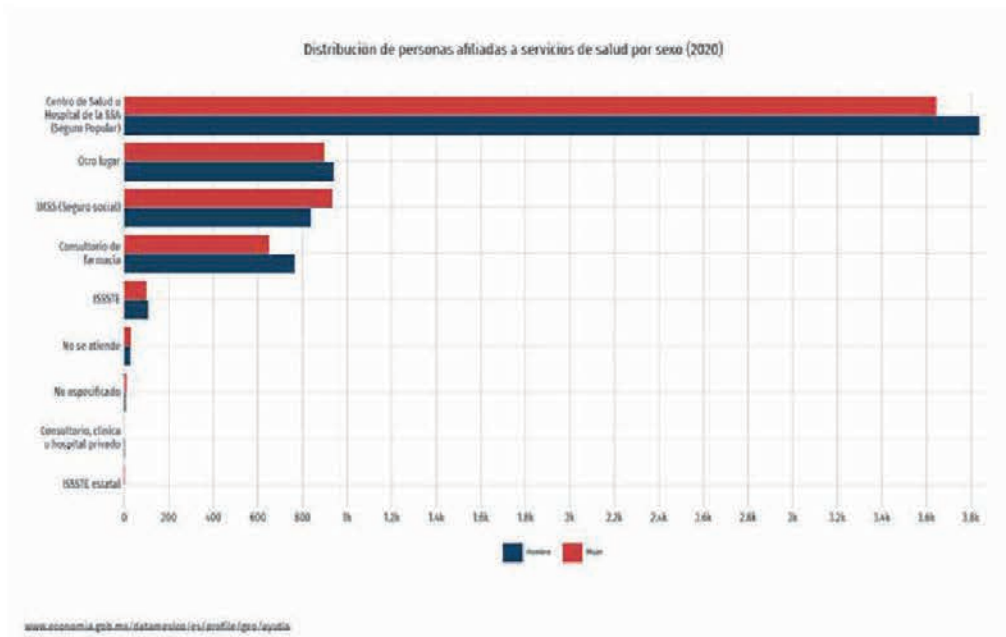
El acceso a los servicios de salud es un factor determinante para mejorar la calidad de vida de la población. Para mejorar la calidad de vida de la población y reducir las brechas en el acceso a servicios médicos esenciales, es primordial garantizar una infraestructura de salud sólida.

En materia de la salud, Jalisco destaca por su programa SEGURO JALISCO, que brinda atención a todos los habitantes con atención médica y medicamento. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos municipales por subsanar necesidades de este rubro. En un análisis, Ayutla cuenta con un Centro de Salud dentro de la cabecera municipal y 3 casas de salud distribuidas en las localidades de Tepantla, Tepospizaloya y Santa Rosalía a fin de brindar atención a



todo el municipio, sin embargo, ninguno de los anteriores ofrece un servicio de hospital de primer contacto lo que limita la atención.

En Ayutla, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (7.48k), Otro lugar (1.84k) y IMSS (Seguro social) (1.77k).

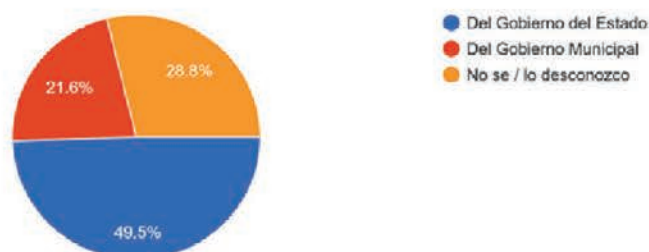


La falta de insumos, educación civil del sistema de urgencia, falta de comunicación, el desconocimiento de algoritmos por personal

médico y bomberos, el bajo apoyo de la jurisdicción para traslados médicos y la desinformación ciudadana contribuyen enormemente a la problemática de salud, pues abona a la problemática de desorganización, falta de infraestructura tanto para el sector salud, como para servicios médicos y de protección civil, debido a que muchas de las ocasiones la falta de coordinación se traduce en un gasto, pérdida de tiempo y en muchas situaciones usurpación de atribuciones.

El servicio que ofrece en Centro de Salud es responsabilidad del Gobierno:

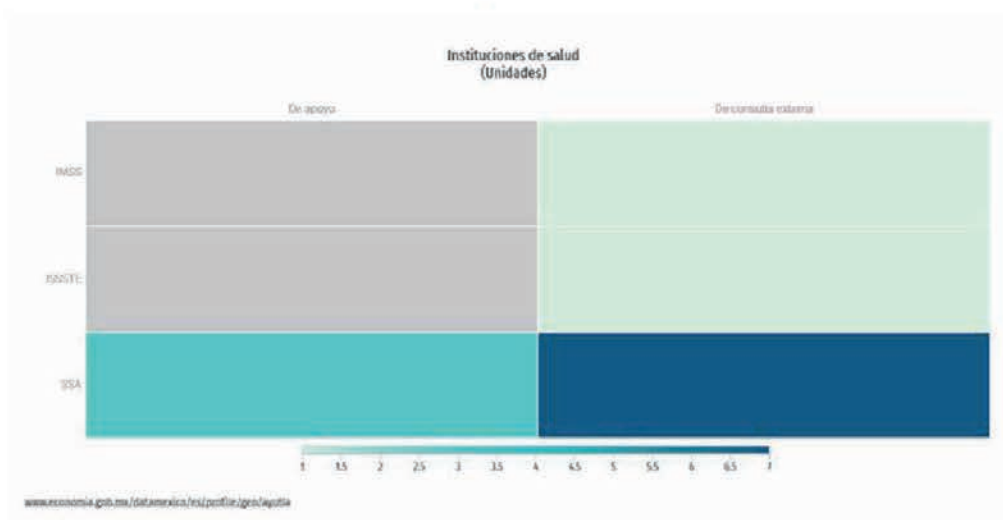
208 respuestas



El 50% de la ciudadanía desconoce o afirma que la atención médica del Sector Salud es responsabilidad municipal, siendo esta totalmente responsabilidad del Gobierno del Estado, la desinformación genera una demanda alta en esta área en cuanto a la Atención Médica, como municipio invertimos en personal médico vespertino y nocturno en el Centro de Salud, sin embargo la falta de coordinación se traduce en quejas ciudadanas por limitar nuestra participación en la resolución de conflictos al hacer uso de sus instalaciones de la Secretaría.



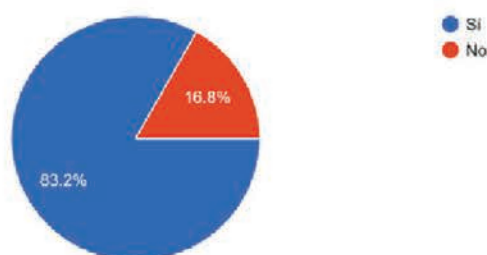
El acceso a los servicios de salud es un factor determinante para mejorar la calidad de vida de la población. En Ayutla el 58.5%, de la Población es atendida por Seguro Popular mientras que el 13.8%, de la Población es atendida por Seguro social.



SALUD MENTAL

En la consulta pública realizada la más del 80% de la población señala que la salud mental debe ser un tema en el que la Autoridad Municipal debe involucrarse a fin de reducir problemas sociales. La salud mental es un componente clave del bienestar; según la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que los trastornos mentales graves pueden reducir la esperanza de vida entre 10 y 20 años y aumentar el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas. Por ello, es fundamental fortalecer la integración de la atención a la salud mental dentro del sistema de salud general.

Consideras la salud mental como un problema en el que el Gobierno Municipal debe invertir para resolver problemas y prevenir problemáticas como s..., adicciones, alcoholismo, depresión entre otras?
208 respuestas



Al ser la salud mental un aspecto integral de la vida, que requiere cuidado constante y un esfuerzo colectivo, la Norma Oficial Mexicana NOM-035 busca identificar y reducir los riesgos psicosociales en las empresas, promoviendo entornos laborales más saludables y equitativos.

El suicidio representa una problemática de salud pública que ha cobrado relevancia creciente a nivel nacional y local debido a su impacto social, emocional y económico en las comunidades. De acuerdo con datos de la estadística de defunciones registradas del INEGI, en México, durante el año 2023 se registraron 8,837 suicidios, lo que representó el 1.1% del total de defunciones en el país. La tasa nacional fue de 6.8 suicidios por cada 100 mil habitantes, con una marcada diferencia por sexo: 11.4 en hombres y 2.5 en mujeres.

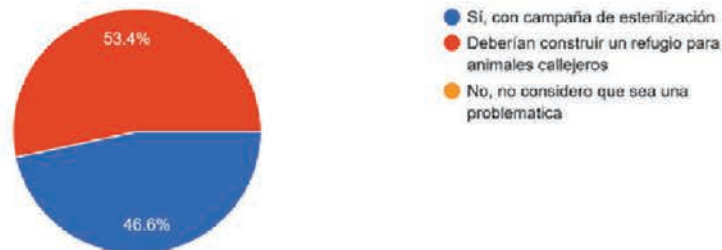
En Jalisco en 2023 se tuvieron 721 muertes por suicidio, siendo ahorcamiento la principal causa y mayormente en hombres. Otro de los problemas municipales en materia de promoción de salud tiene que ver con el embarazo en adolescentes, especialmente en jóvenes que cursan la educación secundaria.

BIENESTAR ANIMAL

La protección y el bienestar animal han cobrado una creciente relevancia entre la comunidad de manera mundial y Ayutla no ha sido la excepción donde la exigencia de un trato digno a los animales cobra relevancia, donde la exigencia de la sociedad demanda otorgar facultades para atender y sancionar casos de violencia y maltrato animal.

Para ti, ¿La sobrepoblación de perros callejeros es una problemática en la que debemos intervenir?

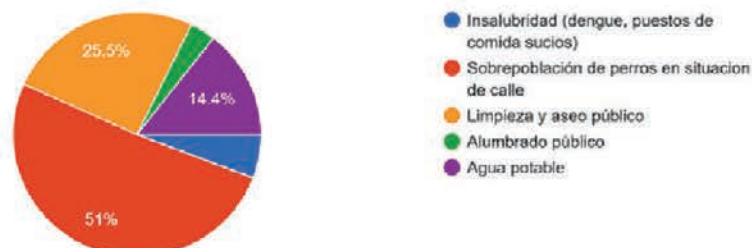
208 respuestas



Sin embargo, Ayutla presenta un problema mayúsculo con la sobrepoblación de perros en situación de calle o abandono lo que repercute en problemáticas como la recolección de basura y problemas de salubridad, lo que refleja la importancia de trabajar en esta área en estricto apego a las leyes y reglamentos.

¿Cuál es la problemática pública más deficiente?

208 respuestas



DEPORTE

El deporte es una valiosa herramienta de cohesión social que impacta la salud, la convivencia, la economía y el desarrollo personal. Asimismo, el deporte enriquece la vida de las comunidades, ayuda a mantener la paz y refuerza valores esenciales como el respeto, la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y la honestidad; por tal motivo, es fundamental impulsar acciones estratégicas orientadas al bienestar integral de los ciudadanos mediante el fortalecimiento de programas de activación física y el mejoramiento de espacios adecuados para la práctica del deporte.



En materia de infraestructura deportiva, el municipio ha promovido el uso de sus principales espacios deportivos, entre los que destacan el Domo Deportivo, la Unidad Deportiva la Fundición, la Unidad Deportiva Ayotl así como la Alberca Municipal brindando un impulso al deporte mediante programas y actividades como destacan torneos y ligas municipales de voleibol, fútbol y baloncesto, entre otras disciplinas.

A pesar de los esfuerzos por fomentar la actividad física, en la última década, se ha observado una disminución en la práctica de ejercicio entre la población de 18 años, mayormente en áreas urbanas. De acuerdo con datos del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF 2013-2023) del INEGI, en 2023 solo el 39.8 % de la población adulta en estas zonas realizó alguna actividad física o deporte en su tiempo libre.



Esta cifra representa una reducción de 5.6 puntos porcentuales en comparación con 2014, cuando el porcentaje de personas activas físicamente era del 45.4 %. Esta tendencia a la baja resalta la necesidad de fortalecer las estrategias municipales enfocadas en la promoción del ejercicio y el deporte, asegurando que la ciudadanía cuente con espacios adecuados y programas accesibles para la activación física.

La habilitación y el mantenimiento de infraestructura deportiva, la capacitación de especialistas en la materia y la generación de incentivos para la práctica regular del ejercicio permitirá reducir los índices de sedentarismo y sus efectos en la población.

ASISTENCIA SOCIAL DIF

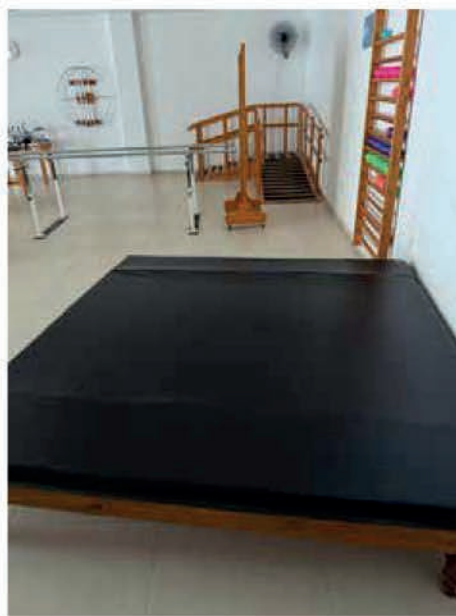
Ayutla tiene el compromiso y prioridad de impulsar la participación social a fin de mejorar la calidad de vida, para este efecto es fundamental reforzar la colaboración y diseñar estrategias que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Los retos que se enfrentan en el contexto actual tienen que ver con la transformación de la estructura familiar que se alejan del modelo nuclear tradicional lo que deriva en nuevos retos sociales que son indispensables atender.



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha atende

reportes relacionados con omisión de cuidados, violencia física, verbal y/o psicológica. La población infantil sigue siendo un sector vulnerable que enfrenta riesgos de desprotección y abandono producto de la violencia intrafamiliar, problemas de adicciones y delincuencia, factores que afectan la estabilidad familiar, así como el sano desarrollo de los menores.



Como parte de la respuesta a esta problemática en Ayutla hemos fortalecido la atención psicológica y acompañamiento legal y al mismo tiempo realizamos acciones de renovación de espacios a fin de brindar mayor atención y cobertura.

Por otra parte, procuramos y reforzamos enlaces con dependencias y empresas a fin de brindar descuento y acercar servicios de laboratorio, consulta médica y ópticas; el DIF Ayutla opera 1 casa de día a favor de los adultos mayores, así como asistencia alimentaria a domicilio; por otra parte, programas gubernamentales de despensa y desayunos escolares, así como una Unidad Básica de Rehabilitación. En lo que respecta a la atención directa, se entrega a medida de lo posible y gracias a donaciones sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, cirugías de cataratas y aparatos auditivos a personas con discapacidad sensorial.

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El desarrollo social se concibe como un proceso integral y continuo que tiene por objetivo fundamental la mejora del bienestar de cada individuo dentro de la sociedad, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial y participar activamente en la vida comunitaria. Este enfoque va más allá del crecimiento económico, al incorporar dimensiones esenciales como el acceso equitativo a servicios de salud y educación de calidad, oportunidades de empleo digno, vivienda



adecuada y la garantía de los derechos humanos fundamentales.

Por otro lado, buscamos la reducción de las brechas de desigualdad, la promoción de la inclusión de todos los grupos sociales, y el fortalecimiento de la participación ciudadana y la cohesión comunitaria, elementos indispensables para construir sociedades más justas y prósperas.

El bienestar social enfrenta retos complejos vinculados con la pobreza, la vivienda, la alimentación y el acceso a servicios esenciales como el agua. La mayoría de los hogares en el municipio no cuentan con la infraestructura adecuada para enfrentar condiciones climáticas adversas, particularmente durante fenómenos atípicos. En este contexto, la rehabilitación del patrimonio habitacional en zonas urbanas y rurales se ha convertido en una prioridad para garantizar condiciones de vida dignas a la población vulnerable y, al mismo tiempo, contribuir a mejorar la imagen urbana de la ciudad.



A través de esta área se busca mejorar la condición de vida y de vivienda de los habitantes de Ayutla a través de programas y gestiones continuas de las dependencias gubernamentales, así como acercando programas de subsidio.

De acuerdo con datos de CONAGUA, el consumo promedio de agua debería de ser de 100 litros por habitantes por día y actualmente el consumo está por arriba de los mil litros lo que demanda estrategias sostenidas para una mejor distribución, ahorro y almacenamiento del recurso, especialmente en sectores con infraestructura limitada. La participación ciudadana es un elemento clave en el fortalecimiento del tejido social. No obstante, el involucramiento activo de la ciudadanía sigue siendo un reto. Actualmente contamos con comités vecinales y por localidad, sin embargo, la participación es reducida. Frente a esta realidad, es indispensable seguir fortaleciendo políticas públicas integrales que promuevan la cultura de participación ciudadana activa y corresponsable.

EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares fundamentales para lograr el desarrollo integral. Incide de manera directa en ámbitos económicos, social, político y cultural. Constituye un factor estratégico para el fortalecimiento del capital humano, considerado el recurso mas valioso para el progreso de cualquier nación.





Actualmente el impulso a la educación es grande, por una parte, las becas del gobierno federal, por otro el programa de Mochilas con útiles y zapatos del gobierno del estado y la estrategia de Jalisco con Estrella que abona a la rehabilitación integral de los centros educativos refleja el compromiso de la educación.

En este contexto contamos con una infraestructura educativa robusta y diversificada que garantiza múltiples opciones de formación académica para su población. Sin embargo, el reto mayor es la falta de oportunidades para continuar con los estudios de nivel superior.

CULTURA

Impulsar la cultura y el arte en el ámbito municipal es esencial para fortalecer la identidad colectiva, promover el sentido de pertenencia y enriquecer el tejido social. El acceso equitativo a actividades culturales y artísticas permite a la ciudadanía expresarse libremente, desarrollar sus talentos y mantener un vínculo activo con sus raíces y tradiciones.

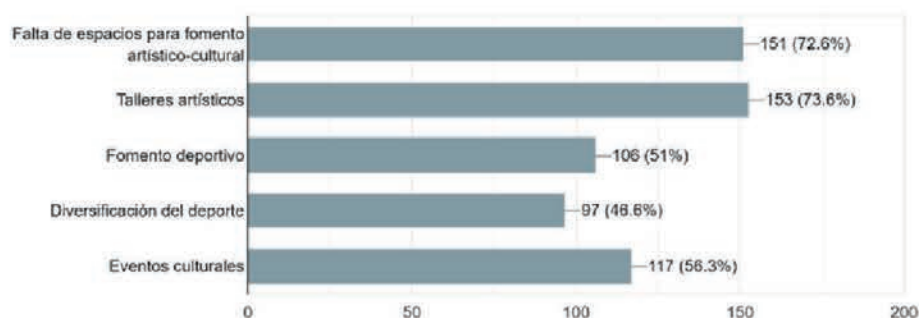




Estas manifestaciones no solo fomentan la creatividad y la formación integral, sino que también generan espacios de convivencia, diálogo y aprendizaje intergeneracional que benefician a toda la comunidad. Ayutla cuenta con escasa infraestructura cultural, conformada por 1 biblioteca pública, 1 biblioteca privada, 1 archivo municipal, talleres de arte, 1 museo y no contamos con centros culturales ni recintos teatrales, lo que refleja el rezago cultural en el municipio.

¿Cuáles son los 3 principales retos que enfrenta el municipio en materia de cultura, deporte y entretenimiento?

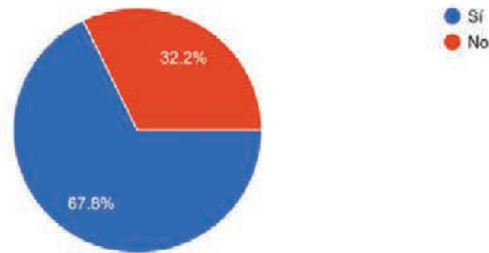
208 respuestas



Con el objetivo de consolidar y modernizar la infraestructura cultural, se emprendieron acciones de rescate, renovación y equipamiento de espacios emblemáticos. Y por otra parte fomentamos la reactivación de talleres.

Para ti ¿Sería prioridad la construcción de un Centro Cultural para la impartición de talleres artísticos?

208 respuestas



En este contexto, enfrentamos diversos desafíos que limitan el acceso, la producción y la difusión de las manifestaciones artísticas con la finalidad de lograr un crecimiento cultural, sabemos que es necesario fortalecer la generación de proyectos y productos artísticos para con solidar una vida cultural más dinámica e incluyente.

Por otra parte, la falta de eventos culturales nos obliga a redoblar esfuerzos y aunque en años recientes ha mejorado la promoción del arte y la cultura, aún falta mucho por hacer ya que esta situación no solo la excluye de experiencias de esparcimiento, sino que también restringe el desarrollo personal y el acceso a herramientas cognitivas fundamentales para la resolución de problemas comunitarios.

Ante este panorama, es crucial promover la profesionalización del sector cultural y generar mecanismos de apoyo financiero que permitan consolidar la actividad artística como un motor de desarrollo social y económico en el municipio.





MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA

Las mujeres son el pilar fundamental en la construcción y el sostenimiento de la sociedad; participan de manera activa en la economía, la cultura y la vida pública; son el motor para el progreso y representan la lucha diaria por la construcción de un mejor Ayutla. El fortalecimiento institucional ha sido clave en los avances recientes. En 2024, el Instituto Municipal de la Mujer obtuvo la certificación Nivel Oro en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, logrando la calificación más alta, lo que evidencia el compromiso con la equidad y favorece el desarrollo integral de las y los trabajadores municipales.

Entre las acciones concretas que se han llevado a cabo para la atención y prevención de la violencia de género destacan la capacitación integral en perspectiva de género para personal municipal y ciudadanía, la implementación de protocolos de actuación ante situaciones de violencia, la atención integral a mujeres víctimas, el impulso de programas de empoderamiento económico a través de talleres de oficios y habilidades profesionales, así como el apoyo a mujeres emprendedoras.

Sin embargo, siguen existiendo desafíos importantes en materia de

igualdad de género, bienestar económico de las mujeres y prevención de la violencia. La inseguridad continúa siendo una preocupación constante. Y aunque dentro del municipio no existe un informe de violencia de género, a nivel general la percepción o desconfianza es grande, seis de cada diez mujeres perciben las calles y espacios públicos como inseguros.

Esta realidad demanda estrategias integrales para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género. Además, los hogares con jefatura femenina enfrentan desventajas económicas. Frente a este panorama, se visibiliza la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas municipales, particularmente en el diseño de programas económicos, sociales, laborales y de seguridad. Se requiere la revisión normativa con enfoque de género y actualizar reglamentos municipales con lenguaje incluyente, alineación a marcos jurídicos nacionales e internacionales y eliminación de sesgos de género.

Por otra parte, los medios de comunicación son un elemento clave para fortalecer la difusión de contenido de interés ciudadano, la educación, la cultura, el entretenimiento y la cohesión social. Mediante la innovación digital, la diversificación de contenidos y la integración de la ciudadanía en sus iniciativas, se podrá consolidar un medio de comunicación público moderno, inclusivo y participativo.

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN EN SALUD

La salud pública debe abordar tanto la promoción de la salud como la prevención de enfermedades mediante un enfoque integral. Esta estrategia debe incluir intervenciones en varios niveles: individual, comunitario y sistémico, para lograr cambios sostenibles en el comportamiento de la población y mejorar los resultados de salud a largo plazo.



La construcción de un Municipio Saludable será tarea de todos y todas, atendiendo principalmente a las personas más vulnerables, duplicando los esfuerzos para poder dar atención oportuna y detectando a tiempo enfermedades y padecimientos.

Lograr buenas condiciones de salud e integridad física en la población constituye un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible, y en ello influyen de manera importante factores como los hábitos de consumo y el tipo de actividades de las personas, el acceso a servicios médicos, y hasta las condiciones de los espacios y servicios públicos.

DIAGNÓSTICO

Ayutla cuenta con una unidad médica del Sector Salud recientemente inaugurada, que cubre las necesidades de los habitantes de Ayutla, así como de municipios vecinos como Atenguillo, Cuautla, Atengo y Tenamaxtlán, sin embargo, su equipamiento es básico (Centro de Salud) también cuenta con una unidad médica del IMSS, así como farmacias y consultorios médicos privados, la gran mayoría de atención general.



En este sentido carecemos de la presencia de médicos especialistas, incluso una unidad médica que brinde atención focalizada en enfermedades o problemas de salud complejos, sin embargo, no existe hasta la fecha ninguna iniciativa pública o privada que tenga como finalidad solucionar este problema de salud. Dicho sea de paso, tampoco existe una cultura de prevención, pero si existe en la población principalmente de la mujer, la inquietud de promover y

asistir a consultas o pláticas informativas sobre problemas sociales de salud a los que se enfrenta este sector de la población.

Por otra parte, uno de los principales problemas que viven nuestras comunidades es la falta de medicamento, pero sobre todo de médicos, por lo que urge enfatizar esta problemática a fin de dar solución oportuna; cabe señalar que varias de las localidades cuentan con una casa de salud que, en la actualidad a pesar de su buen estado físico, no cumple con la función principal de brindar atención a los habitantes de las comunidades.

OBJETIVO

Mejorar la salud y el bienestar de la población, reduciendo la incidencia de enfermedades y promoviendo hábitos de vida saludables incrementando el conocimiento y la conciencia sobre los factores que influyen en la salud y fomentar comportamientos saludables en la población, reduciendo la incidencia de enfermedades crónicas y transmisibles a través de la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades, mejorando significativamente el acceso de la población a servicios de salud preventivos, asegurando que todos los ciudadanos reciban la atención y los recursos necesarios para mantener su salud.



RETO AYUTLA 2027

- Proporcionar servicios de Salud Total (Integral) a las familias de Ayutla
- Generar acciones de vinculación y coordinación en temas de salud para proteger y mejorar de manera efectiva la salud de la

población.

- Incrementar el acceso efectivo e igualitario a los servicios integrales de salud para la población.
- Promover e implementar campañas que incrementen la participación y corresponsabilidad de la población en el autocuidado de su salud.
- Brindar atención de especialistas dentro del municipio, con jornadas de médicos especialistas.

ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN ANIMAL

La promoción de la protección animal requiere un enfoque integral que involucre la participación de las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil, empresas y la ciudadanía.

La protección animal es uno de los temas que debe ser socializado con mayor eficacia y de manera dirigida principalmente a la niñez y juventud del municipio ya que es clara la falta de cultura e información en este ámbito, específicamente en el cuidado y atención de todos los animales que habitan o circulan en Ayutla.



DIAGNÓSTICO

Uno de los principales problemas tiene que ver con la enfermedad de la rabia, la cual es atendida por el sector salud con campañas de vacunación. Gracias a las campañas de vacunación de perros y gatos que año tras año se han realizado, se ha logrado controlar la presencia de esta enfermedad, por otro lado, en los últimos años, el gobierno se ha enfocado a evitar la sobrepoblación canina y felina



en el municipio por medio de la técnica quirúrgica de esterilización, lamentablemente esta actividad al igual que la anterior se realizan de manera periódica una vez al año, lo que resulta insuficiente ante el crecimiento poblacional de estos animales que día con día invaden las vialidades de Ayutla.

Este principal problema de salud es abonado por el desinterés de los propietarios de estos animales que los abandonan a su suerte y no se hacen responsables de sus cuidados.

OBJETIVO

Generar las condiciones para realizar la atención a la problemática que implica la relación entre la ciudadanía y los animales, como desarrollar una conciencia colectiva plena sobre el concepto de la tenencia responsable de las mascotas y las obligaciones que tenemos hacia la vida animal y generar acciones que garanticen la protección animal.

ESTRATEGIA

La implementación de esta estrategia busca crear una ciudad más compasiva y respetuosa hacia los animales, donde la protección animal sea un valor compartido y promovido activamente por todos los sectores de la sociedad.

Por ello se propone crear campañas permanentes de esterilización, vacunación permanente contra la rabia, así como promover la cultura de la adopción.

RETOS 2027

- Reducción significativa del abandono y maltrato animal en la ciudad.
- Creación y Fortalecimiento de Políticas Públicas
- Aumento de la tasa de adopción y tenencia responsable de mascotas.
- Consolidación de una cultura de respeto y cuidado animal entre los habitantes de la ciudad.
- Desarrollo de una infraestructura robusta para la protección y el bienestar de los animales.

ESTRATEGIA PARA LA VIVIENDA

Comprender las verdaderas necesidades de vivienda permitirá plantear soluciones adecuadas. Para ello se atiende el concepto de “déficit habitacional”, el cual agrupa carencias de vivienda en tres tipos: aquellas que tienen que ver con los materiales con que está construida la vivienda, las que se refiere con el espacio para que sus habitantes no padezcan de hacinamiento y las carencias por falta de conexiones de servicios básico indispensable.

DIAGNÓSTICO

La población total de Ayutla en 2020 fue 12,880 habitantes, siendo 50.2% mujeres y 49.8% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (1,308 habitantes), 10 a 14 años (1,160 habitantes) y 0 a 4 años (1,055 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.4% de la población total.



En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 4 y 3 cuartos, 31.4% y 27.7%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 3 dormitorios, 38% y 27%, respectivamente.



En resumen, Ayutla presentó un grado muy bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 67 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 41, con el 38.4 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 5.8 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Ayutla se clasificó en grado Alto de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 26 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

Por todo lo anterior podemos concluir que Ayutla, uno de los principales problemas es el tema de la vivienda, al mismo tiempo, se evidencia las carencias, necesidades y demandas de los residentes.

OBJETIVO

Reducir el rezago y grado de marginación de vivienda. Brindando la posibilidad a quienes no cuenten con un patrimonio propio, a poder adquirir un patrimonio con facilidades de pago.

ESTRATEGIA

Aplicar la mayor cantidad posible de recursos para mejorar los indicadores de los diferentes tipos de pobreza y marginación registrada en el municipio, logrando con esto el abatimiento de los rezagos de vivienda.

RETOS 2027

- Atender al 100 por ciento de las Zonas de Atención Prioritarias del municipio, con acciones tendientes a la reducción de cada uno de los indicadores de pobreza.
- Promover la aplicación de recursos para el desarrollo social en colonias y localidades de alta y media marginación social para detener el crecimiento de estos índices.
- Préstamo para la vivienda o financiamiento de lotes a bajo costo a fin de que todos cuenten con patrimonio propio.
- Mejorar la vivienda y calidad de vida de los ayutlenses.

ESTRATEGIA PARA LA CULTURAL

La cultura es recurso potencial para el desarrollo, pues además de promover el enriquecimiento espiritual e intelectual de la sociedad, aporta en términos de calidad de vida al contribuir al mejoramiento social, político y económico.

Disfrutar de las artes, cuidar y apreciar nuestro patrimonio histórico; acceder al conocimiento de nuestra historia y todas las formas de expresión cultural nos enriquecen como personas y nos otorgan herramientas para encontrar resultados a nuestros problemas diarios.

La cultura representa un cambio social debido a sus funciones: constituyente, evaluativa e instrumental. Constituyente en el desarrollo porque desde el marco simbólico que configura, las personas entienden y cultivan su creatividad; evaluativa ya que determina aquello a lo que le damos valor, e instrumental ya que configura los procesos de búsqueda de aquello que valoramos. En la presente administración se le otorga un papel fundamental como eje articulador de la cultura de paz, la inclusión social, la cohesión e identidad, la promoción de los hábitos saludables y la sustentabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO

En la cultura del Municipio, se pueden identificar algunas actividades que resaltan desde hace mucho tiempo, la mayor parte de estas referentes a actividades religiosas, como lo son las danzas tradicionales, con música en vivo, con atuendos en algunos casos muy antiguos, otros contemporáneos, pero con mucho que transmitir a las generaciones y un aporte extraordinario a la sociedad.

Una característica importante en el municipio es que no existe una unificación en todo el territorio municipal, las tradiciones pueden variar de la cabecera a algunas de las localidades, pero sin dejar de unificarse por un patrón informal de cortesía y un alegre lenguaje dicharachero aunado a un diálogo intergeneracional sin restricciones. En el municipio de Ayutla, se promueve el desarrollo cultural y anualmente existe un evento cúlpe que se nombra la Semana



Cultural, en donde se da gala de muchas expresiones del municipio y la región, pues existen intercambios con instituciones culturales de otros municipios, generando eventos de primer nivel.

A pesar de tener diferentes talleres a lo largo de la historia presente, Ayutla es uno de los pocos municipios que carece de un Centro Cultural para el desarrollo de talleres e impartición de clases de las diferentes disciplinas.

PATRIMONIO HISTÓRICO

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico en el Municipio de Ayutla se encuentran los siguientes edificios:

1. TEMPLO VIEJO
2. Data del Siglo XVI, se conserva los muros y portada de cantera de un solo cuerpo.
3. TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS
4. Ubicado al norte de Ayutla en el poblado de Tepantla, el cual es digno de mención por su retablo tallado en madera de la época colonial, única en la región; cuenta hasta la fecha con imágenes de bulto traídas desde España en el año 1635.
5. TEMPLO DE TEPOSPIZALOYA De estilo barroco, labrada en cantera color oscuro. Dentro del templo se aloja una pila bautismal del mismo estilo y un cajón de madera de mezquite de una sola



CASA
DE LA
CULTURA.

pieza, en el cual se guardaban documentos emitidos por Carlos V el cual data de 1687.

6. PALACIO MUNICIPAL
7. Edificio que ocupa la Presidencia Municipal, un edificio representativo en donde se convergen las principales necesidades de los pobladores.
8. CENTRO HISTÓRICO (PLAZA CÍVICA Y PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL)
9. La plaza cívica, recientemente remodelada, punto de reunión por excelencia de todos los habitantes y visitantes del municipio, ubicado en el centro y protegido por largos portales. La plaza es sede de eventos artísticos culturales y de fiestas. Al lado oriente de la plaza destaca la monumental torre, centro religioso de la localidad.
10. ARCOS DE INGRESO Y GLORIETA DEL ESCUDO DE ARMAS
11. Una construcción moderna al ingreso de la cabecera municipal les da la bienvenida a los visitantes.

FESTIVIDADES

Durante todo el año se realizan diferentes fiestas iniciando el 06 de enero con la Tradicional Rosca de Reyes Gigante, continuando con la celebración con las Fiestas Charro Taurinas a finales del mes. En el mes de marzo – abril, se lleva a cabo los eventos religiosos con motivo de semana santa, con peregrinaciones, ritos y escenificaciones. Durante el mes de mayo se festeja a la Virgen en la Colonia del Rosario, y en ese mismo mes se lleva a cabo la Semana Cultural de Ayutla, además de la peregrinación en honor a San Isidro Labrador el 15 del mismo mes.



A partir del 2023 se lleva en el mes de agosto la conmemoración del nombramiento de municipalidad, y a pesar de ser de reciente creación, se realiza con desfile cultural.

En septiembre se realizan los festejos patrios, con el concurso de más de 70 años del Certamen Reina de las Fiestas Patrias. En el mismo mes se tiene la festividad religiosa más grande del municipio, donde de forma organizada por barrios y localidades durante nueve días se realizan alusivos carros alegóricos únicos en todo el estado y atractivo visual de toda la regional con peregrinaciones en honor a San Miguel Arcángel, santo patrono de Ayutla.

En el mes de noviembre el día 02 se llevan a cabo eventos religiosos con motivo del día de muertos y el 20 se realiza el desfile cívico deportivo. En diciembre el día 09 se festeja el día del danzante guadalupano, para el 11 se lleva a cabo la velada en diferentes ermitas del municipio para cantarle las mañanitas a la Virgen de Guadalupe y el día 12 bailando al mismo son se unen las danzas para rendir homenaje a la Reina de México.



MÚSICA

Ayutla es un pueblo alegre donde convergen diferentes tipos de música, principalmente el Mariachi, siendo el “Martinillos” uno de los más antiguos de la región con casi 100 años de trascendencia

con proyección internacional debido a sus presentaciones en países de Sudamérica y América Latina, mismo que cuenta con material discográfico. También existen integraciones musicales de banda denominadas Tamborazos, y el género norteño tradicionalmente llamado taconazo sin dejar pasar los grupos versátiles, así como grupos de rock conformados por jóvenes.

OBJETIVO

Fortalecer el sentido de pertenencia de los ayutlenses donde podamos conjugar las diferentes costumbres y tradiciones locales; De la misma manera poder llevar a cabo representaciones artísticas culturales dignas de Ayutla tanto a nivel Regional, Estatal y Comunitario, así como consolidar la construcción de un Centro Cultural para la impartición de cursos, talleres y demás actividades culturales.

Apoyar, encausar y promover la cultura entre la ciudadanía; unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en el quehacer cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística, ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía, todo esto, creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes del Municipio de Ayutla en el ámbito social e individual.



ESTRATEGIA

Rescatar todas las expresiones artísticas e impulsar la creación; promover el desarrollo de los artistas de todas las disciplinas a través del diseño y organización de clases, talleres y cursos, llevar a cabo eventos culturales a todos los rincones del municipio a fin promover la cultura intermunicipal y crear espacios dignos para la impartición de los cursos, clases y talleres artístico-cultural.

RETO AYUTLA 2027

- Implementar eventos artísticos y culturales para el esparcimiento de la población en general por colonias dentro de la cabecera municipal, así como de las localidades.
- Atender al 100 por ciento de las colonias y localidades con eventos culturales diversos, con un espíritu incluyente y gratuito.
- Incorporar todos los espacios públicos para promover la creatividad en todas sus disciplinas de la cultura y el arte.
- Impulsar el proyecto de la Semana Cultural con excelentes representaciones y un mayor número de espectadores.
- Dotar a la población de un espacio especial para la impartición de cursos, clases y talleres culturales.

ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN Y JUVENTUD

El impulso a la educación es un factor relevante para revertir los índices de rezago y pobreza de la población.

La educación además de ser un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa; es un factor relevante para la definición de la competitividad y para la atracción de inversiones. Es igualmente, una base fundamental para el combate a la pobreza y para formar ciudadanos con valores y herramientas para enfrentar los desafíos cotidianos.



DIAGNÓSTICO

Convencionalmente se espera que los hombres y las mujeres al cumplir los 15 años tengan sus estudios básicos terminados; de no ser así, se considera que están en situación de “rezago educativo”.

Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de Santo Domingo tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (49.1%) y de población analfabeta (5.8%), La localidad de Colonia Capilla de Rayo presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (18.6%) y analfabeta (3.7%). (ver tabla 6).

OBJETIVO

Reducir de manera integral la proporción de la población con rezago en educación.



Impulsar en la educación al futuro de las y los jóvenes mediante apoyos que los ayude a crecer y a evolucionar profesionalmente, apoyándolos con becas y educación en todos los ámbitos de su desarrollo.

En los jóvenes; acciones orientadas a prevenir y atender los principales problemas de salud que enfrenta este sector: lesiones por accidentes y violencia; embarazo en adolescentes, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, además de enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y VIH/SIDA, así como la inclusión política y democrática traducida en una vinculación institucional.

ESTRATEGIA

Aplicar la mayor cantidad posible de recursos para mejorar los indicadores de rezago educativo y mejor educación, con la creación del Comité para la Educación, se conocerá el DIAGNÓSTICO de las instituciones para proponer el mejoramiento, rehabilitación y demás acciones que tengan relación con la calidad de la educación, para a través de este instrumento, priorizar proyectos de obra y ejecución de las mismas.

Impulsar el talento y participación de los jóvenes, al mismo tiempo premiar a los jóvenes sobresalientes en ámbitos educativos, cultural o deportivo.



RETO AYUTLA 2027

- Gestionar la construcción de obras de infraestructura educativa con el gobierno estatal y federal.
- Implementar acciones para el desarrollo integral de la población en materia de educación.
- Consolidar el programa de becas municipales para el aprovechamiento académico.
- Gestionar casas para la asistencia de los alumnos que salen de Ayutla a otras ciudades para continuar su formación académica.
- Aumentar el número de beneficiarios del programa de transporte escolar.

ESTRATEGIA PARA EL DEPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS

Impulsar el deporte es una de nuestras principales acciones que contemplamos llevar a cabo, con la finalidad de diversificar y promover en los niños, jóvenes y adultos una actividad física que a bien representa una mejor salud.



DIAGNÓSTICO

Realizar periódicamente una actividad física es fundamental para prevenir y tratar enfermedades no transmisibles (ENT) como las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes o el cáncer de mama o de colon. Las ENT provocan el 71% de las muertes en el mundo, entre ellas la de 15 millones de personas cada año con edades entre los 30 y los 70. Con base en los resultados del Módulo



de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico del INEGI, en nuestro país 4 de cada 10 personas hacen ejercicio físico; el 61.1% de la población de 18 años y más declaró ser inactiva físicamente. Y de ese grupo, 71.7% alguna vez realizó práctica físico deportiva, mientras que 28.3% nunca ha realizado ejercicio físico.

Si estas cifras se contabilizan por sexo, obtenemos que el 43.8% de los hombres declaró realizar deporte o ejercicio físico en su tiempo libre, en tanto que para las mujeres la proporción fue de 34.4 puntos porcentuales. El nivel de escolaridad se relacionó de forma directa con la participación en la actividad física. De la población de 18 años y más que no ha concluido su educación básica, 25.7% son activos; entre quienes tiene al menos un grado de educación superior la proporción alcanza 51.5 por ciento.



En la actualidad Ayutla cuenta con espacios para el sano esparcimiento de las personas, tan solo en la cabecera municipal se cuenta con dos unidades deportivas, un domo deportivo, una alameda municipal, una alberca y un andador, sin embargo, el estado de las instalaciones y su infraestructura no es o no cubre las necesidades de los habitantes de este municipio, debido principalmente al estado de abandono en el que se encuentra la infraestructura deportiva de todo el municipio.

Específicamente; contamos con un área que por mucho tiempo ha sido foco de infección y tema por varias administraciones de proyectos para su correcta adecuación y mejoramiento; el espacio conocido como La Alameda, actualmente es uno de los espacios públicos que urge rescatar para brindarle a los ayutlenses un espacio más para la promoción de la convivencia familiar, dada la importancia de rescatar este espacio, la presente administración hace suyo este proyecto y lo determina como urgente... un proyecto prioritario.

OBJETIVO

Reducir de manera integral la proporción de la población que no pueda acceder a espacios de recreación o práctica de algún deporte.

ESTRATEGIA

Diversificar el deporte con escuelas, clases y talleres para niños y jóvenes que promuevan la activación física, así mismo aumentar las ligullas y promover entre la población el deporte y las diferentes disciplinas.



Todo esto será posible llevando a cabo un mejoramiento de instalaciones, reorganización de actividades deportivas y horarios a fin de que tanto hombres como mujeres y desde niños hasta a personal adultos mayores puedan y tengan las mismas oportunidades de utilizar las instalaciones deportivas asistiendo a talleres, formando parte de algún equipo o disciplina o acompañando algún familiar en alguna actividad que realice.

En este sentido rescatamos algunos programas o acciones que se han realizado en otros municipios o ciudades a fin de incrementar la actividad deportiva:

- **Vía recreativa:** este exitoso programa se implementará cada fin de semana; la finalidad de buscar un espacio amplio donde todos encuentran un respiro de la vida. Familias tienen tiempo de pasar tiempo juntos realizando alguna actividad física, jóvenes encuentran espacios de expresión y recreación, y todo ciudadano puede disfrutar de manera tranquila y segura de la ciudad que todos queremos.
- **Feria del Deporte:** este programa lleva el deporte, la activación física, así como una variedad de actividades recreativas a las calles y plazas de las colonias, integrando a personas de todas las



edades en un fin de semana lleno de diversión. A través de este programa, fomentamos la comunicación, así como la creación de relaciones de amistad y comunidad que fortalezcan a la familia, de espacio de expresión a niños y jóvenes, contribuyendo a la reducción de la violencia, alejando a la juventud de caer en adicciones o en una vida de crimen.

- Corro por amor en mi pueblo: un programa en la que mediante una serie de carreras que van recorriendo los diversos barrios y colonias de la ciudad, se va creando el hábito del correr, conociendo y disfrutando todos juntos de manera segura la belleza de nuestra ciudad
- Mini maratón: carrera que promueve la participación de corredores locales y de municipios vecinos.
- Rodando por Ayutla: es un evento para aquellos amantes de la bicicleta en el cual, sea en una carrera de larga o corta distancia, los ciclistas podrán recorrer la ciudad, compitiendo en un evento de gran calidad.

RETO AYUTLA 2027

- Mejorar las instalaciones, unidades o espacios destinados para el deporte y la sana convivencia.
- Implementar acciones para el desarrollo integral de la población en materia de deporte.
- Promover la aplicación de recursos públicos en el rescate de espacios.
- Mantenimiento continuo a espacios deportivos.

- Promover entre la sociedad su participación en la activación física.
- Lograr diversificar el deporte.
- Brindar apoyos de becas a los menores de edad en condiciones de marginación con la creación de un programa de integración a actividades recreativas, productivas y deportivas.
- Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana de la sociedad.

ESTRATEGIA PARA ASISTENCIA SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LA MUJER

En Ayutla queremos contribuir con el desafío de articular el desarrollo social, económico y territorial con el bienestar, en el marco de una sociedad igualitaria e incluyente; y nos comprometemos en promover, respetar y proteger los derechos de nuestra sociedad para reparar el tejido social y mejorar su calidad de vida.

Para ello, sabemos que es necesario implementar acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad.



DIAGNÓSTICO

Promover en la población la participación en la toma de decisiones, para mantener comunicación directa entre gobierno y ciudadanía. Ya que este es una de las principales quejas de la sociedad; al decir que los apoyos sociales nunca llegan.

Actualmente Ayutla cuenta con un Instituto de la Mujer que necesita un impulso para atender de manera oportuna a esta población, acercando a ellas oportunidades para el emprendimiento o asistencia en situaciones de violencia.

OBJETIVO

Incorporar a los jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y en general a la población más vulnerable, a las actividades y acciones del Gobierno Municipal.

Promoviendo la participación activa, voluntaria, organizada y responsable de la ciudadanía en la elaboración, programación, ejecución y supervisión de planes y programas de la administración pública.

Promover la protección de la mujer y su sano desarrollo mejorando la igualdad de este grupo en la vida cotidiana del habitante de Ayutla.

ESTRATEGIA

Impulsar la aplicación oportuna y suficiente de todos los programas y acciones de tipo social, que permitan la inclusión de los grupos vulnerables del municipio.

Proponer, dirigir y coordinar acciones que promuevan el desarrollo comunitario y beneficie la construcción del tejido social, mediante las gestiones correspondientes ante las instancias internacionales, federales y/o estatales, para beneficio de la población más desprotegida.

Favorecer el sano desarrollo de las mujeres con igualdad de oportunidades en el municipio de Ayutla, además de hacer visible a este sector atendiendo y brindando apoyos y ayuda que sea requerida con implementación de programas estatales que le doten de habilidades y conocimientos.

RETO AYUTLA 2027

- Lograr entregar la mayor cantidad de apoyos sociales.
- Promover que los beneficios de los programas sociales a toda la población del municipio.
- Realizar las acciones necesarias para la inclusión de la totalidad de las personas de la tercera edad que lo soliciten en programas de asistencia e incremento de su productividad.
- Dignificar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de las mujeres que así lo requieran, mediante la dotación de apoyos de capacitación.
- Propiciar la inclusión social de las personas con discapacidad en actividades recreativas y productivas que mejoren su calidad de vida.
- Generar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres y favorecer la participación de la mujer, brindándole la protección necesaria.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

PROYECTOS

- Construcción de Centro Cultural Ayutla
- Banda de Guerra Municipal
- Programa de Adquisición de Vivienda
- Programa de Vivienda Digna
- Reactivación del Instituto de la Juventud
- Impulsar el Instituto Municipal de la Mujer
- Realización de Eventos de Calidad
- Diversificación del Deporte
- Promoción e impulso de ligas deportivas
- Rehabilitación de espacios deportivos
- Mejoramiento de andador de ingreso
- Conformación de Comité para la Educación
- Curso de idiomas
- Programa de Becas Municipales
- Generación de enlace con casas de asistencia
- Continuación a programa de transporte escolar

OBJETIVO GENERAL

Fomentar un entorno saludable en el municipio mediante la promoción de hábitos de vida saludables mejorando los servicios de salud, la prevención de enfermedades y la creación de espacios y políticas que apoyen el bienestar físico y mental de todos los ciudadanos, con la finalidad impulsar un municipio saludable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL

Garantizar el acceso a los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la infraestructura, el impulso a la cultura de la prevención y la implementación de estrategias de vigilancia epidemiológica que contribuyan a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

4.1.1 ATENCIÓN MÉDICA Y SERVICIOS DE SALUD

4.1.1.1 Fomentar la formación de hábitos de alimentación e higiene saludables a través de campañas de difusión.

4.1.1.2 Establecer servicios de rehabilitación para pacientes con dolor derivado de patologías neurológicas, musculares y articulares, así como mejorar la atención a discapacidades y lesiones.

4.1.1.3 Proporcionar servicios de estimulación temprana, geriátrica, motriz, así como tratamiento y prevención de lesiones deportivas.

4.1.1.4 Brindar consultas médicas básicas, así como servicios de salud adicionales como curaciones, aplicación de medicamentos, vacunación y distribución de métodos de planificación familiar tanto en la Dirección de Salud Pública



Municipal como a través de brigadas de salud.

4.1.1.5 Prestar servicios de atención odontológica mediante consultas dentales, procedimientos especializados e imagenología dental.

4.1.1.6 Realizar valoraciones y brindar el servicio de rehabilitación física para población en general y deportistas, con atención pre y post evento deportivo.

4.1.1.7 Brindar terapias para el manejo del dolor a través de acupuntura y otras técnicas de medicina alternativa.

4.1.1.8 Prestar el servicio de atención psicológica mediante valoraciones, terapias individuales y grupales, así como servicios y asistencia en materia de salud mental para detectar y brindar atención a población con afecciones psico emocionales, ansiedad, depresión e ideación suicida.

4.1.1.9 Dar el servicio de aplicación de medicamento supervisado, asegurando la entrega controlada de farmacología para el tratamiento de patologías crónico-degenerativas e infectocontagiosas.

4.1.2 PREVENCIÓN DE LA SALUD

4.1.2.1 Implementar un programa de Salud Materna, enfocado en la prevención del embarazo adolescente, atención a embarazos de alto riesgo y control prenatal.

4.1.2.2 Difundir información en redes sociales para promover la prevención y el autocuidado de la salud.

4.1.2.3 Realizar campañas permanentes de prevención y detección temprana de cáncer de mama, cérvico uterino y de

próstata.

4.1.2.4 Impulsar el programa Escuelas Saludables, con acciones orientadas a mejorar la higiene y el bienestar de la comunidad escolar.

4.1.2.5 Implementar programas emergentes para la atención de contingencias ambientales y epidemiológicas.

4.1.2.6 Poner en marcha talleres nutricionales en la Dirección de Salud Pública Municipal y Brigadas de Salud, fomentando la prevención de obesidad en todas las etapas de la vida a través de iniciativas como el Club de Diabéticos y grupos de autoayuda.



4.1.2.7 Brindar consultas de valoración inicial en alimentación saludable para adultos, seguimiento a patologías crónico-degenerativas y trastornos de la conducta alimentaria, así como asesoramiento nutricional en la infancia.

4.1.2.8 Implementar un programa de valoración de salud de los empleados municipales, promoviendo chequeos médicos regulares dentro de las distintas áreas del gobierno municipal.

4.1.2.9 Desarrollar un programa preventivo de enfermedades de transmisión sexual (ETS), enfocado en la detección, prevención y atención oportuna de estas patologías, así como el otorgamiento de certificados de control sanitario.

4.1.2.10 Disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades de transmisión sexual y del embarazo en adolescentes mediante campañas de información sobre sexualidad responsable, derechos sexuales del adolescente, así como la distribución de métodos anticonceptivos.

4.1.2.11 Establecer mecanismos de prevención, detección,

estudio, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades y patologías crónico-degenerativas.

4.1.3 SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

4.1.3.1 Implementar un programa de prevención y atención en adicciones, con acompañamiento y supervisión de centros especializados en la materia.

4.1.3.2 Fortalecer la prevención en salud mental mediante campañas de sensibilización y detección temprana de trastornos psicoemocionales, así como mediante la creación de redes de apoyo comunitarias capacitando a docentes y personal de primera línea en la identificación y canalización de casos de riesgo.



4.1.3.3 Desarrollar talleres especializados como talleres infantiles, talleres de duelo y ansiedad y escuela para padres, dirigidos al bienestar emocional y social de la población.

4.1.3.4 Crear en coordinación con las dependencias municipales involucradas un manual para el primer respondiente para casos de ideación e intención suicida.

4.1.4 CONTROL SANITARIO Y SALUD ANIMAL

4.1.4.1 Poner en marcha programas de prevención de enfermedades causadas por vectores mediante campañas de descacharrización, entrega de abate, eliminación de agua estancada, fumigación contra insectos y roedores, nebulización y sanitización de espacios y transporte público.

4.1.4.2 Implementar campañas para concientizar a la ciudadanía sobre la prevención de enfermedades causadas por vectores mediante pláticas y talleres sobre la importancia del patio limpio, eliminación de depósitos de agua, medidas de prevención de picaduras y sanitización.

4.1.4.3 Garantizar la recolección y disposición final de residuos sólidos.

4.1.4.4 Brindar servicios veterinarios a través de campañas que incluyan vacunación antirrábica, consultas, desparasitación, diagnóstico oportuno de rickettsia, esterilizaciones, adopciones y servicio de cremación.

4.1.5 PROTECCIÓN ANIMAL

4.1.5.1 Control de animales callejeros desarrollando programas de control ético de la población de animales callejeros, como campañas de esterilización masiva y programas de adopción.

4.1.5.2 Lanzar campañas educativas en escuelas, comunidades y medios de comunicación que promuevan el respeto y el cuidado de los animales. Estas campañas pueden incluir talleres, charlas y material didáctico sobre tenencia responsable y protección animal.



4.1.5.9 Línea de denuncia anónima: Implementar una línea de denuncia anónima para reportar casos de maltrato o abandono animal, con un sistema de respuesta rápida y efectiva por parte de las autoridades.

4.1.5.10 Colaboración con fuerzas de seguridad: Capacitar a las fuerzas de seguridad en la identificación y manejo de casos de maltrato animal, asegurando que las leyes se apliquen de manera efectiva.

4.1.5.11 Educación al turista: Informar a los visitantes sobre

la importancia de respetar la fauna local y no participar en actividades que puedan dañar a los animales.

4.2 DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Implementar políticas públicas que promuevan la inclusión, equidad y justicia social, garantizando el acceso a mejores oportunidades, con un enfoque de corresponsabilidad y participación comunitaria para mejorar la calidad de vida de la población.

4.2.1 POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

4.2.1.1 Implementar estrategias para mejorar la alimentación de las familias vulnerables mediante programas de apoyo a la canasta básica.

4.2.1.2 Facilitar el acceso a programas alimentarios de bajo costo para apoyar la economía familiar.



4.2.1.3 Brindar atención y apoyo inmediato a la población en situación de vulnerabilidad a través de programas y servicios integrales en caso de emergencias por contingencias ambientales o de otra índole.

4.2.1.4 Otorgar servicios de asistencia social en cercanía con la población para fortalecer el desarrollo de las personas, familias y comunidades.

4.2.1.5 Optimizar los mecanismos de entrega de programas sociales para asegurar su eficiencia y cobertura.

4.2.1.6 Coadyuvar a la economía familiar de hogares a través de la entrega de paquetes alimentarios a bajo costo.

4.2.1.7 Diseñar e implementar programas de descuentos en trámites municipales, acceso a recintos culturales y deportivos, así como diversos beneficios públicos o privados para la ciudadanía de acuerdo con las reglas de operación.

4.2.1.8 Coordinar esfuerzos con el sector empresarial para generar programas sociales de alto impacto.

4.2.2 CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS

4.2.2.1 Mejorar las condiciones habitacionales de las familias en situación vulnerable para elevar su calidad de vida.

4.2.2.2 Asegurar el acceso a servicios básicos en las viviendas, promoviendo el bienestar de la ciudadanía.

4.2.2.3 Restablecer los servicios básicos en las viviendas ante situaciones de contingencia y facilitar auxilio temporal durante el tiempo necesario.

4.2.2.4 Proteger el patrimonio de las familias torreónenses ante los efectos del cambio climático.

4.2.2.5 Impulsar el mejoramiento de colonias y espacios públicos para mejorar el entorno y fortalecer la identidad comunitaria.

4.2.2.6 Promover programa para la atención de población vulnerable.

4.2.2.7 Crear programa de Vivienda Digna donde converjan recursos municipales, estatales, federales, de particulares y de la población para llegar a un mayor número de familias.

4.2.3 CERTEZA PATRIMONIAL

4.2.3.1 Continuar con el programa de regularización de la tenencia de la tierra, para dar certeza patrimonial.



4.2.3.2 Identificar y crear un padrón e implementar un programa de escrituración de los sectores irregulares que no cuenten con escrituras.

4.2.3.3 Consolidar el proyecto de regulación de predios.

4.2.3.4 Consolidar el proyecto de venta de lotes a bajo costo para familias que no cuenten con un patrimonio propio.

4.2.4 INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

4.2.4.1 Concientizar sobre el reconocimiento de todas las formas de convivencia social, sensibilizando sobre la diversidad familiar, la importancia de la inclusión y el respeto a los derechos humanos fortaleciendo la estructura familiar mediante campañas de concienciación, difusión y acciones que garanticen los derechos de sus integrantes.

4.2.4.2 Definir políticas que garanticen la inclusión y no discriminación en el quehacer de la Administración Pública Municipal.



4.2.5 JUVENTUD

4.2.5.1 Poner en marcha programas que fomenten el crecimiento integral de los jóvenes y adolescentes.

4.2.5.2 Promover el emprendimiento entre las y los jóvenes, a través de diversos programas que impulsen la realización de proyectos de negocio.

4.2.5.3 Trabajar coordinadamente con empresas locales para que orienten y respalden a los jóvenes emprendedores.

4.3 ASISTENCIA SOCIAL

Ampliar los programas de asistencia social y protección a grupos en situación vulnerable, promoviendo el desarrollo de estrategias que reduzcan la desigualdad económica y social en favor de la inclusión y el bienestar.

4.3.1 POBLACIÓN VULNERABLE

4.3.1.1 Trabajar coordinadamente con empresas locales para generar beneficios como descuentos en bienes y servicios a familias vulnerables.



4.3.1.2 Impulsar programas de atención integral dirigidos a la población vulnerable brindándoles herramientas para su desarrollo personal que les permitan llevar una vida digna dentro de su entorno social.

4.3.1.3 Brindar servicios de asistencia social de proximidad, proporcionando herramientas que favorezcan el desarrollo integral de las personas, sus familias y comunidades, promoviendo la cohesión social a través de brigadas en zonas de atención prioritaria.

4.3.1.4 Ofrecer servicios funerarios dignos y de calidad a bajo costo, dirigidos a quien lo necesite, por la pérdida de un ser querido.

4.3.1.5 Trabajar coordinadamente con la Dirección General del Registro Civil para la realización de brigadas para inscribir,

registrar, autorizar, certificar y resguardar los actos relacionados con el estado civil de las personas, así como para la celebración de bodas comunitarias para brindar certeza jurídica a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

4.3.1.6 Fomentar la certeza jurídica sobre la última voluntad del testador respecto a sus bienes y derechos, mediante la difusión y el acompañamiento en el Mes del Testamento.

4.3.1.7 Detectar niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de riesgo, a través del trabajo coordinado con la ciudadanía, instituciones de seguridad pública, escuelas y docentes, para que sean canalizados y atendidos en el DIF.

4.3.1.8 Trabajar coordinadamente con las autoridades estatales y federales en la promoción de la asistencia social y jurídica para atender a los sectores vulnerables de la sociedad.



4.3.1.9 Ofrecer asesoría y asistencia jurídica para la protección y apoyo de personas, familias o grupos en situación vulnerable, así como a víctimas de violencia familiar.

4.3.1.10 Brindar atención y protección multidisciplinaria a las familias que han sido víctimas de algún tipo de violencia o delito.

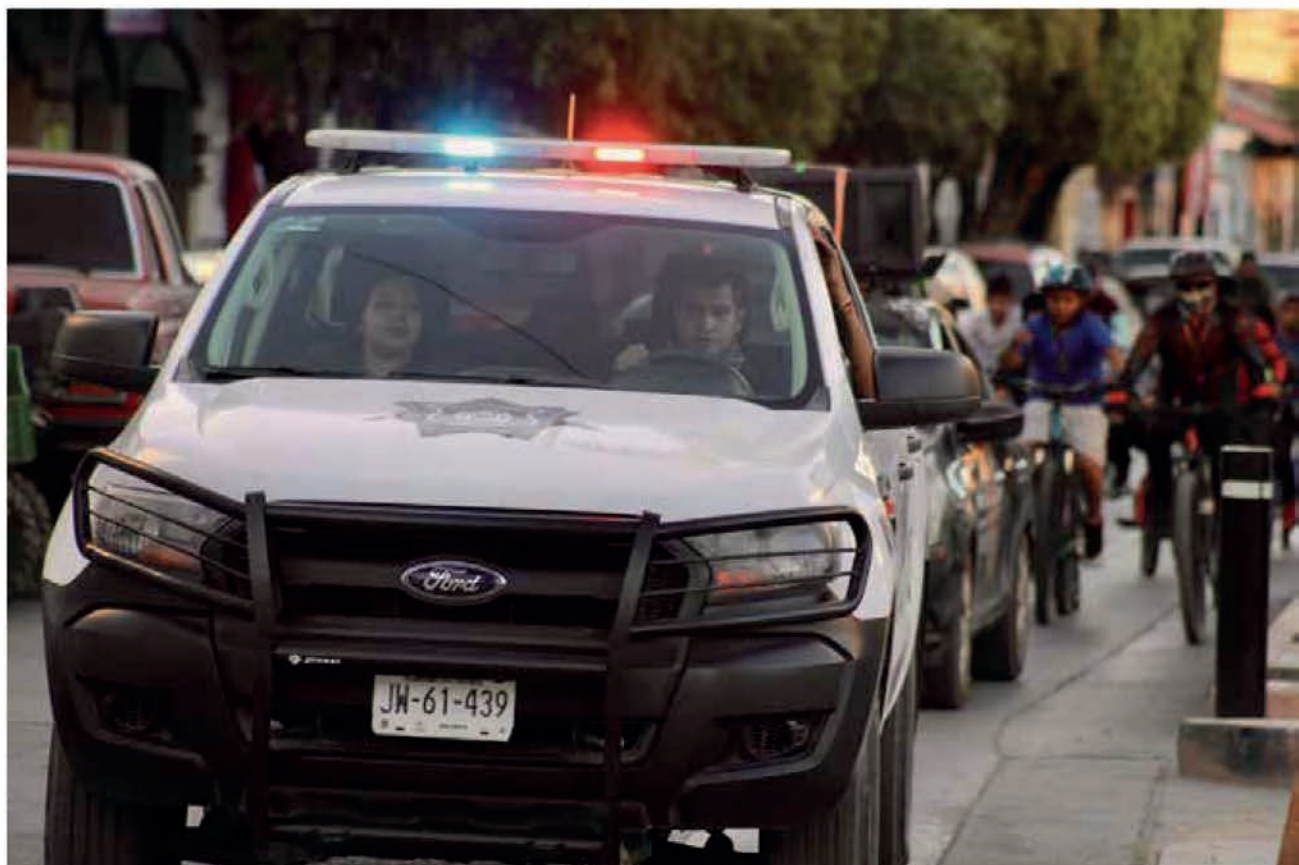
4.3.1.11 Coordinar y promover actividades culturales y deportivas para personas en situación de vulnerabilidad.

4.3.1.12 Fortalecer la estructura de la familia mediante acciones para garantizar los derechos, reconociendo todas las formas existentes de convivencia social.

4.3.1.13 Fomentar la práctica de convivencia pacífica, basada en el respeto de los derechos humanos y valores.

4.3.1.14 Promover acciones en todas las áreas del Gobierno Municipal que generen inclusión social y solidaridad.

4.3.1.15 Generar obras y acciones que permitan la accesibilidad a los espacios públicos, y edificios de Gobierno Municipal, tales como rampas, guías en baquetas para invidentes y señalamientos en braille.



4.3.1.16 Promover una mentalidad y cultura solidaria en la población a favor de la inclusión de las personas en situación vulnerable en los ámbitos laborales y educativo, cultural y deportivo.

4.3.1.17 Impulsar el proyecto de banqueta incluyente en toda la cabecera.

4.3.2 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

4.3.2.1 Fomentar la participación de niños y adolescentes en actividades culturales y deportivas en entornos seguros y accesibles.

4.3.2.2 Diseñar e implementar programas que promuevan el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes.

4.3.2.3 Implementar estrategias para favorecer la permanencia de los jóvenes en la educación a través de apoyos diversos.

4.3.2.4 Desarrollar actividades recreativas, deportivas y

culturales que fomenten la convivencia familiar, la cohesión social y los hábitos saludables.

4.3.2.5 Asegurar la integridad física, mental y emocional de las niñas, niños y adolescentes.

4.3.2.6 Fomentar terapias psicológicas, talleres, cursos, pláticas de sensibilización, fortalecimiento y convivencia para las niñas, niños y adolescentes, así como orientación para sus padres para inhibir la práctica de conductas que sean factores de riesgo para el individuo, la familia y la comunidad.

4.3.2.7 Realizar las investigaciones correspondientes por reportes de violencia familiar en cualquiera de sus modalidades, así como por omisión de cuidados.

4.3.2.8 Generar acciones que incorporen a los jóvenes a la vida productiva, cultural y de participación social.

4.3.2.9 Brindar atención a la niñez a través de SIPINNA como parte de un programa integral en beneficio y protección de la niñez.

4.3.2.10 Brindar protección especial a niños y niñas que por diversas circunstancias necesiten acompañamiento, así como garantizar de manera integral su desarrollo.



4.3.3 ADULTOS MAYORES

4.3.3.1 Fomentar la participación e integración de los adultos mayores como personas activas y productivas en su familia y sociedad ofreciéndoles espacios para la práctica deportiva, cultural, recreativa y a través de acciones que les permitan

desarrollarse y compartir sus conocimientos, experiencia, capacidades, habilidades y destrezas.

4.3.3.2 Fortalecer la casa del día destinado a personas mayores de 65 años que necesitan un lugar de convivencia y cuidado durante el día mientras sus familiares trabajan.

4.3.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.3.4.1 Trabajar coordinadamente con los sectores público y privado para el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan a superar los factores estructurales de vulnerabilidad social, económica, cultural y educativa.

4.3.4.2 Ampliar y fortalecer la infraestructura necesaria del Sistema DIF para brindar asistencia social integral a los grupos vulnerables, mejorando la cobertura y calidad de los servicios.

4.3.4.3 Promover la obtención de donativos económicos y en especie para atender de manera efectiva las necesidades de los grupos vulnerables asistidos por el DIF, asegurando una asignación adecuada de los recursos.

4.4 EQUIDAD Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Fomentar la igualdad sustantiva y la equidad de género mediante políticas y programas que impulsen el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, asegurando su pleno desarrollo y participación en la vida pública.

4.4.1 EQUIDAD, GENERO Y LA MUJER

4.4.1.1 Ampliar la cobertura de los servicios que proporciona el Instituto Municipal de la Mujer, así como facilitar su acceso a los mismos.

4.4.1.2 Impulsar a mujeres o grupos de mujeres que ejerzan liderazgo o tengan poder de decisión en cualquier esfera de la sociedad.

4.4.1.3 Desarrollar foros, mesas de trabajo, talleres y diálogos con mujeres para impulsar sus propuestas para el fortalecimiento de las políticas públicas de igualdad y perspectiva de género.

4.4.1.4 Realizar colaboraciones interinstitucionales a nivel municipal para sumar esfuerzos en la lucha por alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

4.4.1.5 Atender a los eventos y acciones que socialicen las dependencias estatales y federales para promover la cultura de igualdad.

4.4.1.6 Realizar foros, mesas de trabajo, mesas de diálogo para la vigilancia y las propuestas de una agenda de género ciudadana.

4.4.1.7 Implementar talleres de capacitación en la elaboración de políticas de igualdad para las entidades públicas y privadas.

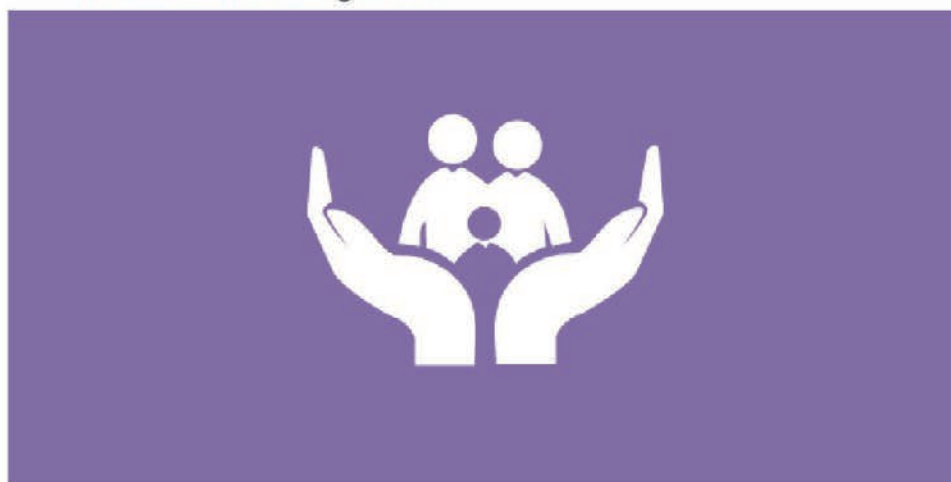
4.4.1.8 Asesorar a instituciones privadas y públicas en los programas establecidos y proponer estrategias que consideren las diversas situaciones de género en las y los beneficiarios.

4.4.1.9 Atender los programas que emanen de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco.

4.4.1.10 Participar en las convocatorias y/o programas que ofrecen el Estado y la Federación en políticas de igualdad.

4.4.1.11 Poner en marcha un programa integral que permita disminuir brechas de género.

4.4.1.12 Implementar un modelo de atención a mujeres que viven violencia de género.



4.4.1.13 Canalizar a las mujeres “jefas de familia” en situación de vulnerabilidad a los programas federales y estatales existentes.

4.4.1.14 Armonizar los reglamentos y documentos oficiales con lenguaje incluyente no sexista.

4.4.1.15 Impulsar la participación de las mujeres emprendedoras en las ferias de emprendimiento y bazares, don de las mujeres puedan comercializar los productos que elaboren.

4.4.1.16 Prevención de la violencia contra las mujeres en los ámbitos domésticos, comunitarios, educativo y laboral

4.4.1.17 Capacitación básica de primeros auxilios para mujeres por la prevención de la violencia de género.

4.4.1.18 Creación de comités vecinales para fomentar la participación ciudadana.

4.4.1.19 Promover la descentralización del Instituto Municipal de la Mujer para brindar atención oportuna y seguimiento adecuado a las usuarias de este organismo.

4.5 APOYO A LA EDUCACIÓN

Ampliar y mejorar la oferta educativa municipal a través de la creación de espacios y programas que faciliten el acceso a la educación, especialmente para quienes enfrentan condiciones de desigualdad, con el objetivo de garantizar su permanencia y desarrollo académico.

4.5.1 FOMENTO EDUCATIVO

4.5.1.1 Rehabilitar espacios educativos mediante obras de infraestructura y mantenimiento.

4.5.1.2 Impulsar la formación de los adolescentes y jóvenes a través de la entrega de apoyos diversos que promuevan su continuidad en la escuela.

4.5.1.3 Propiciar la conformación del comité para la Educación.

4.5.1.4 Impulsar la continuidad al programa de Listo Jalisco.

4.5.1.5 Promover la continuidad del programa de Transporte Escolar.

4.5.1.6 Gestionar la conclusión del Plantel de la Secundaria Estatal Manuel López Cotilla dotando a esta institución de los servicios, apoyos y gestiones necesarias.

4.5.1.7 Gestionar la Rehabilitación de Escuelas Primarias a través del programa Jalisco con Estrella

4.5.1.8 Gestionar la Construcción de unas nuevas instalaciones para la Preparatoria Módulo Ayutla de la Universidad de Guadalajara.

4.5.1.9 Promover la implementación de cursos de idiomas para niños, jóvenes, adolescentes y adultos.



4.5.1.10 Generación de enlace con casas de asistencia para alumnos que salen del municipio en busca de concluir su formación educativa.

4.5.1.11 Promover encuentros escolares que generen competencia en el aprendizaje de niños, así como la cultura de la participación.

4.5.1.12 Realizar la primera edición de Premios de Juventud y Educación.

4.6 PROMOCIÓN CULTURAL

Impulsar la cultura con planes estratégicos de desarrollo y cohesión social, garantizando el desarrollo equitativo de espacios y expresiones culturales, así como promover el aprendizaje de todas las expresiones culturales y el apoyo al talento local para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad.



4.6.1 FOMENTO CULTURAL

4.6.1.1 Promover la cultura local y fomentar las tradiciones a través de concursos locales.

4.6.1.2 Difundir la cultura del municipio a través de diferentes



redes sociales y medios de comunicación.

4.6.1.3 Crear una agenda cultural durante todo el periodo del Gobierno Municipal que acompañe y complemente sus actividades.

4.6.1.4 Realizar actividades culturales que promuevan la identidad cultural.

4.6.1.5 Implementar el Programa de recorridos escolares a las diferentes edificaciones culturales, para incentivar y despertar el interés en que conozcan la Historia de nuestro municipio.

4.6.1.6 Llevar a cabo el programa “Arte e Identidad”, con charlas y actividades orientadas a la difusión del conocimiento e importancia de la identidad cultural, social, arquitectónica.

4.6.1.7 Desarrollar el programa “Noche Culturales” los últimos viernes de mes con la finalidad de abrir dichos recintos en horario vespertino y nocturno para todos los visitantes y se ofrecen eventos culturales.

4.6.1.8 Promover y apoyar proyectos de gestores culturales independientes que se alineen a los objetivos del PMD.

4.6.1.9 Efectuar actividades culturales en conmemoración de diversas efemérides.

4.6.1.10 Realizar en Centro Histórico un desfile de catrinas y





realizar pinturas en bardas y murales de colonias para favorecer la cohesión social en su entorno.

4.6.2.2 Promover y participar en el Encuentro del Día del Danzante realizado en el mes de diciembre en coordinación con la Parroquia de San Miguel Arcángel.

4.6.2.3 Realizar el concurso “Ayutla Canta” y “Pintando Ayutla” en los meses de agosto y septiembre en conmemoración del aniversario de Ayutla.

4.6.2.4 Apoyar a diversos músicos y agrupaciones a que se presenten en los distintos foros y escenarios de recintos y festivales.



4.6.2.5 Realizar el programa de charlas de literatura, coloquios y presentaciones editoriales en beneficio de la comunidad literaria y el fomento a la lectura.

4.6.2.6 Poner en marcha el programa “Teatro de Títeres” para fomentar el interés por las artes escénicas y la narración creativa mediante la magia del teatro de títeres, promoviendo valores culturales, imaginación y participación comunitaria principalmente de los niños.

4.6.2.7 Poner en marcha domingos de danzón en la Plaza Principal, un espacio para la promoción del baile.

4.6.2.8 Realizar presentaciones periódicas en diversos foros

escénicos y espacios públicos para difundir el trabajo y avances logrados por los alumnos de los diferentes talleres artísticos.

4.6.2.9 Gestión de Recursos Federales, Estatales y de Organizaciones.

4.6.2.10 Fortalecer la realización de Evento de Fiestas Patrias

4.6.2.11 Impulsar el hermanamiento de ciudades de otros municipios de la República Mexicana.

4.6.2.12 Favorecer el uso de plazas, parques, bardas para las distintas manifestaciones artísticas y culturales, a través de murales urbanas para embellecer la ciudad.

4.6.2.13 Implementar un mayor número de talleres en la casa de la cultura y dar difusión constante de todo lo que se realiza.

4.6.2.14 Fomentar la conservación del acervo patrimonial.

4.6.2.15 Promover el intercambio cultural para estar actualizados y relacionados con la vanguardia cultural.

4.6.2.16 Apoyar la difusión de los valores y tradiciones.

4.6.2.17 Construir el Centro Cultural Ayutla, un espacio para las diferentes expresiones artístico cultural de nuestro municipio, con instalaciones dignas y adaptadas a las necesidades y requerimientos de los talleres artísticos.

4.6.2.18 Promover la creación de una banda de guerra municipal.

4.7 ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Promover la práctica del deporte y la activación física en todos los sectores de la población como herramientas para fomentar la salud y la integración social mediante la mejora de infraestructura deportiva, así como el impulso de programas de participación ciudadana.

4.7.1 DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA

4.7.1.1 Diversificar la oferta actual deportiva.

4.7.1.2 Crear programas para promover la práctica deportiva y la recreación a través de actividades interdisciplinarias que fomenten la convivencia y el bienestar social.

4.7.1.3 Organizar eventos deportivos, recreativos y especiales que incentiven la participación ciudadana.

4.7.1.4 Implementar activaciones deportivas y torneos en para fortalecer la cultura del deporte en toda la comunidad.

4.7.1.5 Llevar a cabo cursos de verano con actividades dirigidas a niños y jóvenes, promoviendo el acceso al deporte y la activación física.

4.7.1.6 Otorgar apoyos a asociaciones, ligas y equipos representativos para el fortalecimiento de sus funciones y participación en competencias.

EJE 5 AYUTLA DE RESULTADOS



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

EJE 5. AYUTLA DE RESULTADOS

EL GOBIERNO MUNICIPAL, como primer nivel de contacto con la ciudadanía, tiene la responsabilidad de garantizar el bienestar social, el orden público y el impulso del desarrollo socioeconómico. Para responder a estas exigencias, el principal desafío es diseñar sistemas de gestión eficientes, que permitan alinear los objetivos gubernamentales con las necesidades de la sociedad y los recursos públicos disponibles.

Partiendo de los principios de transparencia, rendición de cuentas y administración pública con legalidad, inclusión y eficacia, esta administración debe convertirse en un agente clave para impulsar el desarrollo respondiendo oportuna y eficazmente al cambio que dicta la nueva sociedad.



Ayutla necesita resultados a la vista, donde exista responsabilidad gubernamental en las obligaciones que se dictan y que son responsabilidad de la administración. Los ayutlenses quieren un Ayutla funcional, con servicios de calidad, lo que implica que debemos redoblar esfuerzos para eficientar a la administración propiamente. Somos conscientes de que se necesitan desarrollar estrategias de fortalecimiento en la gestión pública iniciando con los procesos de planeación, tomando en consideración el contexto y las condicionantes sociales que resulten relevantes.

Debemos como gobierno enfocarnos en las necesidades de la ciudadanía, ya sea como usuarios de los servicios que ofrecemos, o bien como personas sujetas de derechos que deben respetarse y permitirle su pleno ejercicio.



Sabemos que el Ayutla que todos queremos puede y debe administrarse por el principio de honestidad y eficacia dentro del marco de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas, a partir de planes, programas y políticas establecidas, ejecutados con vigilancia e involucrando a la ciudadanía, combatiendo la corrupción y en estricto apego a los principios de perspectiva de género y de los derechos humanos.

La correcta aplicación de estos sistemas, con transparencia y eficiencia, es clave para maximizar el impacto de las políticas públicas. Ante este panorama, la modernización de la administración pública municipal se vuelve un factor estratégico para fortalecer la eficiencia gubernamental y la capacidad de gestión. Esto implica la

adopción de tecnología, regulación actualizada, mejora de procesos y estrategias de innovación que permitan ofrecer soluciones rápidas, accesibles y de calidad a las demandas ciudadanas, con tribuyendo así al desarrollo integral del municipio.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del INEGI, que analiza la percepción y experiencia de la población respecto a trámites y servicios públicos, se observa una alta demanda en diversos sectores. A nivel nacional, el 98.9 % de la población acudió a servicios de atención médica de urgencia, el 97 % a atención médica programada y el 82.3 % realizó trámites en juzgados o tribunales. En cuanto a servicios básicos, el 22 % de la población acudió a realizar el pago ordinario del servicio de luz, mientras que el 53.9 % de los ciudadanos realizó algún trámite a nivel municipal.

DIAGNOSTICO

FINANZAS

La digitalización de la información no solo facilita su acceso y preservación, sino que también garantiza una gestión más eficiente y accesible para la ciudadanía. La modernización de la función gubernamental es un factor clave para impulsar la competitividad, reducir costos y minimizar los riesgos de corrupción; por tal motivo, es una prioridad optimizar los procesos administrativos con el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con la finalidad de agilizar trámites, fortalecer la transparencia y hacer más eficiente el funcionamiento de las dependencias municipales a través de plataformas digitales, ventanillas electrónicas y automatización de trámites.

La optimización de estos sistemas es fundamental para responder a las necesidades de una ciudadanía que demanda trámites más rápidos, transparentes y accesibles desde cualquier lugar. La digitalización de los servicios municipales representa una oportunidad clave para mejorar la eficiencia administrativa y optimizar la atención a la ciudadanía.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Actualmente, contamos con un sitio web para consulta de información básica general de la administración pública. Impulsar la modernización administrativa permite la mejora en gestión pública y el fortalecimiento de la transparencia.

A diferencia de otros municipios Ayutla no cuenta con trámites o servicios digitalizados, sin embargo, sabemos que esto nos permitiría reducir costos sociales para la ciudadanía, mejorar la eficiencia gubernamental y contribuir a la preservación del medio ambiente, reduciendo el uso de papel y consumo de energía.

Sin embargo, es indispensable fortalecer la evaluación de los procesos administrativos para detectar áreas de oportunidad en la gestión de programas federales y garantizar el cumplimiento de las auditorías requeridas por instancias auditoras.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un pilar fundamental para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio gubernamental. A través de ella, la sociedad no solo se involucra en la toma de decisiones, sino que también contribuye a fiscalizar el uso de los recursos públicos, fortaleciendo así la confianza en las instituciones. La organización de la ciudadanía refuerza valores esenciales como la democracia, legalidad, equidad y transparencia. Este mecanismo, avalado por el Artículo 3º de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Jalisco, permite que las acciones de gobierno sean más abiertas y accesibles, asegurando que la ejecución del gasto público se realice de manera eficiente y con estricto apego a las necesidades de la sociedad.



En los últimos años el combate a la corrupción ha cobrado mayor relevancia en la agenda pública durante las últimas décadas. Gracias a la labor de medios de comunicación y la utilización de redes sociales, se ha fortalecido la cultura de la denuncia, permitiendo que los ciudadanos expongan y exijan sanciones contra servidores públicos que incurran en actos indebidos. Asimismo, el tener plataformas de acceso a la información ha contribuido a recuperar la confianza en los mecanismos de transparencia y justicia.

Los medios de comunicación y las redes sociales han fungido como un altavoz de la ciudadanía, visibilizando injusticias y promoviendo la intervención de las autoridades en casos de corrupción. Este esfuerzo

conjunto ha llevado a una mayor vigilancia social y a la consolidación de un gobierno más transparente y responsable. La rendición de cuentas constituye un eje fundamental para el fortalecimiento de una administración pública transparente.

SINDICATURA

En cumplimiento de su responsabilidad legal, los servidores públicos deben informar y justificar sus acciones ante la ciudadanía, consolidando así los mecanismos de control y supervisión institucional. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2024, México ocupa la posición 140 de 180 países, con una calificación de 26 puntos sobre 100, lo que subraya la necesidad de robustecer las estrategias de prevención y combate a la corrupción en el ámbito municipal.



La gestión eficiente de los recursos públicos es esencial para el desarrollo del municipio, por lo que resulta prioritario garantizar una adecuada planeación, ejecución y control del gasto, así como garantizar el cumplimiento normativo. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconoce la importancia de fortalecer los gobiernos

como un pilar en el desarrollo global.

En este sentido, el Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. La rendición de cuentas es una herramienta que sirve para mantener actualizada a la ciudadanía sobre las acciones de gobierno y el uso de recursos públicos. En conjunto con la transparencia, permite un mayor escrutinio social, facilitando el acceso a la información y promoviendo la participación activa de la sociedad en la vigilancia del ejercicio público.

En la actualidad, se han logrado avances significativos en materia de fiscalización y observación gubernamental, asegurando que los



servidores públicos informen, justifiquen y expliquen sus decisiones, el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos. Una gestión financiera responsable permite fortalecer los servicios públicos, promover el crecimiento económico y garantizar la construcción de infraestructura clave para la comunidad.

En este sentido, priorizar la transparencia en el gasto, el equilibrio fiscal y la correcta asignación de los recursos, asegura un gobierno eficiente y orientado a resultados. Contar con finanzas públicas sanas no solo implica una administración eficiente de los recursos, sino también garantiza que cada inversión genere beneficios tangibles en el desarrollo del municipio.

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.



En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
		Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
11	Atengo	77.00	6	95.83 ²	36	11.39	82
15	Autlán de Navarro	52.48	87	100 ¹	1	15.88	46
17	Ayutla	62.35	51	12.5	93	19.77	33
28	Cuautla	82.34	3	68.75*	71	45.50	2
32	Chiquilistlán	83.59	1	65.63*	74	10.56	88
34	Ejutla	51.17	93	25	88	42.76	3
37	El Grullo	61.39	56	100 ²	1	16.08	44

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Ayutla tenía una tasa de 19.77 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 33 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 16.57% de los ingresos de Ayutla se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 85 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 5.2 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 41 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Ayutla obtiene un desarrollo institucional Bajo con un IDM-I de 52.6, que lo coloca en el sitio 101

del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.

CATASTRO

Por tal motivo, es fundamental fortalecer el marco jurídico local para garantizar su aplicación efectiva y ajustarlo a las necesidades emergentes de la sociedad y evitar que estas diferencias se traduzcan en desigualdad de derechos y oportunidades. La administración pública local es fundamental, ya que se encarga del registro y control de los bienes inmuebles del municipio.

Esta función es esencial tanto para la planificación ordenada del territorio como para el fortalecimiento de la recaudación de ingresos propios, al proporcionar información clave para la toma de decisiones. Sin embargo, para mejorar la eficiencia de los servicios catastrales, optimizar los procesos administrativos y ofrecer una atención más ágil y cercana a la ciudadanía, resulta necesario incrementar la recaudación y garantizar la actualización constante del padrón catastral.

Esto permitirá contar con datos precisos y actualizados sobre los predios ubicados en el municipio de Ayutla. En este contexto, es necesario contemplar acercar los servicios catastrales a la población y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

PROVEEDURÍA

La correcta aplicación del marco normativo en los procedimientos administrativos del municipio, garantiza la transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión pública en el ámbito de la adquisición de bienes y servicios. Es necesario fortalecer y mejorar de manera continua los procedimientos de licitación pública y adquisiciones, así como el control en la asignación, trámite y seguimiento de contratos asegurando que se realicen conforme a los principios de equidad, competencia y apego a la normatividad vigente.

Asimismo, es indispensable la revisión y actualización constante de los procedimientos en estricto cumplimiento con las disposiciones legales federales, estatales y municipales e implementar parámetros de medición y mejora que permitan optimizar la toma de decisiones.

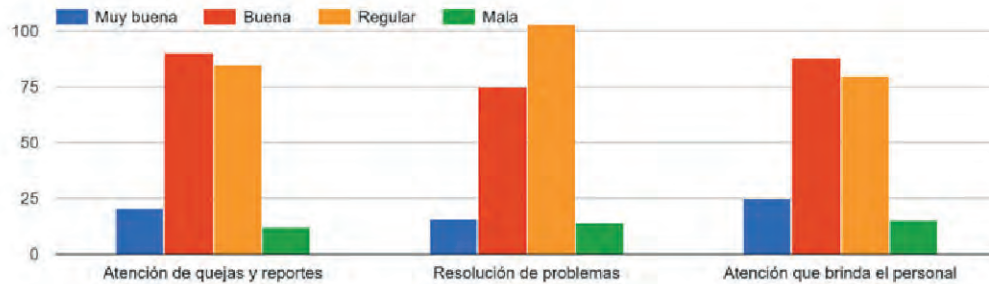
TRANSPARENCIA

Ayutla cuenta con un área de Transparencia para seguir fortaleciendo la rendición de cuentas, es fundamental impulsar la participación ciudadana en la función pública, promoviendo una cultura de acceso a la información que fomente la vigilancia y corresponsabilidad social. Por otra parte, es prioritario mantener las acciones que garanticen procesos más abiertos y accesibles, lo que contribuirá a prevenir posibles actos de corrupción. Esto ha permitido mejorar la difusión de las convocatorias y agilizar la atención a la ciudadanía.

ATENCIÓN CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS

En nuestro municipio es necesario implementar acciones de profesionalización del servicio público como parte de una estrategia primordial con el único objetivo de garantizar la eficiencia administrativa orientada a dar resultados y resolver situaciones que apremian a la población.

¿Cuál es la percepción que tienes de la presente administración?



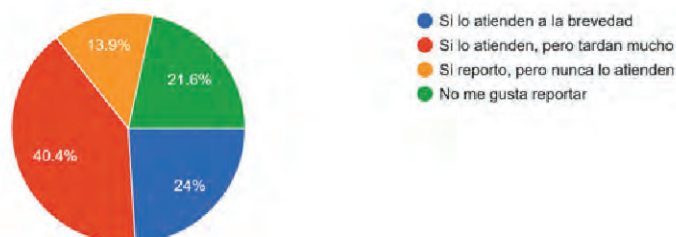
Parte de este esfuerzo se verá reflejado al elevar la calidad del servicio, optimizar procesos internos y consolidar una cultura organizacional centrada en la mejora continua.

Agentes de vialidad, cuerpo policiaco y bomberos deben ser incluidos en los procesos de capacitación en atención a la ciudadanía, derechos humanos, equidad de género, resolución de conflictos, primeros auxilios y protocolos de actuación.

La corporación de bomberos debe ser parte de cursos de formación sobre técnicas de vanguardia en emergencias y rescate. En materia de atención a víctimas de violencia, se debe certificar al personal en la atención especializada a mujeres víctimas de violencia, además de iniciar una especialidad en peritaje con enfoque de género. Finalmente, en el área de medio ambiente, se debe capacitar a servidores públicos y prestadores de servicios en Manejo Integral de Arbolado Urbano.

Cuando haces un reporte sobre algún servicio público consideras:

208 respuestas



identificar problemáticas en la sociedad.

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría del Ayuntamiento es la dependencia en cargada de vigilar los asuntos internos de la administración municipal y los asuntos de orden político, así como participar en la toma de decisiones conforme a la normativa vigente y la transparencia en la gestión pública.

Uno de los principales desafíos que se enfrenta actualmente es la necesidad de modernizar y equipar una sala de cabildo, con el objetivo de transparentar las acciones realizadas por las comisiones edilicias y el H. Cabildo, permitiendo a la ciudadanía un acceso más ágil y claro a la información pública.

Otro aspecto crucial es el establecimiento de mecanismos efectivos para verificar el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el H. Cabildo. Actualmente, no existe un sistema óptimo de seguimiento que permita evaluar de manera integral la ejecución de dichos acuerdos por parte de las instancias correspondientes, lo que genera vacíos en su aplicación y reduce la eficacia de la gestión pública.



La actualización del portal de normatividad municipal también representa un reto significativo y uno de los principales retos es renovar la normatividad municipal, pues existen demasiados reglamentos obsoletos. La normatividad vigente debe reflejar de

manera clara y accesible las reformas aprobadas y la expedición de nuevos ordenamientos, garantizando que la ciudadanía, servidores públicos y sectores interesados cuenten con información actualizada y alineada con las necesidades del municipio.

La revisión y reforma del Reglamento Orgánico, así como de otras disposiciones normativas, permitirán optimizar la asignación de funciones, evitar duplicidades, fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar una gestión pública moderna, eficiente y orientada a resultados.

ARCHIVO MUNICIPAL

El Archivo Municipal de Torreón enfrenta un desafío significativo debido a la insuficiencia de espacio para el resguardo de la documentación generada por la administración pública.



Para garantizar un manejo eficiente del acervo, es necesario actualizar el equipo de cómputo y contar con mobiliario especializado, así como un área designada, así como fortalecer la gestión documental en cada dependencia municipal para optimizar la conservación de los expedientes.

En el ámbito de la difusión histórica, la colaboración con diversas instituciones ha sido un factor clave para la promoción del patrimonio cultural. Para continuar con esta labor, es fundamental fortalecer la edición y publicación de libros con una programación definida, asegurando la preservación y divulgación del legado histórico de nuestro municipio.

En conclusión, una de las principales exigencias de los ciudadanos hacia sus gobiernos ha sido el cumplimiento de la obligación de transparentar el uso de los recursos públicos, el manejo honesto e inteligente de éstos y la rendición de cuentas hacia los gobernados. Si bien la democracia mexicana ha tenido importantes avances en esta materia, aún persiste la idea de que las administraciones

estatales y municipales actúan a discreción en los temas que involucran los recursos públicos. Un gobierno que goza de un gran respaldo popular, entiende que las políticas de honestidad y buen gobierno, no sólo son obligación regida por el marco legal vigente, sino que además adopta por convicción el compromiso de gobernar de una mejor manera.

ESTRATEGIAS

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIAGNÓSTICO

El Gobierno Municipal no da a conocer la información básica que obliga la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OBJETIVO

Convertir al Gobierno Municipal en un modelo de transparencia y honestidad en la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

ESTRATEGIA

Cumplir, con los estándares de transparencia y rendición de cuentas que impone la ley.

RETO AYUTLA 2027

- Cumplir en tiempo y forma con los procesos de rendición de cuentas establecidos en la ley.
- Evitar las observaciones de las instituciones superiores a las cuentas públicas municipales.
- Dar respuesta inmediata a las solicitudes de información recibidas por el Ayuntamiento de parte de la ciudadanía.
- Rendir Informe sobre la gestión municipal.



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

- INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
- SOLICITUDES
- RECURSOS
- BUSCADOR

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO

Modernizar e innovar los procesos internos de las áreas de atención al público para la prestación de mejores servicios que generen valor social de parte de un gobierno.

ESTRATEGIA

Incorporar nuevas tecnologías de información a los diferentes procesos de gestión y administración para optimizar los recursos y manejar los vínculos de información y accesibilidad de los ciudadanos

en el Gobierno Municipal.

RETO AYUTLA 2027

- Colocar al municipio como un referente regional y estatal en materia de calidad al brindar servicios públicos, a más tardar al término del primer año del período gubernamental.



GIRAS DE TRABAJO DIAGNÓSTICO

En la actualidad el gobierno municipal labora dentro de sus oficinas cuando las necesidades en las comunidades son el pan de cada día; para sentir las necesidades es necesario caminar sus caminos y darnos cuenta de los problemas que aquejan a la ciudadanía, que en muchas ocasiones resulta más caro trasladarse a la cabecera municipal que reparar el daño.

OBJETIVO

Ofrecer a la ciudadanía un espacio confiable y seguro para que pueda manifestar su opinión y plantear sus necesidades particulares, y comunitarias.

ESTRATEGIA

Mantener y perfeccionar una herramienta de comunicación entre la ciudadanía y su Gobierno Municipal, en donde se puedan expresar libremente, solicitar lo necesario y conocer directamente de los funcionarios el resultado honesto de su gestión.

RETO AYUTLA 2024

- Realizar gira a comunidades y por colonia 1 vez al mes durante los tres años de Gobierno Municipal.
- Eficientar la metodología del registro y seguimiento de las

necesidades ciudadanas, garantizando una respuesta positiva o negativa, según su procedencia, en un máximo de 72 horas.

AUSTERIDAD RESPONSABLE **DIAGNÓSTICO**

El uso desmedido del recurso público obliga a una administración a descansar a sus empleados, pues es la única manera de subsanar y saldar deudas.

OBJETIVO

Lograr la responsabilidad de prevenir los gastos superfluos y excesivos, en el cumplimiento de una política de austeridad en el gasto público.

ESTRATEGIA

Establecer un nuevo modelo administrativo de evaluación, control y desempeño del gasto gubernamental para eliminar los gastos innecesarios, optimizar los recursos y promover un análisis del costo beneficio en cada una de las acciones.

RETO AYUTLA 2027

- Realizar acciones de reducción de gastos en cada uno de los capítulos financieros, a partir de estudios serios, responsables y profesionales.
- Implementar las normas y procedimientos necesarios para el ahorro del recurso público municipal de cada una de las áreas de gobierno.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Fungir como enlace del Gobierno Municipal, con el Gobierno Federal, Estatal, Gobiernos Municipales, Congreso del Estado y diferentes asociaciones y cultos religiosos del municipio, estableciendo y manteniendo las relaciones Nacionales e Internacionales del Municipio, así como gestionar recursos de carácter internacional.

HACIENDA Y GASTO PÚBLICO

Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente



y transparente.

VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS

Impulsar el cumplimiento de la normatividad de operación de los estacionamientos, áreas o giros comerciales, mercados y giros reglamentados instalados en el municipio, visitando los giros reglamentados para garantizar el cumplimiento de la normatividad.

JURÍDICO MUNICIPAL Y CABILDO

Planear, ordenar y ejecutar las acciones que tengan relación con la verificación en la generación, actualización y aplicación de la normatividad que en materia municipal establezcan las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Coordinar los diferentes canales de comunicación, adecuando las necesidades de cada una para brindar veras y oportunamente la comunicación oficial sobre las actividades del H. Ayuntamiento, de la Presidencia Municipal y sus Dependencias o Unidades Administrativas.

COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (SOCIALES)

Como una nueva área de la administración pública tiene la facultad de guiar todos los proyectos estratégicos del ámbito social velando en todo momento por la buena imagen de la administración pública. Y en general de llevar a cabo todas las acciones necesarias para mejorar la percepción de la ciudadanía, involucrándose directamente en el seguimiento del presente documento para dar cumplimiento a todos los proyectos descritos.

Por otra parte, velar por la imagen municipal, por lo que se crea la regulación de anuncios semiestructurales de propiedad privada y retiro de los que se encuentren en vía pública, así como la publicidad y buena imagen.

OBJETIVO GENERAL

CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Eficiente, moderna y transparente mediante la optimización de los procesos administrativos, la digitalización de trámites y servicios, el fortalecimiento del marco normativo y la mejora en la atención ciudadana. A través de una gestión pública basada en la rendición de cuentas, la legalidad y la participación ciudadana; procurar garantizar un gobierno cercano, accesible y confiable, que brinde respuestas oportunas a la ciudadanía. Así mismo Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incrementando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto; sin dejar de lado el fomento de los valores que nos representan como la eficiencia, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de los

objetivos trazados para desarrollar un buen gobierno de la mano de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 BUEN GOBIERNO Y GOBERNANZA

Consolidar una administración pública eficiente, basada en la planeación estratégica, la transparencia y la participación ciudadana, garantizando un gobierno innovador, accesible, que informe puntualmente y responda a las necesidades de la población con servicios de calidad y procesos optimizados.

5.1.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

5.1.1.1 Fortalecer la coordinación institucional mediante gabinetes temáticos de gobierno que vigilen la ejecución de los programas y garanticen el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

5.1.1.2 Diseñar y poner en marcha programas de trabajo específicos que detallen las actividades sustantivas que habrán de realizar las dependencias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.



5.1.1.3 Verificar que los programas operativos anuales se alineen al Plan Municipal de Desarrollo, en función de acciones y presupuesto destinado.

5.1.1.4 Establecer mecanismos para vigilar y garantizar el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el H. Cabildo, así como dar seguimiento a su ejecución.

5.1.1.5 Llevar a cabo evaluaciones de desempeño de los programas federales.

5.1.1.6 Hacer uso de todos los recursos materiales y humanos existentes de la administración municipal a fin de hacer cumplir todos los proyectos y acciones descritas en el presente documento.

5.1.2 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1.2.1 Diseñar esquemas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos con apoyo de las tecnologías de la información.

5.1.2.2 Utilizar las redes sociales para la innovación y prestación de servicios.

5.1.2.3 Crear una red interna de comunicación efectiva entre dependencias y entidades del municipio.

5.1.2.4 Instrumentar las acciones necesarias para informar a la población a través de los diversos medios de comunicación, sobre los servicios que las dependencias y entidades ofrecen a la ciudadanía.

5.1.2.5 Elaborar en todas las áreas de la administración manuales de procedimientos que permitan estandarizar los procesos, garantizando con ello un mejor desempeño.

5.1.2.6 Implementar un sistema para realizar trámites y pagos en línea, incluyendo sus manuales normativos y operativos, así como el registro único de funcionarios autorizados para su uso, correcta aplicación y funcionamiento.

5.1.2.7 Promover el uso y capacitar al personal en nuevas tecnologías, herramientas de georreferenciación y plataformas digitales para mejorar la gestión institucional.

5.1.2.8 Reducir el tiempo para realizar trámites municipales mediante la creación de un nuevo portal de acceso a servicios y trámites electrónicos, que facilite la interacción con la ciudadanía.

5.1.2.9 Implementar un programa de sistematización de procedimientos y procesos, fundamentado en un análisis que posibilite establecer cuáles de estos pueden ser simplificados y sistematizados, lo mismo los de operación interna como los relacionados con la provisión de algún servicio a los ciudadanos.

5.1.2.10 Ampliar y mejorar la capacidad de almacenamiento de los sistemas municipales para mejorar la gestión y resguardo de la información.

5.1.2.11 Validar los procesos administrativos y contables en los sistemas digitales, asegurando su cumplimiento con la normatividad aplicable y su correcto funcionamiento.

5.1.2.12 Actualizar equipos, sistemas y redes de cómputo y demás infraestructura tecnológica de la administración municipal.

5.1.2.13 Fortalecer la difusión y concientización sobre el Servicio Militar Nacional, mediante programas informativos



en instituciones educativas y comunidades, promoviendo su importancia y beneficios.

5.1.3 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

5.1.3.1 Desarrollar talleres continuos para fortalecer el análisis y solución de problemáticas municipales.

5.1.3.2 Capacitar de manera continua en la elaboración de los Programas Operativos Anuales (POAS), asegurando su alineación con los planes de desarrollo.

5.1.3.3 Diseñar e implementar un programa permanente de capacitación para servidores públicos, enfocado en el desarrollo de habilidades técnicas y operativas.

5.1.3.4 Promover la aplicación de evaluaciones periódicas de desempeño para garantizar la eficiencia y eficacia de la administración pública municipal.

5.1.3.5 Ofrecer a los trabajadores municipales una variedad de cursos y seminarios para potenciar sus competencias en áreas diferentes a la labor que realizan.

5.1.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1.4.1 Giras de trabajo por colonias para que los habitantes

den a conocer sus demandas, necesidades y propuestas de solución.

5.1.4.2 Llevar Giras de Trabajo a las comunidades rurales para acercar el Gobierno Municipal a los ciudadanos.

5.1.4.3 Llevar un registro de las demandas y peticiones de los ciudadanos para dar respuesta a cada una de ellas.

5.1.4.4 Hacer pública la información sobre las gestiones realizadas a partir de las peticiones hechas, así como el resultado de las mismas.

5.1.4.5 Impulsar un modelo de gobierno abierto, fomentando la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la supervisión de los servicios públicos.

5.1.4.6 Trabajar coordinadamente con los consejos ciudadanos existentes y fomentar la creación de nuevos en los temas de interés comunitario, a fin de que la población sea parte fundamental para la toma de las decisiones.

5.1.4.7 Fortalecer la integración de consejos ciudadanos en áreas estratégicas del desarrollo municipal, garantizando la colaboración de la sociedad civil.



5.1.4.8 Desarrollar presupuestos participativos que permitan a la ciudadanía decidir sobre la ejecución de obras y proyectos prioritarios en sus comunidades.

5.1.4.9 Ampliar los canales de comunicación entre gobierno y ciudadanía mediante plataformas digitales, encuestas y mecanismos de retroalimentación.

5.1.4.10 Implementar encuestas de satisfacción digitales para

conocer cómo los usuarios perciben los servicios que brinda el gobierno municipal.

5.1.4.11 Trabajar coordinadamente con las organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de promover el diálogo, así como atender y canalizar demandas, facilitando la mediación de conflictos.

5.1.4.12 Coordinar el Comité de Eventos con el fin de implementar las acciones tendientes a la organización efectiva, la prevención de riesgos y el estricto cumplimiento de las disposiciones de seguridad que deben observar los organizadores de eventos y espectáculos, regulados por las leyes y reglamentos que les competen.

5.1.5 ATENCIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN

5.1.5.1 Reforzar los mecanismos de atención a la ciudadanía mediante la promoción de los distintos canales habilitados para la recepción de quejas y reportes.

5.1.5.2 Fortalecer el vínculo entre el gobierno municipal y la ciudadanía mediante el despliegue de agentes de atención ciudadana en colonias con mayor incidencia de reportes.

5.1.5.3 Actualizar la plataforma de recepción de reportes para integrar tecnología de georreferenciación que permita la localización precisa de llamadas y la vinculación automática a cada reporte generado, así como seguimiento durante el proceso de resolución.

5.1.5.4 Establecer como requisito que las dependencias municipales adjunten evidencia fotográfica de las incidencias reportadas y atendidas mejorando el seguimiento de los reportes.



5.1.5.5 Agilizar la recepción y canalización de reportes mediante un protocolo de coordinación entre dependencias para garantizar una respuesta eficaz y oportuna a la ciudadanía en materia de servicio de agua potable y drenaje.

5.1.5.6 Implementar una plataforma digital que facilite la comunicación entre la ciudadanía y el municipio, permitiendo el registro y seguimiento de reportes ciudadanos, con capacidad de canalización inmediata a la dependencia correspondiente.

5.1.5.7 Establecer un sistema de seguimiento a través de informes periódicos (diarios, semanales, mensuales, trimestrales y anuales) que detallen el número de reportes recibidos, los folios abiertos y concluidos para identificar la eficiencia y las áreas de oportunidad para mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía.

5.1.5.8 Implementar un sistema de retroalimentación mediante llamadas aleatorias a los ciudadanos que hayan generado reportes, con el fin de verificar la resolución efectiva de las incidencias.

5.1.5.9 Establecer un esquema de audiencias itinerantes para facilitar el diálogo directo entre funcionarios y vecinos, a fin de atender problemáticas específicas y generar soluciones en conjunto.

5.1.5.10 Trabajar coordinadamente en la canalización de programas y apoyos sociales disponibles en la administración pública municipal, brindando acompañamiento y asistencia a los ciudadanos en el acceso a beneficios y servicios de apoyo gubernamental.

5.1.5.11 Proponer y supervisar la contratación de espacios en los medios de comunicación, para la promoción de la imagen y actividades del Ayuntamiento.

5.1.5.12 Elaborar y difundir boletines y comunicados de prensa, en los que se den a conocer las actividades de las dependencias municipales o se fije la posición institucional del Municipio, respecto a los temas de interés público.

5.1.5.13 Conformar las estrategias de comunicación social que incluyan mensajes de las acciones del Ayuntamiento que transparenten su ejercicio público.

5.1.5.14 Diseñar campañas masivas de comunicación con los objetivos, metas y acciones que realizan cada una de las dependencias y entidades que conforman el Ayuntamiento.

5.1.5.15 Administrar y supervisar el uso correcto del Manual de Identidad Visual de la administración municipal.

5.1.5.16 Implementar campañas de difusión sobre los diversos servicios que ofrecen a la ciudadanía las dependencias municipales.

5.1.6 ARCHIVO HISTÓRICO

5.1.6.1 Promover el acceso libre y gratuito a documentos históricos, a través de programas de difusión, eventos y conferencias que faciliten la divulgación de la historia local.

5.1.6.2 Facilitar el acceso al acervo documental mediante exposiciones itinerantes, acercando el patrimonio histórico a diversos espacios de la comunidad.

5.1.6.3 Ampliar y optimizar el espacio destinado al archivo de concentración, garantizando condiciones adecuadas para la conservación y resguardo de la documentación.

5.1.6.4 Elaborar y actualizar periódicamente los instrumentos de consulta, que permitan la localización eficiente de expedientes y documentación de interés público.

5.1.6.5 Adquirir nuevos equipos y tecnologías, así como mobiliario especializado para el resguardo, conservación y gestión eficiente del acervo documental, garantizando condiciones óptimas para su preservación y consulta.

5.2 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Garantizar una administración pública eficiente y transparente, mediante mecanismos accesibles de control, evaluación y rendición de cuentas, fortaleciendo la prevención y el combate a la corrupción, e impulsando la participación ciudadana en la vigilancia del uso de los recursos públicos.

5.2.1 TRANSPARENCIA

5.2.1.1 Desarrollar actividades de promoción y difusión del derecho de acceso a la información al interior del municipio y hacia la ciudadanía.

5.2.1.2 Mejorar la calidad de la información que se publica y dar cumplimiento a la información de oficio y complementaria.

5.2.1.3 Realizar actividades con la ciudadanía para fomentar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, protección de datos personales y consolidación de la transparencia municipal.

5.2.1.4 Desarrollar con apoyo de las tecnologías de la información un sistema de acceso a la información pública municipal que permita a los ciudadanos conocer la información base del municipio.

5.2.1.5 Acercar a la ciudadanía a la información relevante de las acciones del gobierno realizadas por trimestre.

5.2.1.6 Promover acciones que aseguren la transparencia.

5.2.1.7 Rendir un informe anual abierto a la ciudadanía donde se informe sobre la gestión y avance de la administración

pública.

5.2.1.8 Actualizar y mantener disponible, de manera proactiva, a través de la página oficial del municipio, la información pública de oficio que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.



5.2.1.9 Supervisar que las unidades administrativas cumplan a cabalidad con sus obligaciones de transparencia para continuar con una calificación alta en las evaluaciones que realizan a nivel estatal.

5.2.1.10 Atender y responder las solicitudes de acceso a la información pública observando el principio de máxima publicidad.

5.2.1.11 Desarrollar e incorporar procesos efectivos al interior de la administración municipal para asegurar las acciones orientadas al tratamiento y protección de los datos personales de la ciudadanía.

5.2.1.12 Transparentar las acciones de las comisiones edilicias y del H. Cabildo.

5.2.1.13 Realizar acciones de promoción, seguimiento y control de la obligación que tienen los y las servidoras públicas de presentar las declaraciones de situación patrimonial y conflicto de interés, contribuyendo a la transparencia y la rendición de cuentas.



5.2.2 ANTICORRUPCIÓN Y LEGALIDAD

5.2.2.1 Fortalecer el Sistema Municipal Anticorrupción, alineado con los sistemas estatal y nacional, para fortalecer la rendición de cuentas y la ética gubernamental.

5.2.2.2 Implementar un Programa Integral de Prevención de

la Corrupción, fortaleciendo la participación ciudadana en la vigilancia y denuncia de posibles irregularidades.

5.2.2.3 Habilitar y difundir ampliamente los canales de denuncia ciudadana, incluyendo líneas telefónicas, buzones físicos y plataformas digitales, para garantizar un acceso efectivo a los mecanismos de reporte de actos de corrupción.

5.2.2.4 Aplicar los principios y normativas del Código de Ética en todas las áreas de la Administración Municipal, asegurando que las decisiones y acciones gubernamentales se realicen con base en los valores institucionales.

5.2.2.5 Implementar un programa permanente de supervisión de trámites y licencias municipales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y brindando certeza jurídica a la ciudadanía.

5.2.2.6 Capacitar a los servidores públicos en materia de atención ciudadana y normatividad anticorrupción, enfatizando las sanciones legales aplicables en caso de incurrir en conductas indebidas.



5.2.2.7 Establecer mecanismos de supervisión y control en cuerpos de seguridad y justicia municipal, reforzando la vigilancia sobre policías preventivos, agentes de tránsito y jueces municipales para prevenir posibles actos de corrupción.

5.2.3 AUDITORÍAS

5.2.3.1 Realizar auditorías, inspecciones, verificaciones y evaluaciones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, de conformidad con las Normas Generales de Auditoría.

5.2.3.2 Implementar las acciones de investigación pertinentes

ante actos de conductas de probables faltas administrativas realizadas por servidores públicos o particulares, que afectan la hacienda pública y de ser necesario, instrumentar las medidas cautelares a que hubiera lugar.

5.2.3.3 Supervisar que las y los servidores públicos rindan cuentas sobre el manejo de los recursos públicos que se encontraban bajo su encargo al momento de separarse de sus funciones.

5.3 FINANZAS PÚBLICAS

Garantizar una administración eficiente y sostenible mediante la optimización de los ingresos municipales, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el desarrollo equitativo del municipio.

5.3.1 FINANZAS SANAS

5.3.1.1 Supervisar que la utilización de los fondos públicos se ajuste a la programación del gasto previamente establecida y se lleve a cabo de acuerdo con los conceptos y cantidades definidos en los presupuestos anuales de egresos.

5.3.1.2 Implementar sistemas rigurosos de control de gastos, para asegurar el pago adecuado a proveedores y proveedores de servicios.



5.3.1.3 Dar cumplimiento de forma inmediata a cualquier observación o petición que las autoridades competentes hagan respecto a la gestión y disposición de los fondos públicos.

5.3.1.4 Incrementar la recaudación del impuesto predial e ingresos propios.

5.3.2 AUSTERIDAD Y GASTO RESPONSABLE

5.3.2.1 Establecer un catálogo de rendimiento de insumos que permitan medir el consumo óptimo de ellos.

5.3.2.2 Impulsar la creación de criterios laborales que determinen con base en la productividad de todos los trabajadores, la designación de las compensaciones salariales.

5.3.2.3 Reducir la base de empleados de confianza en cumplimiento del compromiso con la sociedad de disminuir el gasto gubernamental en ese concepto.

5.3.2.4 Supervisar de manera rigurosa el gasto operativo de todas las entidades municipales, bajo un sistema que garantice la optimización de los recursos asignados para este fin.



5.3.2.5 Asegurar la observancia de las normativas relacionadas con las compras y ejecución de obras, para prevenir costos superfluos, pagos excesivos o adquisiciones a sobreprecio.

5.3.2.6 Garantizar que todo gasto generado de las áreas que gestionen fondos públicos se alinee con las acciones y presupuestos establecidos en los programas operativos anuales.

5.3.2.7 Promover y controlar la actualización del inventario de bienes en las entidades y dependencias de la Administración Pública Municipal, asegurando que todos los bienes tengan una persona responsable de su manejo y conservación.

5.3.2.8 Llevar a cabo un procedimiento que acelere y transparente el proceso de desincorporación de bienes de la Administración Municipal que ya no se encuentren en uso o cuyo grado de obsolescencia los convierta en una carga, con el objetivo de reducir o suprimir los gastos de mantenimiento.

5.3.2.9 Apoyar a las diversas unidades administrativas del Municipio que lo requieran en materia de adquisiciones, arrendamiento y servicios relacionados con las mismas y en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, para fortalecer el cumplimiento normativo que las rige.

5.3.3 CATASTRO

5.3.3.1 Actualizar la normatividad e información catastral para dar certidumbre al ciudadano y fortalecer la competitividad sectorial.

5.3.3.2 Implementar trabajos en la actualización de los valores catastrales.



5.3.3.3 Implementar la modernización de los servicios catastrales, tanto para los habitantes como para los desarrolladores.

5.3.3.4 Supervisar que el deslinde, delimitación y subdivisión de cada uno de los predios de las reservas territoriales se realice conforme a derecho y se hagan las manifestaciones y avalúos correspondientes.

5.4 MODERNIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Fortalecer el marco normativo municipal con ordenamientos modernos que garanticen el Estado de derecho, brinden certeza jurídica a la ciudadanía y permitan una gobernanza efectiva e incluyente.

5.4.1 FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO

5.4.1.1 Establecer un mecanismo de actualización continua del portal de normatividad municipal en el que se dé a conocer las adecuaciones de los textos normativos que hayan sido objeto de reforma o la inclusión de los nuevos ordenamientos expedidos y aprobados por el H. Cabildo.

5.4.1.2 Revisar de manera oportuna e integral los diferentes órdenes y reglamentos municipales a fin de verificar la no obsolescencia del mismo.

5.4.1.3 Actualizar y adecuar la normativa vigente, a fin de fortalecer el marco regulatorio municipal.

5.4.2 REGLAMENTOS

5.4.2.1 Visitar los giros reglamentados para garantizar el cumplimiento de la normatividad.

5.4.2.2 Visitar los mercados, estacionamientos y giros comerciales que correspondan, para garantizar el cumplimiento de la normatividad.

5.4.2.3 Actualizar el Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Ayutla para que defina de manera clara y precisa los alcances y atribuciones de cada una de las áreas que conforman el Gobierno Municipal.

5.4.2.4 Actualizar el Reglamento Interno a fin de que las sesiones de cabildo se realicen de una manera ordenada y eficiente; asimismo, para que se establezca de manera formal la creación de todas las comisiones de regidores necesarias para incorporar todos los aspectos del quehacer público municipal y, que, adicionalmente se precisen los alcances de la materia y competencia de cada comisión y la forma y periodicidad en que habrán de sesionar.



5.4.2.5 Crear o, en su caso, actualizar los reglamentos interiores de los organismos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública Municipal.



5.4.3 REGLAS DE OPERACIÓN

5.4.3.1 Definir reglas de operación detalladas para todos los programas sociales del municipio que establezcan de manera clara, justa y equitativa el modo en que los ciudadanos pueden acceder a los beneficios.

5.4.3.2 Atender de manera puntual las reglas de operación de los programas estatales y federales en los que el municipio participe.

5.4.4 MANUALES DE ORGANIZACIÓN

5.4.4.1 Coordinar la ejecución de los manuales de organización de todas las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal centralizada, que aseguren su desempeño eficiente.

5.4.4.2 Actualizar o en su caso elaborar los manuales de organización que precisen las funciones y responsabilidades asignadas para cada una de las áreas que conforman el Gobierno Municipal, en los términos de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Municipal

5.4.4.3 Definir, en cada manual de organización, los instrumentos de control del desempeño para las funciones ahí descritas.

5.4.5 DERECHOS HUMANOS

5.4.5.1 Instrumentar un programa continuo de formación para todo el personal de la Administración municipal, con el objetivo de que, al realizar sus tareas, garanticen los derechos humanos de los ciudadanos.

5.4.5.2 Mantener y fortalecer el protocolo de actuación policial en el que se asegure el respeto y protección a los derechos humanos.

5.4.5.3 Atender de manera inmediata y dar seguimiento a todas las recomendaciones que se reciban por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS



JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027



**¡CONTAMOS
CONTIGO!**

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La Coordinación de Proyectos Estratégicos es un área incorporada en la presente administración y es la encargada de planear, coordinar, supervisar y dar seguimiento a proyectos clave que tienen un alto impacto en el desarrollo económico, social, urbano, ambiental o institucional del gobierno y su territorio.

Son piezas clave en nuestro Plan Municipal de Desarrollo y desde la Administración Municipal se llevarán a cabo alineándolos con los distintos órdenes de gobierno y sumando voluntades para multiplicar su alcance. Estos proyectos reflejan la visión de avanzar unidos, convencidos de que ciudadanía, la iniciativa privada y las autoridades en conjunto, tejen el futuro y construyen el Ayutla que TODOS QUEREMOS.



AYUTLA SEGURO, coordinar los trabajos para consolidar un mejor equipo de seguridad pública, mejor preparación de los elementos a fin de garantizar la paz y tranquilidad.



LIMPIEMOS AYUTLA, consolidar el programa de separación de residuos a fin de disminuir la acumulación de basura, promoviendo la limpieza de calles para mejorar la imagen.



CENTRO CULTURAL, construcción de un espacio para la promoción de las diferentes expresiones culturales y talleres artísticos.



AGUA PARA TODOS con nuevas fuentes de abastecimiento, concluir el proyecto de sectorización y rehabilitación de la red a fin de garantizar la eficiente distribución del agua.



PARQUE ALAMEDA, recuperar y rehabilitar el parque municipal, equipado con mobiliario urbano, juegos, reforestación y luminarias, así como la construcción de una Ciclovía.



INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA con apoyo del gobierno del estado impulsar obras de beneficio para los ayutlenses como un Auditorio, Base de Bomberos y Obras de Pavimentación



Distintivo CALIDAD AYUTLA, que impulse el orgullo y la identidad de nuestro municipio promoviendo nuestros productos locales.



LIBRAMIENTO PONIENTE concluir los trabajos para la construcción de esta obra que mejorará la vialidad de la zona urbana desviando el tráfico pesado y evitando el daño a la infraestructura de rodamiento.



REESTRUCTURACIÓN VIAL a fin liberar el congestionamiento, mejorando las áreas de estacionamiento, reorganizando el sentido de las vialidades y colocando parquímetros, así como nueva nomenclatura vial y pintura de señalética urbana.



BANQUETA SEGURA, un programa integral para la rehabilitación y construcción de banquetas con accesibilidad universal, buena iluminación y señalización haciendo seguros los trayectos y desplazamientos y que incluya orejas peatonales.



PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO, Impulsando el mejoramiento de las vialidades más transitadas alargando su vida útil y mejorando la conectividad.



MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, rehabilitar y mejorar la vivienda con insumos a bajo costo y buscar la viabilidad de venta de lotes a bajo costo a fin de mejorar el patrimonio de quien más lo necesita.



UN VOTO UN ÁRBOL reforestar Ayutla con la plantación y/o donación de más de 3,500 árboles, incluyendo la reforestación urbana, colocando arbolando en las vialidades para mitigar el cambio climático.



GOBIERNO CERCANO, Fortaleceremos la cercanía gubernamental, desarrollando jornadas integrales de servicios y obras directamente en cada colonia y localidad.

REFERENCIAS

ARMEMOS UN PLAN (PLAN DE DESARROLLO ESTATAL)

<https://armemosunplan.mx/consulta/?municipio=17®ion=7&sexo=&rangoEdad=&seccion=>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AYUTLA 2021-2024

<https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/mapa/pdf2021/17.pdf>

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2024

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf

DATA MÉXICO- DATOS MUNICIPALES (FICHAS MUNICIPALES)

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ayutla>

PANORAMA SOCIOECONÓMICO 2020 INEGI

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197872.pdf

INEGI – DATOS AYUTLA

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/?ll=20.13065935999998,-104.3462978&z=14>

CEA-JALISCO CUADERNILLO AYUTLA

<https://fichas.ceajalisco.gob.mx/pdfs/Ayutla.pdf>

AYUTLA – IMÁGENES SATELITALES

<https://www.google.es/intl/es/earth/index.html>

DIAGNOSTICO MUNICIPAL-AYUTLA

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/08/Ayutla.pdf>

CONSULTA CIUDADANA - AYUTLA 2025



JUNTOS

Construimos
el Plan de

DESARROLLO

Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027





JUNTOS
Construimos
el Plan de
DESARROLLO
Y GOBERNANZA AYUTLA 2024-2027

EL AYUTLA QUE TODOS
QUEREMOS